

**Metaevaluación en la Universidad de los Llanos: Una mirada al proceso de autoevaluación
con 5 programas acreditados en alta calidad**

Natalia del Pilar León Roldán
Estudiante

Dr. Jorge Andrés Sosa Chinome
Asesor

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias Sociales y de la Educación
Facultad de Educación
Maestría en Gestión y Evaluación Educativa – A distancia
Bogotá
2024

Dedicatoria

A quienes motivaron, acompañaron y nutrieron mi camino para culminar esta etapa de formación. Palabras de afirmación, conversaciones de motivación, respuestas a llamadas de auxilio, apoyo solicitado y no solicitado, atención y cuidado. Siempre tuve apoyo de la persona correcta en el momento correcto; para ustedes, por la satisfacción de lo aprendido y la tranquilidad del deber cumplido.

Agradecimientos

Agradezco a la comunidad unillanista porque me ha permitido el crecimiento personal y profesional requerido para el desarrollo de esta investigación y a los participantes del proyecto por el tiempo y apoyo para el logro de los objetivos. Mi agradecimiento y admiración a la mujer más especial de mi vida, Rubiela Roldán Romero, siempre has confiado en mí, tu apoyo personal es invaluable; sin ti, no sería quien soy.

Contenido

Resumen	8
Palabras clave	8
Abstract	9
keywords.....	9
Introducción	10
1. Capítulo I: Planteamiento del problema.....	12
1.1. Contexto.....	12
1.2. Formulación del problema de investigación	16
1.3. Objetivos	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos	20
1.4. Línea de investigación	20
1.5. Justificación de la investigación	20
2. Capítulo II: Marco de referencia.....	23
2.1. Antecedentes	23
2.1.1. Antecedentes internacionales	24
2.1.2. Antecedentes nacionales	30
2.2. Referentes teóricos y conceptuales	34
2.2.1 Gestión de la calidad	34
2.2.2. Autoevaluación	39
2.2.3. Metaevaluación	41
2.3. Categorías	44
2.3.1. Calidad	44
2.3.1.1 Gestión de la calidad	46
2.3.1.2. Aseguramiento de la calidad	49
2.3.1.2. Sistema Nacional de Acreditación	51
2.3.1.3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	52
2.3.1.4. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	52
2.3.2. Modelo de autoevaluación de IES.....	55
2.3.2.1. Autoevaluación	57

2.3.2.2. Metaevaluación	62
2.4. Marco Normativo.....	63
3. Capítulo III: Marco Metodológico	66
3.1. Enfoque de la Investigación.....	66
3.2. Alcance de la investigación.....	72
3.3. Diseño de la Investigación	73
3.4. Población - Muestra	75
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	79
3.6. Procedimiento para el trabajo de campo	84
3.7. Componente ético.....	86
4. Capítulo IV: Análisis de resultados y discusión	88
4.1. Sistematización de la información.....	88
4.2. Análisis de resultados	89
4.2.1. Categorización inicial de las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación/acreditación de la Universidad de los Llanos	89
4.2.1.1. Análisis documental de eficacia.....	90
4.2.1.2. Análisis documental de diagnóstico sobre metaevaluación de autoevaluación.....	93
4.2.1.3. Análisis documental de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso de autoevaluación.....	96
4.2.1.4. Análisis del grupo focal sobre fortalezas y oportunidades de mejora de la autoevaluación.....	99
4.2.2. Categorización significativa de las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación/acreditación de la Universidad de los Llanos	101
4.2. Metaevaluación del proceso de autoevaluación: fortalezas, oportunidades de mejora, y diseño de estrategias de fortalecimiento.....	103
5. Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	126
5.1. Conclusiones	126
5.2. Recomendaciones	128

Listado de tablas

Tabla 1. Resoluciones de acreditación en alta calidad de la muestra de 5 programas académicos.....	15
Tabla 2. Indicador 2 del proceso de autoevaluación institucional	18
Tabla 3. Comportamiento del Indicador 2 del proceso de autoevaluación institucional 2018-2023	18
Tabla 4. Concepto de Calidad desde referentes teóricos, normativos, reglamentarios y lineamientos nacionales.	36
Tabla 5. Componentes de calidad en el sistema de aseguramiento de la calidad y el sistema nacional de acreditación de Colombia.....	38
Tabla 6. Categoría de Calidad y Alta Calidad del MEN comparado con el referente teórico de José Municio	46
Tabla 7. Política y objetivos de calidad Universidad de los Llanos.....	48
Tabla 8. Marco normativo de la investigación.....	63
Tabla 9. Ruta metodológica del presente proyecto de investigación	71
Tabla 10. Muestra de la unidad de análisis población participante de la investigación	78
Tabla 11. Agenda grupo focal – Metaevaluación del proceso de autoevaluación Unillanos con 5 programas académicos acreditados en alta calidad.	82
Tabla 12. Sistematización general de la información del proyecto de investigación.....	88
Tabla 13. Elementos base para el análisis de eficacia.....	90
Tabla 14. Criterios del instrumento para establecer el nivel de eficacia del proceso de autoevaluación	90
Tabla 15. Formulación y seguimiento de acciones de mejora sobre la eficacia del proceso de autoevaluación.....	91
Tabla 16. Categorización de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el análisis de eficacia.....	92
Tabla 17. Elementos base para el análisis de diagnóstico de la metaevaluación al proceso de autoevaluación	93
Tabla 18. Categorización de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el diagnóstico de antecedentes sobre metaevaluación.	96
Tabla 19. Elementos base para el análisis de DOFA al proceso de autoevaluación con 5 programas acreditados en alta calidad.....	97
Tabla 20. DOFA al proceso de autoevaluación con 5 programas acreditados en alta calidad.	97
Tabla 21. Elementos base para el análisis del grupo focal sobre fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación	99
Tabla 22. Hallazgos de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el modelo CIPP.....	100
Tabla 23. Categorías de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el modelo CIPP.	100
Tabla 24. Categorías significativas de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación.....	102
Tabla 25. <i>Directrices del Acuerdo Académico 014 de 2024 para desarrollar la evaluación del modelo de autoevaluación</i>	105
Tabla 26. <i>Planificación para el desarrollo de metaevaluaciones al MIAA 2024-2034</i>	109
Tabla 27. DOFA de proceso de autoevaluación con base en el análisis consolidado de los resultados de la metaevaluación	119
Tabla 28. Estrategias Ofensivas: proceso autoevaluación en el marco del MIAA	121
Tabla 29. Estrategias Defensivas: proceso de autoevaluación en el marco del MIAA.....	122
Tabla 30. Estrategia de Reorientación: proceso autoevaluación en el marco del MIAA	123
Tabla 31. Estrategia de Supervivencia: proceso autoevaluación en el marco del MIAA	124
Tabla 32. Resumen del análisis CAME. Estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia para el proceso de autoevaluación en el marco del MIAA	124
Tabla 33. Priorización de importancia de las estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia para el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad de los Llanos	125

Listado de figuras

Figura 1. Metodología institucional de autoevaluación – Universidad de los Llanos	17
Figura 2. Concepto de calidad desde los referentes normativo, reglamentario y de lineamiento nacional.....	45
Figura 3. Mapa de procesos Universidad de los Llanos	48
Figura 4. Aseguramiento de calidad desde los referentes normativo, reglamentario y de lineamiento nacional.....	49
Figura 5. Elementos mínimos de un Sistema interno de Aseguramiento de la calidad de una IES	53
Figura 6. Ejemplo de un Sistema interno de Aseguramiento de la calidad de una IES CNA.....	53
Figura 7. Ejes del sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de los Llanos	55
Figura 8. <i>Componentes del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Unillanos</i>	57
Figura 9. Autoevaluación permanente de la Universidad de los Llanos con base en la teoría general de los sistemas	59
Figura 10. Ruta procedimental de la investigación cualitativa	67
Figura 11. Ciclo metodológico de la investigación – acción	74
Figura 12. <i>Relación del SAC con el MIAA y la metaevaluación</i>	104
Figura 13. <i>Procedimiento para la metaevaluación del MIAA</i>	107
Figura 14. <i>Procedimiento para el desarrollo de la metaevaluación del proyecto de investigación</i>	108

Resumen

La investigación analizó el desarrollo de los procesos de autoevaluación, sus fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y amenazas con base en el ejercicio de metaevaluación desarrollados con el análisis de información documental y con los actores vinculados en los últimos procesos de autoevaluación de cinco programas acreditados en alta calidad en la Universidad de los Llanos. Los resultados del análisis de indicadores de gestión, de las matrices DOFA, y la sesión de enfoque, permitieron de manera individual y cruzada generar un análisis profundo de las fortalezas la debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los procesos de autoevaluación. Los resultados destacan la importancia de la fase de verificación dentro del ciclo PHVA correspondientes a la 5 de la metodología para el desarrollo de los ejercicios de autoevaluación y el capítulo 8.8 del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, junto a la necesidad de seguir generando comunidad mediante la integración de los actores en el diseño e implementación de estrategias de mejora. Del estudio se concluye que la metaevaluación es un punto clave para garantizar pertenencia y sostenibilidad de los procesos evaluativos, contribuyendo a consolidar cultura de autoevaluación y a fortalecer desde el modelo el Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad – SAC.

Palabras clave:

Metaevaluación, autoevaluación, cultura de autoevaluación, calidad educativa, mejora continua.

Abstract

The research analyzed the development of self-evaluation processes, their strengths, opportunities for improvement, weaknesses and threats based on the meta-evaluation exercise developed with the analysis of documentary information and with the actors linked to the latest self-evaluation processes of five accredited programs. . in high quality at the Universidad de los Llanos. The results of the analysis of management indicators, of the SWOT matrices, and of the focus session, allowed, individually and crosswise, to generate an in-depth analysis of the strengths, weaknesses and opportunities for improvement identified in the self-assessment processes. The results highlight the importance of the verification phase within the PHVA cycle corresponding to 5 of the methodology for the development of self-assessment exercises and chapter 8.8 of the Institutional Model of Self-Assessment and Self-Regulation, together with the need to continue generating community through the integration of actors in the design and implementation of improvement strategies. From the study, it is concluded that meta-evaluation is a key point to guarantee belonging and sustainability of the evaluation processes, contributing to consolidating a culture of self-evaluation and strengthening the internal Quality Assurance System – SAC from the model.

keywords

Metaevaluation, self-assessment, quality culture, educational quality, continuous improvement.

Introducción

En el marco de la educación superior, la calidad es un elemento esencial para garantizar que las instituciones y programas cumplan con sus funciones misionales, respondan a las demandas sociales y promuevan la mejora continua. La universidad de los Llanos en su compromiso con la excelencia académica ha desarrollado procesos de autoevaluación como parte fundamental de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SAC. Estos procesos no solo buscan el cumplimiento de estándares normativos, sino que también, la construcción de una cultura institucional que fomente el aprendizaje organizacional y la sostenibilidad académica.

El presente proyecto de investigación, se centra en la metavaluación del proceso de autoevaluación institucional de la Universidad de los Llanos tomando como muestra cinco programas acreditados en alta calidad. La metaevaluación entendida como la evaluación de la evaluación, ofrece perspectivas críticas y reflexivas que permiten identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación y aporta insumos valiosos para el diseño de estrategias que potencian la calidad institucional.

La problemática identificada radica en las dificultades para culminar los procesos de evaluación dentro de los tiempos establecidos y en la ausencia de una evaluación integral que retroalimenta el ciclo de mejora continua PHVA este escenario afecta tanto la eficiencia como la eficacia de los procesos aumentando los costos operativos y limitando la capacidad de generar impactos positivos en los programas y la institución, por ello, la metaevaluación se presenta como una herramienta clave para fortalecer la etapa de verificar dentro del ciclo PHVA garantizando una evaluación sistemática que permita cerrar brechas y optimizar recursos.

Metodológicamente el proyecto se apoya en el modelo CIPP- contexto, insumos, procesos y productos, como marco conceptual para analizar el proceso de autoevaluación. Este modelo permite una evaluación integral que abarca, desde el entorno y los recursos, hasta la implementación y los resultados, facilitando la comprensión holística del proceso y de su impacto en la calidad educativa.

Además, se adoptan principios éticos y de transparencia en la recopilación y análisis de la información, involucrando activamente a los actores claves del proceso, como lo son docentes estudiantes administrativos. Este enfoque participativo no solo asegura la pertinencia de los resultados, sino que también fortalece el compromiso de la comunidad Universitaria con la cultura de la autoevaluación y la mejora continua.

La investigación se estructura en cinco capítulos, el capítulo I plantea el problema, los objetivos y la justificación estableciendo la relevancia del estudio en el contexto institucional y normativo; el capítulo II desarrolla el marco de referencia integrando antecedentes, conceptos teóricos y normativos que fundamentan el análisis; el capítulo III presenta el diseño metodológico describiendo el enfoque cualitativo adaptado, las técnicas de recolección de datos y los procedimientos de análisis; el capítulo IV expone los resultados y la discusión, mientras que el capítulo V concluye con recomendaciones para fortalecer el proceso de autoevaluación en la universidad de los Llanos.

Con esta investigación se busca contribuir al fortalecimiento del sistema internacional aseguramiento de la calidad en la Universidad de los Llanos, promoviendo la metavalación con una práctica esencial para la mejora continua. Así mismo se espera que los resultados sirvan como referencia para otras instituciones de educación superior que enfrentan desafíos similares en sus procesos de autoevaluación y acreditación.

1. Capítulo I: Planteamiento del problema

En el capítulo I se presenta el planteamiento del problema, desde el contexto, con una corta descripción de la Universidad de los Llanos – Unillanos, como escenario educativo en donde se identifica la problemática, y se realiza una mención sucinta de los actores y protagonistas relevantes para el desarrollo del proceso de investigación; al exponer la formulación del problema se presenta el análisis documental del proceso de autoevaluación institucional en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Unillanos – SAC, lo que permite establecer seguidamente, el objetivo general y específicos del proyecto de investigación, centrado en la mejora de la calidad de los procesos de autoevaluación que desarrolla permanentemente la Institución. Con ello se identifica la contribución académica del proyecto a la línea de investigación en relación directa con el objeto de estudio de la Maestría en Gestión y Evaluación Educativa, y se culmina el capítulo en cuestión, con la justificación de la investigación, en que se destaca que la pertinencia del proyecto como un escenario de reflexión constructiva y retroalimentación, asociado directamente al necesario y adecuado desarrollo del ciclo PHVA en la gestión del proceso de autoevaluación bajo el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.

1.1.Contexto

La Universidad de los Llanos – Unillanos, es una Institución de Educación Superior del orden nacional creada en 1974, a través de la Ley 8a y el Decreto 2513 del mismo año; con autonomía académica, administrativa y financiera para su funcionamiento da apertura a procesos formativos en el año 1975, sus campus y unidades rurales se ubican en municipios de los departamentos del Meta y Casanare, espacio geográfico estratégico de la región de la Orinoquia

colombiana, integrada por 7 entidades departamentales: Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vichada y Vaupés, de conformidad con lo definido en la Ley 76 y el Decreto 3084, de 1985 y 1986, respectivamente (Beltrán et ál, 2020). De manera general, su área geográfica es de aproximadamente 434.168 Km distribuidos en 68 municipios y 9 áreas no municipalizadas, equivalentes al 38% del territorio nacional, con una población cercana a los 2.227.380 de habitantes.

Entre otras características del contexto, se resalta el ser un territorio de paz y reconciliación, sus ventajas geográficas y climáticas, la riqueza de recursos naturales, paisajes y biodiversidad, las amplias tierras mecanizables disponibles, la variedad étnica y cultural, su fuerte vocación agrícola, de producción bovina y porcina, que se complementa con el goce de riqueza hídrica, le permiten ser considerada la frontera agrícola de Colombia, sin soslayar, el importante aporte de la región al desarrollo económico sostenible del país a través del sector de Hidrocarburos (Beltrán, et ál, 2020).

Con la aproximación general a las dinámicas de su área de influencia, y entendiendo que la Unillanos es una Institución de Educación Superior comprometida con su la región, que trabaja con calidad y a partir de una oferta académica pertinente, por el desarrollo sostenible y la solución de las problemáticas presentes en la Orinoquia colombiana; actualmente oferta 51 programas académicos adscritos a 5 Facultades; del total de programas, 13 son acreditados en alta calidad, lo que equivalente al 56,5% de sus programas acreditables acreditados, que le permiten consolidar el reconocimiento social y del Estado como Institución Acreditada de conformidad con la Resolución 005310 del 08 de abril de 2022.

Los actores y protagonistas principales del proyecto de investigación son 5 programas académicos con amplia trayectoria en procesos de Acreditación en Alta Calidad -AAC, reflejada

en la mejora continua y en las renovaciones de acreditación obtenidas; buscando la participación representativa de la Universidad, se toma un programa por Facultad, y por su papel transversal de asesoramiento en los procesos de aseguramiento de la calidad académica - ACA, la Secretaría Técnica de Acreditación.

De la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales -FCARN, el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia; de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería -FCBI, el programa de Ingeniería de Sistemas; de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación -FCHE, el programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte; de la Facultad de Ciencias Económicas -FCE, el programa de Mercadeo; y de la Facultad de Ciencias de la Salud -FCS, el programa de Enfermería.

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con código SNIES 1690, fue creado mediante Acuerdo ICFES 006 del 22 de enero de 1975, se ofrece bajo la modalidad presencial en la ciudad de Villavicencio. Es un programa de 170 créditos; a la fecha, tiene un total de 541 estudiantes matriculados, 3354 egresados y 96 profesores de la FCARN (Unillanos, 2023). Con 48 años de trayectoria, es uno de los programas con los que inicio funcionamiento la Universidad de los Llanos. Cuenta con reconocimiento de AAC desde el año 2007 hasta la fecha, dando el paso hacia acreditación internacional de COPEVET en 2021.

El programa de Ingeniería de Sistemas con código SNIES 4167, fue creado mediante Acuerdo Superior 029 del 16 de julio de 1996, se ofrece bajo la modalidad presencial en la ciudad de Villavicencio. Es un programa de 165 créditos; tiene un total de 389 estudiantes matriculados, 1488 egresados y 185 profesores de la FCBI (Unillanos, 2023). Recibe su primera AAC en el año 2014, renovando consecutivamente este reconocimiento hasta el día de hoy. Se encuentra en

espera de la culminación del trámite de renovación de la AAC nacional, y a la espera de visita de pares en el proceso de solicitud de la Acreditación Internacional con ARCUSUR.

El programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte con código SNIES 106215, fue creado mediante Acuerdo Superior 120 del 13 de noviembre de 1993, se ofrece bajo la modalidad presencial en la ciudad de Villavicencio. Es un programa de 159 créditos; tiene un total de 377 estudiantes matriculados, 2082 egresados y 159 profesores de la FCHE (Unillanos, 2023). Fue la primera Licenciatura acreditada en alta calidad de la Institución, reconocimiento público recibido en 2014 y renovado ininterrumpidamente hasta la fecha.

El programa de Mercadeo con código SNIES 20497, fue creado mediante Acuerdo Superior 003 del 25 de febrero de 2005, se ofrece bajo la modalidad presencial en la ciudad de Villavicencio. Es un programa de 148 créditos; tiene un total de 319 estudiantes matriculados, 1206 egresados y 114 profesores de la FCE (Unillanos, 2023). Se acreditó en alta calidad en el año 2017 y en 2023 renovó su Acreditación.

El programa de Enfermería con código SNIES 1693, fue creado mediante Acuerdo ICFES 006 del 22 de enero de 1975, se ofrece bajo la modalidad presencial en la ciudad de Villavicencio. Es un programa de 162 créditos; tiene un total de 411 estudiantes matriculados, 4096 egresados y 116 profesores de la FCS (Unillanos, 2023). Es otro de los programas base con los que inicio funcionamiento la Universidad de los Llanos. Se acreditó por primera vez en el año 2007, una vez más en el año 2017 y renovó el reconocimiento en el año 2023. En la tabla 1 se resume la trayectoria en procesos de acreditación en alta calidad de los programas antes mencionados.

Tabla 1. Resoluciones de acreditación en alta calidad de la muestra de 5 programas académicos

Programa Académico	Resolución de Acreditación en Alta Calidad - MEN	Acreditación Internacional
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Resolución 4629 de 2007 / Resolución 12417 de 2011 / Resolución 11014 de 2018	Acreditación COPEVET 18 oct 2021
Ingeniería de Sistemas	Resolución 15092 de 2014 / Resolución 12795 de 2018	En autoevaluación ARCUSUR

Licenciatura en Educación Física y Deporte	Resolución 9087 de 2009 / Resolución 20270 de 2014 / Resolución 017189 de 2018 / Resolución 019509 de 2023	N/A
Mercadeo	Resolución 16776 de 2017 Resolución 001070 de 2023	N/A
Enfermería	Resolución 7325 de 2007 / Resolución 24158 de 2017 / Resolución 7570 de 2023	N/A

Nota: Adaptado del Plan Institucional de Aseguramiento de Calidad Académica - PIACA Unillanos, 2024

La Secretaría Técnica de Acreditación, también denominada Área de Autoevaluación y Acreditación Institucional, es la dependencia encargada de asesorar la comunidad Unillanista en el desarrollo de los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, orientando y coordinando la elaboración y ajustes de las condiciones de calidad de los programas académicos de la Universidad y la ejecución de los procesos de autoevaluación y acreditación para el cumplimiento de los requisitos normativos externos e internos (Acuerdo Superior 002 de 2021, p6).

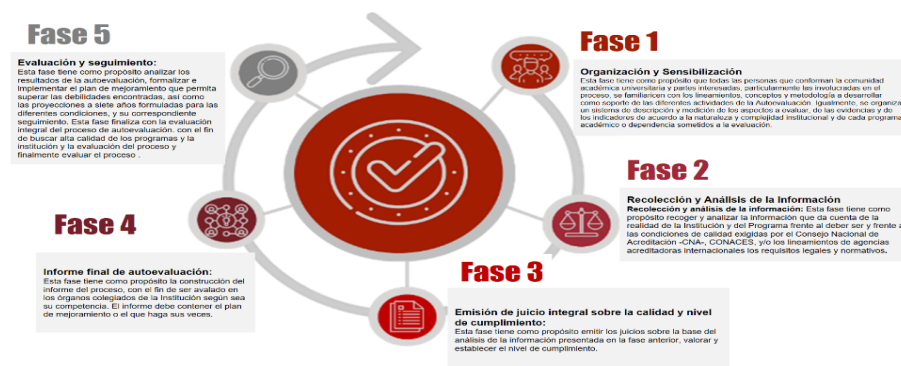
1.2. Formulación del problema de investigación

Bajo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SAC (Acuerdo Superior 002 de 2021), el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación (Acuerdo Académico 014 de 2024) orienta el desarrollo de los procesos de autoevaluación desde un enfoque sistémico en que el compromiso con la mejora continua permite verificar el avance en los diferentes niveles de calidad (Registro Calificado -RC, Acreditación en Alta Calidad -AAC) y demostrar la búsqueda permanente de la excelencia académica. De conformidad con este Modelo, los procesos de autoevaluación son cíclicos (PHVA) permanentes, participativos, transparentes, ejercicios reflexivos, eficientes y de responsabilidad, desarrollados con base en la autonomía institucional por los Grupos de Autoevaluación de Programas -GAP o el Grupo Institucional de Autoevaluación

–GIA (según corresponda), con una periodicidad de dos años y medio (2 ½), y en todo caso, 2 procesos de autoevaluación en la vigencia del RC o la AAC.

Metodológicamente, la autoevaluación se desarrolla en 5 fases, durante 2 períodos académicos (1 año); en el primero se avanza en las fases 1, 2 y 3, y en segundo en las fases 4 y 5. Las 5 fases son las siguientes: 1. Organización y sensibilización, 2. Recolección y análisis de la información, 3. Emisión de juicio integral sobre la calidad y nivel de cumplimiento, 4. Informe Final y 5. Seguimiento y evaluación. En cada una de estas fases se realizan diferentes actividades que consolidan el desarrollo del proceso de autoevaluación, como se ilustra en la figura 1.

Figura 1. Metodología institucional de autoevaluación – Universidad de los Llanos



Nota: Tomado del Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional, 2024

Pese a la claridad conceptual y metodológica, el análisis del comportamiento de los procesos de autoevaluación en la Institución durante los últimos 6 años, permite afirmar que el desarrollo de la autoevaluación resulta poco eficiente y eficaz. Es poco eficaz, porque a excepción de 2020 I, en ninguno de los últimos 12 períodos académicos se ha logrado que el 100% de los programas programados para desarrollar la autoevaluación, finalicen dicho proceso de acuerdo con la agenda establecida. Las dificultades frente a la capacidad de finalización del proceso en el tiempo asignado son tan palpables, que la línea base de programas académicos que finalizan autoevaluación en tiempos, es del 33,33%, y la meta institucional es lograr la finalización del 60%,

cuando bajo el principio de eficacia y responsabilidad, el ideal de la gestión debería ser que el 100% de los programas logren culminar el proceso de autoevaluación en el tiempo programado (1 año). En la tabla 2 se precisa el indicador de gestión 2 del proceso de autoevaluación, su línea base y la meta definida.

Tabla 2. *Indicador 2 del proceso de autoevaluación institucional*

Formula del calculo	Línea base (%)	Meta (%)
(No. de programas que finalizaron proceso de autoevaluación de acuerdo a la agenda establecida / No. de programas programados para desarrollar la autoevaluación) X 100%	33,33%	60%

Nota: Adaptado de la matriz de indicadores de Gestión del SIG Unillanos, 2023

Aún con una meta del 60%, el análisis del comportamiento del indicador permite observar que durante 5 períodos académicos (2018-I, 2028-II, 2021-I, 22-II y 2023-II) no se cumplió dicha meta, y que, de éstos, 4 períodos académicos estuvieron por debajo o sobre la línea base definida, medición semestral del indicador que se expone a continuación, en la tabla 3.

Tabla 3. *Comportamiento del Indicador 2 del proceso de autoevaluación institucional 2018-2023*

Período	Medición	Diferencia con la meta
I Sem 2018	25,00	35,00
II Sem 2018	33,33	26,67
I Sem 2019	80,00	-20,00
II Sem 2019	80,00	-20,00
I Sem 2020	100,00	-40,00
II Sem 2020	70,00	-10,00
I Sem 2021	14,00	46,00
II Sem 2021	60,00	0,00
I Sem 2022	80,00	-20,00
II Sem 2022	45,45	14,55
I Sem 2023	63,63	-3,63
II Sem 2023	16,66	43,34

Nota: Tomado de matriz de indicadores de Gestión del SIG Unillanos, 2023

Consecuentemente, el proceso de autoevaluación también resulta poco eficiente, porque al prorrogarse el tiempo de 1 año que se tiene para la finalización del proceso, se aumenta la inversión de los recursos inicialmente previstos; se ha requerido la dedicación de tiempo adicional al desarrollo de los procesos de autoevaluación, tanto para los administrativos como para los profesores; para estos últimos, según el artículo 2 del Acuerdo Académico 001 de 2019, semestralmente se cuenta con 20 horas semanales, distribuidas entre los profesores que conforman los Grupos de Autoevaluación, lo que incide directamente en la disminución de la dedicación de tiempos de los profesores al desarrollo de las funciones misionales; y si este no es el caso, y se decide no asignar tiempos adicionales, esto ha traído consigo dificultades de tipo operativo que alargan la finalización del proceso de autoevaluación. Este panorama revela que la cantidad de recursos invertidos para el desarrollo de la autoevaluación, supera los recursos financieros y de gestión presupuestados para el desarrollo de este proceso.

A partir del análisis y delimitación conceptual, temporal y espacial del planteamiento del problema, el presente proyecto de investigación permitirá responder ¿Cuáles, desde la gestión de la calidad, son las mejoras requeridas en el proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, a partir de la experiencia consolidada de 5 de sus programas acreditados en alta calidad?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Diseñar estrategias para el fortalecimiento del proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, a partir de la metaevaluación con cinco de sus programas acreditados en alta calidad.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar la metaevaluación del proceso de autoevaluación con información documental del proceso de autoevaluación institucional y con los actores del proceso en una muestra de cinco programas acreditados en alta calidad de la Universidad de los Llanos.
- Analizar fortalezas y oportunidades de mejora al proceso de autoevaluación a partir de los resultados de la metaevaluación realizada al proceso en la Universidad de los Llanos.
- Proponer mejoras para el desarrollo del proceso de autoevaluación con base en la metaevaluación con cinco programas académicos de la Universidad de los Llanos.

1.4. Línea de investigación

Por el objeto a investigar y los objetivos propuestos, este proyecto aportará al desarrollo investigativo de la línea de investigación “Organizaciones, gestión educativa y de conocimiento” desde la cual trabaja el grupo de investigación “Organización y gestión educativa”, porque se pretende establecer, desde la gestión de la calidad educativa, las mejoras que requiere el proceso de autoevaluación a través de la metaevaluación de la autoevaluación de la Universidad de los Llanos, con análisis de indicadores y la participación reflexiva de la comunidad universitaria.

1.5. Justificación de la investigación

De entrada, la pertinencia de esta investigación se evidencia en las acciones para alcanzar o mantener la meta del indicador de gestión 2, en los períodos 2021-I y 20,23-II de la matriz de indicadores del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Universidad de los Llanos, entre las que se define que se requiere realizar la *“autoevaluación al modelo de autoevaluación y su*

operatividad” (Unillanos, 2023), para avanzar en la gestión institucional hacia el cumplimiento de las metas definidas; es decir, que mínimo el 60% de los programas culminen sus procesos en el tiempo programado y aumentar progresivamente este porcentaje hasta alcanzar el 100%.

La “*autoevaluación al modelo de autoevaluación y su operatividad*” hace referencia a la metaevaluación del proceso de autoevaluación (evaluación integral del proceso), propuesta con el análisis de indicadores y con los 5 programas de mayor trayectoria en procesos de AAC de la Unillanos, y resulta ser una necesidad de la gestión de la calidad y del cambio en su proceso de autoevaluación, asociada directamente al desarrollo de la etapa verificar del ciclo de gestión PHVA.

Desde el Verificar, la investigación permitirá subsanar un vacío institucional existente frente al desarrollo de la fase 5 del proceso de autoevaluación, la evaluación integral del proceso, dado que, en la práctica, su desarrollo se ha concentrado en la ejecución, monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento y a las proyecciones de los programas y la institución, así como en la medición del impacto, especialmente en los procesos de AAC (Acuerdo Académico 014 de 2024, p.22), y se omite realizar la evaluación de la autoevaluación, perdiendo la oportunidad de tomar como insumo dicha metaevaluación para la mejora del proceso en sí mismo, porque se pasa de manera cíclica de la fase 5 a la fase 1 del proceso, sólo con la revisión y ajustes de instrumentos por parte de la Secretaría Técnica de Acreditación que semestralmente organiza el desarrollo de los procesos de autoevaluación de conformidad con el Plan Institucional de Aseguramiento de la Calidad Académica- PIACA (Acuerdo Académico 014 de 2024, p.23).

Omitir la evaluación integral del proceso de autoevaluación que forma parte del desarrollo de la fase 5 de la metodología institucional, quiebra el ciclo PHVA en la etapa del Verificar,

soslayando los criterios orientadores de reflexión y participación, en contravía de su finalidad, a saber: la mejora continua del proceso y la alta calidad institucional y de los programas académicos.

Sumado a lo anterior, el análisis de los resultados de la metaevaluación, permitirá la propuesta de mejoras al proceso de autoevaluación, pertinente desde todo punto de vista, para que, desde la etapa del Actuar, se tomen las acciones de mejora continua que repercutan positivamente y de manera directa en la eficiencia y eficacia del proceso de autoevaluación, y con ello, en el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, en que la autoevaluación permanente (incluyendo con ella el plan de mejoramiento), es la figura central para evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad y los avances de la Institución y los programas académicos. Esto en concordancia con el Decreto 1075 de 2015, modificado por los Decretos 1330 de 2019, 1174 de 2023 y 529 de 2024, en que se promueve la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, y se insta al fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad dando amplias prerrogativas a las instituciones y/o programas acreditados en alta calidad.

No se puede soslayar que el proyecto de investigación servirá igualmente, como un escenario de reflexión constructiva, para nutrir el proceso de renovación de la acreditación institucional ahondando con la comunidad universitaria en el análisis de las oportunidades de mejora institucionales, para vincular los resultados de la investigación como parte del proceso de autoevaluación institucional que iniciará en el año 2025 (Unillanos, PIACA 2024), dando continuidad al ciclo PHVA, que pasa del Actuar al Planear, articulando las estrategias de mejora diseñadas en la toma de decisiones de la administración, para la evaluación y la autorregulación del quehacer Institucional.

En los anteriores términos, se presenta el análisis documental realizado en este proyecto de investigación, para la definición y delimitación del planteamiento del problema, punto de inicio y soporte sobre el que se fundamenta el diseño y desarrollo investigativo de este trabajo.

2. Capítulo II: Marco de referencia

En el capítulo II, se presenta el marco de referencia detallando los resultados de la búsqueda de los quince (15) antecedentes internacionales y nacionales seleccionados por su utilidad, y relevancia académica y científica al desarrollo del proyecto investigativo, para la delimitación de los antecedentes se tuvieron en cuenta en la consulta de bases de datos, investigaciones de los últimos diez (10) años. Seguidamente, se conceptualiza los referentes teóricos, describiendo ordenadamente el significado de Gestión de la calidad, Autoevaluación y Metaevaluación, y en correspondencia con ellos, se definen las categorías de Calidad y Modelo de Autoevaluación con sus correspondientes subcategorías, de la primera: Gestión de la Calidad, Aseguramiento de la Calidad, Sistema Nacional de Acreditación, Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad; de la segunda: Autoevaluación y Metaevaluación. Finalmente, por la relevancia del fundamento normativo para el objetivo del proyecto, se culmina el capítulo con el resumen del marco normativo de la investigación.

2.1. Antecedentes

En la búsqueda, consulta y análisis de antecedentes de utilidad para este proyecto de investigación, se dio especial interés a la metaevaluación como el medio para el diseño de estrategias de mejora para el proceso de evaluación de la Unillanos; a nivel internacional se toman 9 investigaciones (5 España, 2 de Argentina, 1 de Chile y 1 de Ecuador); a nivel nacional se analizan 6 investigaciones de las Universidades (Externado de Colombia, Nacional de Colombia,

San Buenaventura, Santo Tomás y la de Córdoba). Entre las bases de datos consultadas se encuentran principalmente: Dialnet, IESALC-UNESCO, Redalyc, SciELO y los repositorios open access de la Universitat Oberta de Catalunya, y de las Universidades nacionales anteriormente mencionadas.

2.1.1. Antecedentes internacionales

Desde un enfoque cualitativo, Escudero Tomas (2016), en la Universidad de Valencia España, analiza y valora la investigación evaluativa como instrumento estratégico para la toma de decisiones de desarrollo y mejora de la sociedad y de la calidad de vida de los ciudadanos, en diversos ámbitos como la educación; la revisión documental sobre la investigación evaluativa pone en evidencia la identidad científica transdisciplinar de este tipo de investigaciones, que con apoyo de estudios metaevaluativos, se destaca por su utilidad práctica al usar los resultados en la mejora del objeto evaluado, de la organización y del sistema del que hace parte. Los resultados de la investigación determinan la importancia de la expansión de la investigación evaluativa en la metaevaluación, que se convierte en una obligación científica donde confluyen las perspectivas formativa y sumativa para mejorar la planeación de la evaluación, e identificar su valor y utilidad. El rigor, la utilidad, la eficiencia y efectividad del diseño y del proceso evaluador son mencionados por el autor como criterios generales para juzgar la calidad de las evaluaciones, en correspondencia con las normas propuestas por el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (Utilidad, factibilidad, legitimidad y precisión). Este antecedente se constituye en soporte conceptual del valor de la metaevaluación a los procesos de autoevaluación para la mejora continua del proceso y con ello, de la calidad institucional y de sus programas académicos, que se pretende con este proyecto de investigación.

Gonfiantini Virginia (2020), en la Universidad del Rosario Argentina, defiende la evaluación como una actividad de construcción epistémica y comunicación, en tanto implica producir un conocimiento y ponerlo en circulación entre los diversos actores involucrados, y la metaevaluación como construcción recursiva y dialógica. A partir de la revisión documental cualitativa de la autora, determina que, en el pensamiento complejo, dinámico, transdisciplinar y flexible, el profesor como sujeto pedagógico se debe comprometer a actuar desde la reflexión y el dialogo para resolver los problemas complejos del sistema y la institución educativa, en relación con su contexto y su diversidad de dimensiones. Esta investigación contribuye conceptualmente en la planeación de la metaevaluación que se pretende desarrollar, poniendo de presente que, en el ámbito educativo contemporáneo, es imprescindible la participación de la comunidad universitaria como sujetos pedagógicos, que aporten a la evaluación de la autoevaluación, bajo los principios de recursividad organizacional, hologramático y dialógico, que dan amplitud conceptual a las reflexiones sobre las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de autoevaluación en una IES.

Sobre la metaevaluación en la evaluación de la calidad académica de la educación superior, Naranjo Galo (2016), en tesis doctoral con enfoque cualitativo, propone demostrar la necesidad de construir participativamente un modelo de metaevaluación que contribuya al mejoramiento de la evaluación–acreditación de las IES del Ecuador; mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas con todos los rectores y directores de evaluación de universidades de ese país, determinó que construir un modelo de metaevaluación implica conocer a profundidad y con actitud ética y rigurosidad metodológica, identificar la calidad institucional de manera congruente con los postulados misionales y las características del entorno en donde se tiene influencia directa; significa participar de manera activa y con liderazgo en los procesos de innovación, promoviendo

las potencialidades” (Naranjo Galo, 2016,p.599). Estos resultados y conclusiones, apoyan la importancia de la participación de la comunidad universitaria, con enfoque cualitativo, en los ejercicios metaevaluativos de la evaluación de la calidad académica, como el que se pretende en esta investigación, tendiente a que sus resultados sean insumos de construcción colectiva que sirvan a la mejora continua de la Institución y sus programas académicos.

Navarro Ivonnis (2022), en investigación de la Universidad de Córdoba - España, se propuso describir el proceso de evaluación institucional como estrategia para el mejoramiento continuo de la educación colombiana; tras la revisión de 46 unidades de análisis (libros, artículos de revistas indexadas, tesis y trabajos de grado, entre otros), la autora concluye bajo un enfoque cualitativo, que en Colombia, el proceso de metaevaluación se lleva a cabo por las IES como una herramienta para mejorar los ejercicios de evaluación interna y contar con la información pertinente para la toma de decisiones adecuadas para el mejoramiento de la gestión en los procesos académico administrativos; y que es necesario que las metaevaluaciones sean más flexibles y menos uniformes al momento de evaluar y emitir juicios de valor, para que sean adecuadas a las realidades propias de la institución y su contexto. El tributo de Navarro a esta investigación, es tener en cuenta la flexibilidad como criterio metodológico para el desarrollo de la metaevaluación, y utilidad de sus resultados, que deben servir para mejorar el proceso de autoevaluación de la Unillanos, so pena de la pérdida de su sentido.

Concerniente al diseño de la metaevaluación, Loweatein Anja (2023), en investigación cualitativa con la Universidad Oberta de Catalunya, se propuso diseñar un modelo de metaevaluación para el procedimiento de autoevaluación de las carreras y programas de la Universidad San Sebastián (USS) de Chile; a partir de los requerimientos de los directivos de la Vicerrectoría de Aseguramiento de las calidad, a quienes se les aplicó entrevistas

semiestructuradas, se definieron los aspectos del diseño que corresponden a la planeación y organización, creación de un Comité de autoevaluación; el Sistema de información, la participación e involucramiento de las parte interesadas; el análisis de los aspectos que se involucran en el informe de autoevaluación, el compromiso y la sostenibilidad. El diseño incluyó el formato del plan de mejoramiento y todos los instrumentos del modelo de metaevaluación; cada instrumento fue validado de manera interna y externa para la implementación de ciclos de mejora continua en los procesos de autoevaluación de la USS y sus programas. Esta referencia investigativa aporta metodológicamente al desarrollo de esta investigación, dado que ofrece un marco para la planeación y organización de la metaevaluación que se pretende desarrollar en la Unillanos, revisando entre otros criterios, tipo del modelo, contenidos a evaluar, técnicas e instrumentos de consulta, metodología de análisis de resultados, procedimiento de elaboración de plan de mejora y el contar con un comité de metaevaluación para su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación.

Así mismo, en la Universidad Península de Santa Elena del Ecuador, Hernández Mario, Villaroel Verónica y Zambrano Jimmy (2020), en investigación cualitativa, se propusieron la presentación de una propuesta teórica desde bases formativas para el campo de la metaevaluación del aprendizaje, en este orden, se realizó una encuesta a 13 docentes y la revisión documental de artículos, que permitieron la construcción de una herramienta teórico-metodológica factible para la evaluación de los aprendizajes a partir de 7 dimensiones integradas por 37 indicadores que facilitan mayor sistematización, precisión y profundidad, para una mejor interpretación de los resultados en función de decisiones acertadas y más efectivas, y con ello, la mejora de los procesos evaluativos de aprendizaje. Si bien, el diseño de la metaevaluación del antecedente se despliega en torno a la evaluación y mejora de los aprendizajes, no sobre la evaluación de la institución

(gestión de la calidad), éste también es un documento fundamental que aporta metodológicamente al desarrollo del proyecto de investigación, dado que ofrece un marco alternativo de dimensiones y criterios para la planeación y organización de la metaevaluación en una IES.

González Jose, Sarzaza Silvia y López Daniel (2018), en investigación de la Universidad de Playa Ancha, se propusieron estructurar un modelo cuantitativo de metaevaluación para los doctorados de Chile, con una muestra 85 programas de doctorado que se analizó con técnicas cuantitativas como medidas de asociación (causa-efecto), representaciones visuales como redes y dendogramas y con modelaciones probabilísticas. El modelo mataevaluativo generado es estocástico, de estimación de probabilidades y del grado de objetividad de la acreditación de doctorados en Chile, permite formular el índice de acreditación integral para doctorados por lo que es un predictor de desempeños y permite estimar las probabilidades de acreditación con las variaciones unitarias de los criterios significativos, de donde se concluyó que la acreditación doctoral en Chile tiene un alto potencial de acreditación (el 97% de los programas de doctorado sometidos a acreditación se logran acreditar, ya sea en primera, segunda o tercera instancia), que existe más énfasis en procesos que en recursos e impactos y que los criterios más significativos predictores de los años de acreditación corresponden a “Contexto Institucional, Características y resultados del programa y Recursos de apoyo”, entre otros análisis. Esta investigación es atípica respecto a las investigaciones de metaevaluación encontradas en los antecedentes en que el enfoque suele ser mixto o cualitativo, lo que resalta la importancia del uso y análisis de los indicadores que se tendrán en cuenta en el desarrollo de esta investigación en el contexto Unillanos, con la pretensión de disponer de insumos para retroalimentar los programas y a la institución, desde la gestión y los mismos procedimientos utilizados para asegurar su calidad.

Peña María (2015), en investigación de corte cualitativo, va más allá del diseño metaevaluativo que presentan los anteriores autores, para evaluar el modelo del proceso de evaluación global institucional ejecutado en el Ecuador, en relación con el cumplimiento de las normas de calidad dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior. Mediante análisis de datos y entrevistas semiestructuradas a 8 expertos evaluadores y a los integrantes del sistema de educación superior hasta llegar a la saturación teórica que se constató al dejar de recogerse información novedosa de los informantes clave, la investigación presenta 6 resultados, el último fue el diseño de la propuesta de mejora al modelo de evaluación ecuatoriano y sus características necesarias para que sea una herramienta eficaz para evaluar a las universidades y escuelas politécnicas de manera integral, propuesta estructurada a partir de 14 objetivos extraídos de las conclusiones de la investigación. Es una investigación de referente para este proyecto de investigación porque desarrolla la metaevaluación con análisis documental (entre ellos de indicadores) y la participación de los actores, analiza los resultados identificando las debilidades a superar y genera una propuesta de mejora para el modelo de evaluación global institucional, en relación directa con cada uno de los objetivos definidos en esta investigación en el contexto colombiano para el ACA en la Universidad de los Llanos.

Marcipar Susana y Luciani Maria (2017), en investigación de corte mixto y diseño metodológico de evaluación iluminativa (Parlett y Hamilton, 1972), se propone evaluar las evaluaciones de los aprendizajes en 2 asignaturas del programa de contador público de la Universidad Nacional del Litoral, UNAL – Argentina, para lo cual a través de encuentros grupales con todos los docentes y de encuestas a todos los estudiantes pertenecientes a la facultad de ciencias económicas en las áreas de los cursos metaevaluados, se diseñó y aplicó el modelo de metaevaluación, se analizaron los resultados del aprendizaje y se hizo una revisión circular del

proceso de metaevaluación, Si bien, el objeto metaevaluado en este referente son los aprendizajes no la evaluación de la calidad, la investigación es útil en un sentido ilustrativo para el desarrollo de esta investigación en su parte metodológica pues diseña, aplica y analiza los resultados de la metaevaluación como estrategia institucional para la toma de decisiones con miras a la generación permanente de la cultura de auto-reflexión (de la autoevaluación) de la calidad de los aprendizajes (académica de la organización).

2.1.2. Antecedentes nacionales

En trabajo de grado de maestría de la Universidad Externado de Colombia, Luque Claudia (2019), propone diseñar una metodología de metaevaluación para el modelo integral de autoevaluación de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito; bajo un enfoque cualitativo y de tipo exploratorio; se aplicó un protocolo de análisis documental y se realizó entrevista semiestructurada a una muestra dirigida de 3 participantes (entre expertos y directivos de la Escuela), se caracterizó el modelo integral de autoevaluación indicando la importancia de mantener su vigencia, pertinencia y aplicabilidad, en la caracterización se evidenciaron los ejes del modelo y los puntos críticos a mejorar, en relación con el cumplimiento de las normas. Este referente sirve de ejemplo metodológico de cómo diseñar una metaevaluación a un modelo de evaluación de una IES en el contexto colombiano, en relación directa con los primeros dos objetivos específicos de este proyecto de investigación.

Córdoba Juan (2016), en investigación de la Universidad San Buenaventura sede Bogotá, estableció como objetivo principal metaevaluar el proceso de autoevaluación a través de la percepción de sus participantes, la muestra fue de 3 administrativos, 67 estudiantes y 10 profesores, con quienes se recolectó información a través de encuesta y entrevista semiestructurada; el análisis documental, se realizó con una lista de chequeo de los principios de valoración para medir

evaluaciones (indagación sistemática, competencia del evaluador, integridad y/o honestidad, respeto por los interesados, por el público y por el bienestar en general), respecto a cada principio se establecieron indicadores, y se determinó cuáles se cumplían, cuáles no y cuáles no se podían juzgar y el porqué de cada juzgamiento. La investigación cualitativa permitió concluir, entre otras cosas, que la mayor fortaleza del proceso de autoevaluación es el evaluador en su calidad, dado que es apreciado por los actores por formación académica y experiencia profesional como una persona idónea. Otra virtud del proceso es que los integrantes de los grupos de trabajo participan en el diseño y ejecución del proceso de autoevaluación, aunque se debe mejorar la ecuanimidad en el peso de la participación respecto los grupos que presentan bajos porcentajes de intervención. La principal dificultad fue el bajo acceso a la información y el no contar con un espacio dónde compartir sus experiencias evaluativas para fortalecer el quehacer evaluativo aprendiendo de las perspectivas y vivencias de sus pares. La aludida investigación da verbigracia del desarrollo de una metaevaluación guiada en mayor medida por las percepciones de los actores del mismo proceso de autoevaluación, énfasis diferente a los trabajos investigativos anteriormente presentados donde se trabaja mayormente, revisión documental o muestras menos representativas de cada estamento participante de la comunidad universitaria en la autoevaluación.

Elvira P. Flórez- Nisperuza, María P. Aycardi- Morinelli y Jesús A. Esquivel-Graw (2020), en investigación cualitativa con enfoque en estudio de caso, propusieron evaluar las prácticas de evaluación de los profesores del programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad de Córdoba, para lo cual se contó con una muestra de 10 profesores del componente pedagógico del programa y 30 estudiantes que cursaban la práctica pedagógica de los últimos dos semestres de la carrera, a esta población se les aplicó un cuestionario y la entrevista correspondiente, a tenor de las 4 fases metodológicas del estudio 1.Reconocimiento del contexto

2. Contrastación de lo evaluado frente a lo planeado, 3. Valoración de la incidencia de la evaluación de las prácticas, y 4. Proposición de modelo metaevaluativo de las prácticas evaluativas y su impacto. Aunque el objeto de la metaevaluación de este trabajo se dirige hacia las prácticas evaluativas de los profesores, el aporte del mismo se concentra en el desarrollo de una metodología sencilla de 4 fases, en que se define el modelo de metaevaluación, se aplica y se analizan los resultados.

González, E., Marta, J., Velásquez, N., y Lozano, M (2020) de la Universidad Santo Tomás, en investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo, realizaron el abordaje conceptual y teórico de la autoevaluación y la metaevaluación en la USTA, las estrategias para la transformación y mejora de la gestión, el cumplimiento de la promesa de calidad de la Universidad, en atención a su naturaleza, misión y PEI. La experiencia institucional frente al diseño del proceso de metaevaluación, su desarrollo y resultados fueron presentados a la comunidad universitaria participante, la muestra fue de 176 actores del proceso de autoevaluación, quienes intervinieron con encuestas y participaron en grupos focales en las seccionales o sedes, también se hizo una fuerte revisión documental de los procesos de autoevaluación; con base en lo anterior se concluyeron las necesidades y propuestas de mejora socializadas con la comunidad en relación con los ajustes en los fundamentos conceptuales del Modelo y su aplicación, el cumplimiento de los requisitos de calidad para juzgar la calidad de la evaluación, los componentes de la evaluación a intervenir, los informes de autoevaluación, análisis de información y juicios de valor . Los resultados de esta investigación constituyen un ejemplo de gran ilustración sobre el tipo de propuestas de mejoramiento concretas al proceso de autoevaluación, en congruencia con el objetivo final de este proyecto de investigación en el contexto Unillanos.

Hernández Guillermo (2019), en investigación cualitativa, definió como objetivo general proponer estrategias que articulen la cultura de la evaluación con la gestión directiva y académica en los procesos de autoevaluación - acreditación de pregrados de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Con matrices de comparación realizó la revisión documental de los informes de autoevaluación de los programas aludidos, dio un diagnóstico inicial del proceso, con beneficios y dificultades de los procesos de autoevaluación y cómo se ve desde estos procesos la cultura de la autoevaluación y la gestión directiva y académica, lo que finalmente le permitió definir estrategias de mejora. Este trabajo de investigación es un referente para el proyecto de investigación porque desarrolla una evaluación del proceso de autoevaluación de programas de una IES para fortalecer la relación intrínseca con la gestión directiva y académica, lo que permite definir estrategias de mejora desde la gestión, enfocadas en los procesos de autoevaluación; es otro camino para el desarrollo metaevaluativo con un fuerte componente de revisión documental.

Mendivelso Jennifer (2021) en trabajo de grado de maestría de la Universidad Externado de Colombia, con enfoque mixto, de tipo evaluativo, bajo el modelo Contexto, Insumo, Proceso, y Producto – CIPP, se propuso evaluar la pertinencia de los métodos y estrategias de autoevaluación de la Escuela Colombiana de Rehabilitación en el marco de la cultura del aseguramiento de la calidad para programas de pregrado de 2017 a 2019, con el análisis documental, cuestionarios y entrevistas al 100% de los participantes del proceso de autoevaluación, determinó que los métodos y estrategias no son pertinentes y la necesidad de evaluar todo el modelo de autoevaluación de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, para definir los métodos y estrategias que sean pertinentes para la autoevaluación de los procesos internos de la institución. Este trabajo es un referente investigativo porque propone el modelo de CIPP para el

diseño y aplicación de la evaluación de las autoevaluaciones con un enfoque en métodos y estrategias y también realiza propuestas de mejora con base en los resultados, lo que aporta un modelo de metaevaluación diferente a tener en cuenta y se corresponde de manera directa con los objetivos de este proyecto de investigación.

2.2. Referentes teóricos y conceptuales

2.2.1 Gestión de la calidad

La raíz etimológica de “gestión” proviene del latín “gestio, gestionis”, una derivación del verbo “gerere”, que significa llevar a cabo, administrar o manejar y el sufijo “tio” entendida como acción y efecto; en esencia, la gestión es el proceso de dirigir y coordinar actividades para lograr objetivos específicos (Pineda, 2016, p53). Peter Drucker, referente teórico de la gestión en la modernidad la define como una práctica coordinada de personas y recursos para lograr los objetivos definidos por la organización, cualquiera que sea su naturaleza. Bajo la mirada teórica de Drucker, la gestión es una disciplina que se enseña y aprende para el éxito de las organizaciones, fundamentada en los principios de: Objetivos claros y medibles, - Descentralización, - Innovación, - Responsabilidad y rendición de cuentas, y orientación hacia el cliente (Drucker, 1993).

En el campo educativo el concepto “gestión” aparece en los 60s, enfocado en definir la causalidad de la integración de los procesos de la organización educativa como son las IES. Las IES definen fines, propósitos y objetivos, sus procesos y comunidad, así como la forma en que estos se integran e interactúan, para encaminar la organización y sus partes al logro de los postulados misionales y a la mejora continua.

En relación intrínseca con la gestión, la “calidad” también busca el éxito de las organizaciones (IES para el objeto de esta investigación), con un enfoque en el cumplimiento de sus planes estratégicos institucionales y la mejora continua.

Para José Municio (2000), la calidad se define como el resultado de la interacción de dos dimensiones: la subjetiva - lo que el cliente quiere y la objetiva - lo que se ofrece.

La dimensión subjetiva, según Municio, se relaciona con el valor que dan las personas, respecto a sus propias expectativas y deseos, son sus apreciaciones y percepciones, es una dimensión, es un aspecto eminente cualitativo. La dimensión objetiva, por su parte, hace referencia a lo verificable, medible, cuantificable frente a un indicador previamente definido (Municio, 2000).

La aproximación medible entre estas dos dimensiones “lo que se quiere y se ofrece” son un común denominador en los conceptos de calidad abordados; ISO 9000: 2015 señala que la calidad es el nivel en que las particularidades esenciales de una cosa cumplen con lo requerido; así también, en Colombia reglamentariamente (Decreto 1330 de 2019), la calidad se define como los cualidades de referente, establecidas por la comunidad académica, que atienden las demandas externas; sumado a estas definiciones, el Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad para las IES, refiere la calidad como el sumario de rasgos que permiten identificar la distancia relativa entre cómo se presta el servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza de un programa o institución. En el Sistema de Nacional de Acreditación asume el concepto de “Alta calidad” (yendo más allá del concepto básico de calidad hacia un modelo de logros e impactos) referido a los atributos que permiten evidenciar las transformaciones de un programa o institución dada por la proximidad entre el óptimo contextualizado según su naturaleza, y la forma en que presta el servicio, sus logros, efectos e impactos (Acuerdo 002 de 2020).

En la tabla 4 se presenta la articulación de los elementos comunes a los diferentes conceptos de calidad presentados para el desarrollo de esta investigación.

Tabla 4. Concepto de Calidad desde referentes teóricos, normativos, reglamentarios y lineamientos nacionales.

Referentes teóricos de Calidad				
Referente teórico (José Municio)	Referente Normativo (Norma ISO 9000: 2015)	Referente reglamentario (Decreto 1330 de 2019 que modifica el 1075 de 2015.)	Referente de lineamientos nacionales (Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad para las IES)	Referente CESU “Alta Calidad” (Acuerdo 02 de 2020 CESU)
Dimensión subjetiva	Requisitos	Demandas – Condiciones de Calidad	Óptimo	Óptimo
Dimensión objetiva	Características	Atributos	Características	Características
Interacción	Grado de cumplimiento de las características respecto a los requisitos	Valoraciones de cómo los atributos responden a las demandas	Juicio entre la distancia relativa entre las características y el óptimo.	Juicio de capacidad de transformación dada por la proximidad ente el óptimo con el carácter del Programa o la naturaleza, identidad, misión y tipología de la Institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados

Nota: Elaboración propia a partir del SAC, Unillanos, 2021

La importancia de la gestión de la calidad en la educación superior es un tema central que soporta la búsqueda de la mejora continua de la educación, alrededor de los dos grandes retos, la calidad y equidad, declarados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (objetivo 4. Educación de Calidad). Al respecto, en publicación de la ONU sobre los ODS, 2023, se expresa que “la educación es la clave... cuando la personas pueden obtener educación de calidad, pueden romper el ciclo de pobreza. La educación ayuda a reducir las desigualdades, y a alcanzar la igualdad de género” (ONU, 2023).

Garantizar una Educación de Calidad, es un compromiso de todos; en Colombia este reto lo asumen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica y el Sistema Nacional de

Acreditación (autoevaluación-acreditación), se observa un fuerte enfoque en la gestión de la calidad desde el modelo de mejora continua, que implica en las IES y sus programas académicos, la implementación de sistemas, procesos y prácticas que promuevan la mejora.

Por excelencia, el modelo de mejora continua en las organizaciones tiene como uno de sus mayores exponentes a Walter Andrew Shewhart (1931), quien creó el ciclo de gestión Planificar-Hacer-Verificar-Actuar – PHVA, utilizado ampliamente y hasta el día de hoy, en diversas organizaciones (incluidas IES) para la mejora de los procesos; el autor, desarrolla una metodología sistemática de 4 fases para la mejora continua de procesos. Desde el Planificar, se establecen objetivos y se formula la planeación para alcanzarlos, en esta etapa es común la recopilación de datos y diagnósticos con la identificación de causa raíz de problemas y/o oportunidades de mejora. En el Hacer, se implementa la planeación para probar su efectividad, esta fase detenta la ejecución de acciones planificadas y la recopilación de datos sobre los resultados. En el Verificar, se evalúan los resultados de la implementación comparándolos con los objetivos esperados, esta fase incluye el análisis de los datos recopilados para determinar si las acciones realizadas logran la mejora planificada. En el Actuar, se toman decisiones con base en los resultados de la verificación; si la planeación fue un éxito, se vuelve a implementar y a mayor escala, si no lo fue, se revisa y se modifica para volver a la fase del Planificar, y se vuelve a repetir el ciclo, así, sucesivamente (Shewhart, 1931).

En el Sistema de Aseguramiento de la calidad, las IES trabajan la gestión de la calidad desde este enfoque de mejora continua centrado en el cumplimiento y mejoramiento de condiciones de calidad (Ley 1188 de 2008, reglamentada por el Decreto 1075 de 2015); igualmente, en el Sistema Nacional de Acreditación, las IES trabajan por el cumplimiento de altos

estándares de calidad sobre factores y características, encaminados a evidenciar la mejora continua, con logros, efectos e impactos (Acuerdo 02 de 2020 y Lineamientos para la acreditación).

En la tabla 5 se relacionan las condiciones de calidad institucionales y de programa, y los factores como aquellos componentes de calidad sobre los que se evidencian ciclos permanentes de mejora continua (ciclos de gestión PHVA) para la prestación de un servicio educativo acorde con las necesidades y demandas de las partes interesadas y la sociedad en general, un servicio educativo transformador de su contexto.

Tabla 5. Componentes de calidad en el sistema de aseguramiento de la calidad y el sistema nacional de acreditación de Colombia.

Componentes de calidad en la educación superior de Colombia			
Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019 que modifica el 1075 de 2015)		Sistema Nacional de Acreditación (Acuerdo 02 de 2020, lineamientos para la acreditación de instituciones y de programas)	
Condiciones de calidad Institucionales	Condiciones de calidad de programa	Factores para la acreditación de programas académicos	Factores para la acreditación institucional
1.Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	1.Denominación del programa	1.Proyecto educativo del programa e identidad institucional	1.Identidad institucional
2.Estructura administrativa y académica	2.Justificación del programa	2.Estudiantes	2.Gobierno institucional y transparencia
3.Cultura de la autoevaluación	3.Aspectos curriculares	3.Profesores	3.Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional
4.Programa de egresados	4-Organización de las actividades académicas y procesos	4.Egresados	4.Mejoramiento continuo y autorregulación
5.Modelo de Bienestar	5.Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	5.Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	5.Estructura y procesos académicos
6.Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas con calidad .	6.Relación con el sector externo	6.Permanencia y graduación	6.Aportes de la investigación la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
	7.Profesores	7.Interacción con el entorno nacional e internacional	7. Impacto social
	8.Medios educativos	8.Aportes de la investigación la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	8.Visibilidad nacional e internacional
	9.Infraestructura Física y tecnológica.	9.Bienestar de la comunidad académica del programa	9.Bienestar institucional
		10.Medios educativos y ambientes de aprendizaje	10.Comunidad de profesores
		11.Organización, administración y financiación del programa académico	11. Comunidad de estudiantes
		12. Recursos físicos y tecnológicos.	12. Comunidad de egresados.

Nota: Elaboración propia a partir del Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo 02 de 2020

2.2.2. Autoevaluación

En un sentido amplio la evaluación de una organización educativa se entiende como una actividad de discernimiento y valoración, en conjunto; en el ámbito del discernimiento se proporciona al o los evaluadores el conocimiento del mismo centro escolar, con desarrollo de análisis de información documental y no documental que da como resultado la descripción completa de la centro escolar; por su parte, en el ámbito del valor, se ubica al o los evaluadores en la emisión de juicios basados en criterios, valores, normas, etc, previamente definidos, el producto es el conjunto de juicios de valor que se emiten respecto a los diversos aspectos de su calidad (González González, et al, 2003, p. 282).

Para José M Nieto Cano, 2003, la autoevaluación como una forma de evaluación dirigida a la mejora continua de los centros escolares que se sitúa en el mismo escenario escolar (ya sea con fines formativos o sumativos) caracterizada, primero, por la amplia y efectiva participación de la comunidad académica y cuando el caso lo requiera de un(os) evaluador(es) externo(s), segundo, por el contextualización diversa y constructiva para juzgar la calidad del centro escolar con los mecanismos más adecuados (Nieto, 2003). Por sus características suele ser un ejercicio eminentemente cualitativo, en que se da participación protagónica a los diferentes estamentos, dando relevancia a la interpretación democrática en la valoración de los hechos (Nieto, 2003).

La autoevaluación en centros escolares se desarrolla en dos momentos, el primero “preparatorio” y un segundo que lo complementa, el “conclusivo”; el preparatorio, conlleva todas las diligencias que anteceden a la acción de mejora, como reconocer la necesidad de mejora y analizar y valorar la situación-problema sobre el que se identifica la oportunidad de mejora. El conclusivo, desarrolla las diligencias simultaneas o posteriores a la acción de mejora con miras a

contar con la información de retorno que permita discernir la acción en sí misma y sus resultados a efectos de corregirla y consolidarla, aquí se clarifican las metas y se diseñan las acciones de mejora, se implementan y se consolidan las mismas (Nieto, 2003).

Respecto a la autoevaluación en la educación superior, Peter Ewell, 2009, destaca que es un proceso esencial para la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y el logro de los postulados misionales. La integración de la autoevaluación en los procesos de gestión y toma de decisiones de IES como parte de los ciclos de mejora permanentes, fomentan la cultura de la autoevaluación y la mejora continua (Ewell, 2009).

Dentro de los aportes de este referente teórico, se desataca el énfasis holístico y riguroso que da a la autoevaluación de la calidad institucional, holístico porque expresa que desarrollar verdaderos ejercicios de mejora continua va más allá de las evaluaciones de los aspectos netamente académicos, incluye también la gestión administrativa, recursos físicos y financieros, la satisfacción de las partes interesadas, entre otros componentes que permitan evaluar a la Institución como un todo. Riguroso porque si se desea tomar decisiones acertadas, encaminadas a la mejora continua institucional, se requiere de datos e información rigurosa que proporcione la comprensión real de las áreas que necesitan atención y mejora en la Institución.

Estos autores son un soporte teórico clave de cómo se entiende la autoevaluación para las IES y los programas académicos en Colombia. A tenor del artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1075 de 2015, la autoevaluación es aquella que permite el seguimiento sistemático del cumplimiento de las declaraciones misionales, el análisis de las circunstancias que inciden en su ejecución desarrollo y las medidas de mejoramiento; promoviendo la autoevaluación con la corresponsabilidad de toda la comunidad académica, unida en torno al mejoramiento continuo.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 30 de 1992, el proceso de autoevaluación es permanente es una parte esencial del Sistema Nacional de Acreditación, y dentro de la característica 13 del factor 4 de los Lineamientos y aspectos a evaluar para la acreditación institucional, 2021, señalan que una IES de calidad se distingue porque implementa la cultura de la autoevaluación, y consecuentemente, evidencia el mejoramiento en el desarrollo de sus labores.

En este orden de ideas, la autoevaluación institucional en la educación superior, permite a las IES reflexionar críticamente sobre sus prácticas y resultados, promoviendo la cultura de la autoevaluación con enfoque en el mejoramiento continuo a través del ciclo “Diga lo que hace, haga lo que dice, pruébelo y mejórela” (Lineamientos CNA, 2021, p.34). Cuando las IES pueden identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, se logra formular e implementar planes de mejoramiento que realmente inciden en transformaciones, logros e impactos.

2.2.3. Metaevaluación

El principal referente teórico de la Metaevaluación como concepto es Michael Scriven, considerado el primero en acuñar el término “metaevaluación” para referirse a la evaluación de la evaluación. Para Scriven “La metaevaluación es la evaluación de la calidad de una evaluación. Es una forma de asegurarse de que la evaluación en si misma cumple con los estándares y criterios necesarios para ser considerada valida y confiable” (Scriven, 1991).

Su aporte es la base teórica y metodológica para evaluar la calidad de las evaluaciones, lo que considera crucial para la validez y utilidad de los procesos evaluativos, según el mismo autor “Una metaevaluación adecuada es esencial para asegurar que las evaluaciones proporcionen información valida, fiable y útil para la toma de decisiones” (Scriven, 1991).

Bajo esta mirada, se determina que la metaevaluación se enfoca en la mejora continua y el logro de impactos de las organizaciones, contribuyendo significativamente en la mejora de las mismas prácticas evaluativas que desarrolla una organización, incluyendo las IES y sus programas académicos.

Ahora bien, concerniente a la metaevaluación en el sector de la educación superior, se toman como referentes teóricos a Daniel Stufflebeam con el desarrollo del modelo Contexto, Insumo, Proceso Producto - CIPP (Stufflebeam D.I, 2001) y a Tomas Escudero cuyas contribuciones destacadas al asunto se enfocan en el entendimiento y principalmente en la aplicación de la Metaevaluación. (Escudero T, 2008).

Desde el enfoque de Daniel Stufflebeam, la Metaevaluación es el proceso sistemático de evaluar la calidad de una evaluación, Este proceso incluye revisión de los componentes y resultados de la evaluación para asegurar que se cumplen con estándares de calidad, la metaevaluación debe ser parte integral de cualquier programa evaluativo para garantizar su efectividad y validez. En palabras del autor “La metaevaluación es crucial para garantizar que las evaluaciones sean precisas, válidas y útiles. Proporciona una retroalimentación esencial que puede mejorar las futuras evaluaciones y, por ende, los programas evaluados” (Stufflebeam, 2001).

Como se mencionó previamente el aporte destacado del autor frente a esta investigación es el modelo CIPP, un enfoque integral y estructurado para la evaluación y metaevaluación de programas que abarca 4 dimensiones. En la dimensión de Contexto se evalúa el entorno y las necesidades del programa y/o institución; en la dimensión de Insumos se examinan los recursos y el diseño del programa y/o institución; la dimensión de Proceso analiza la implementación del programa y/o institución, y la dimensión de Producto evalúa los resultados y el impacto del programa y/o de la institución (Stufflebeam, 2007).

Junto a el modelo CIPP, el autor también desarrolló estándares para guiar las evaluaciones y metaevaluaciones con el fin de asegurar la alta calidad y utilidad de las mismas en la toma de decisiones. Los criterios son: Precisión para que las evaluaciones precisas y brinden información valida y confiable; Utilidad para que proporciones información relevante y practica en la toma de decisiones; Factibilidad para que las evaluaciones y metaevaluaciones sean posible, teniendo en cuenta los recursos y limitaciones del contexto; y el criterio Ética que vela por respetar los derechos y la dignidad de quienes participan en el ejercicio evaluativo o metaevaluativo (Stufflebeam, 2001).

Estos componentes y estándares proporcionan un marco sólido para realizar metaevaluaciones efectivas, asegurando que los programas educativos sean revisados de manera rigurosa y ética y que las evaluaciones contribuyan significativamente a la mejora continua y a la toma de decisiones informadas.

Por su parte, para Tomas Escudero, la metaevaluación “es un mecanismo fundamental para asegurar que las evaluaciones realizadas sean de alta calidad y contribuyan de manera efectiva a la toma de decisiones y la mejora institucional” (Escudero, 2010).

Las contribuciones de Escudero en la aplicación de la metaevaluación de la educación superior se enfocan en el desarrollo de instrumentos y métodos y en el fuerte énfasis en la validez y fiabilidad de las metaevaluaciones para que sus resultados sean útiles y aplicables en la toma de decisiones.

En relación con los instrumentos y métodos, el autor ha diseñado: Cuestionarios estructurado que facilitan la recolección de datos sobre diversos aspectos del programa y/o la institución, Guías de observación que permiten documentar y analizar el comportamiento y rendimiento de los entornos educativos, Entrevistas estructuradas y semiestructuradas que facilitan

la exploración profunda de las percepciones y experiencias de los participantes y matrices de análisis de documentos para una comprensión integral del contexto y contar con las bases de datos sobre las que se implementan y evalúan los programas y/o instituciones (Escudero, 2008).

Concerniente a la Validez, entendida como la precisión con la que un instrumento de evaluación mide lo se propone medir, Escudero identifica tres tipos de validez a considerar en la evaluación educativa; la validez de contenido referida a la cobertura completa de todos los aspectos relevantes del constructo, la validez de constructo relacionada con la medición precisa del concepto teórico y la validez de criterio que recae en la eficacia que en que se predicen los resultados externos (Escudero, 2010).

Por su parte, la fiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los resultados de un instrumento de evaluación, Para Escudero la importancia de este criterio radica en que evita resultados repetibles y garantiza que sean consistentes en diferentes contextos y momentos. En relación con este propósito se debe garantizar la Consistencia Interna entre los ítems de un mismo instrumento, la Estabilidad Temporal referida a la consistencia de los resultados a lo largo del tiempo, y la Fiabilidad Interevaluadores para asegurar resultados similares de los evaluadores cuando utilizan un mismo instrumento. (Escudero, 2010).

2.3. Categorías

2.3.1. Calidad

La calidad como concepto básico aparece anclado a la evolución de las organizaciones y su gestión. Desde las definiciones de la Norma ISO 9000 de 2015 (en congruencia con la ISO 9001 de 2018), se entiende por calidad el grado en que las características inherentes a un objeto de la organización cumplen con los requisitos, con el propósito de satisfacer a los clientes y las partes

interesadas. Vista desde organizaciones educativas, el Decreto Único Reglamentario del sector Educación, define la calidad como un conjunto de atributos que responden a las demandas del contexto en sus diferentes dimensiones; concepto que se complementa con la definición de calidad del Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad para las Instituciones de Educación Superior, en el que se hace mención a las características que hacen que un programa o institución se acerque al óptimo definido, de manera textual y comparativa; en la figura 2 se aporta la transcripción textual del concepto “Calidad” desde los referentes normativos, reglamentarios y de lineamiento nacional:

Figura 2. Concepto de calidad desde los referentes normativo, reglamentario y de lineamiento nacional



Nota: Tomado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

A la postre, el SAC define la calidad para la Universidad de los Llanos como “*El grado en el que el conjunto de condiciones académicas y administrativas inmersas en las funciones*

misionales de la Universidad, responden a las necesidades de la sociedad y exigencias del Estado” (SAC, 2021, p-17). Esta categoría es la referencia conceptual más básica de esta investigación y de ella se desprenden las demás categorías de manera directa o indirecta.

En el marco de la Acreditación, el MEN define Alta Calidad como aquella enfocada en el mejoramiento continuo y la promoción de la diversidad institucional a partir de la capacidad de transformación que le permite a las IES y los programas académicos una mayor aproximación de las características de la prestación del servicio educativo con respecto a los postulados misionales declarados, materializado en logros e impactos (Acuerdo 02 de 2020, p.6).

En la tabla 6 se desarrolla el concepto de calidad institucional definido en Acuerdo Superior 002 de 2021 y el de alta calidad definido por el CESU en el Acuerdo 002 de 2020 identificando las dos dimensiones de las que trata Municipio al definir calidad.

Tabla 6. Categoría de Calidad y Alta Calidad del MEN comparado con el referente teórico de José Municipio

Referente teórico (José Municipio)	Referentes de Calidad	
	Calidad para Unillanos (Acuerdo Superior 002 de 2021)	Referente CESU “Alta Calidad” (Acuerdo 02 de 2020 CESU)
Dimensión subjetiva	Necesidades de la sociedad y exigencias del Estado	Óptimo
Dimensión objetiva	Condiciones académicas y administrativas inmersas en las funciones misionales de la Universidad	Características
Interacción	El grado en el que el conjunto de condiciones académicas y administrativas inmersas en las funciones misionales de la Universidad, responden a las necesidades de la sociedad y exigencias del Estado	Juicio de capacidad de transformación dada por la proximidad ente el óptimo con el carácter del Programa o la naturaleza, identidad, misión y tipología de la Institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados

Nota: Elaboración propia a partir del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

2.3.1.1 Gestión de la calidad

Desde las definiciones de la Norma ISO 9000 de 2015 (en congruencia con la ISO 9001 de 2018), se entiende por gestión de la calidad las acciones ordenadas a dirigir y controlar la

organización con relación a la calidad, verbigracia, la formulación de la política y objetivos de calidad, los procesos para el logro de esos objetivos a través de la planificación calidad, aseguramiento de la calidad, control de la calidad y mejora de la calidad. Son principios de la Gestión de la calidad el enfoque al cliente y a los procesos, el liderazgo, el compromiso de las personas, la toma de decisiones basada en evidencia, la gestión de las relaciones, y la mejora.

Bajo el ciclo de gestión PHVA, se busca la mejora continua de la calidad en 4 pasos: planificación del proceso, ejecución de lo planeado, verificación de los avances y actuación de acuerdo con ellos (Shewhart, 1931). Tanto los principios como cada una de las actividades del ciclo PHVA se tienen en cuenta en la gestión de la calidad de la Universidad de los Llanos y en este orden, en el desarrollo de esta investigación.

En un primer momento, la Unillanos mediante Resolución Rectoral No. 1729 de 2008, implementó su Sistema de Gestión de Calidad, con una alineación específica a la gestión administrativa, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación dando cumplimiento a la circular 06/05/2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y con ello, a la Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 de 2004 y la norma técnica de Calidad para la Gestión Pública – NTCGP1000:2004. Posteriormente a través de la Resolución Rectoral No. 2287 de 2010 se integra este Sistema con el Modelo Estándar de Control Interno en el Sistema Integrado de Gestión –SIG. En 2013 se logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, renovada en 2016. Mediante Resolución Rectoral 1756 de 2018 se actualizó SIG en concordancia con la NTC ISO 9001:2015, renovando su certificación ante ICONTEC.

En el Manual de Calidad, están definidas las partes interesadas que interactúan con el Sistema de Gestión de Calidad -SGC, y otros elementos, entre ellos el mapa de procesos de la Unillanos que responde al ciclo PHVA, organizado en diecisiete (17) procesos que se agrupan en

4 niveles (estratégico, misional, de apoyo y de evaluación). En la figura 3 presentada a continuación, se ilustra el mapa de procesos institucional:

Figura 3. Mapa de procesos Universidad de los Llanos



Nota: Tomado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

Con la expedición del Decreto 1330 de 2019, el MEN promueve la consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las IES, lo que trajo consigo que la Unillanos integrara todos sus sistemas y modelos, a partir de la definición de la política y objetivos de calidad institucionales que se presentan en la tabla 7.

Tabla 7. Política y objetivos de calidad Universidad de los Llanos.

Política de Calidad	Objetivos de calidad
“La Universidad de los Llanos se compromete a buscar la excelencia académica, formando actores sociales con	Mantener el porcentaje mínimo de la oferta de programas académicos acreditables acreditados de acuerdo con las disposiciones del MEN

visión universal, espíritu de pensamiento crítico y reflexivo para la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales, desarrollar procesos de mejora continua en sus condiciones académicas y administrativas que le permitan responder a las necesidades de la sociedad y exigencias del Estado para convertirse en la mejor opción de Educación Superior en su área de influencia” (SAC, 2021, p. 19).

Lograr que el desempeño de los estudiantes en las competencias genéricas que se evalúan en las pruebas de Estado sea superior a la media nacional.

Contribuir a la mejora continua de los procesos que impactan de manera directa el quehacer misional de la Universidad.

Alcanzar altos grados de satisfacción de nuestra comunidad universitaria, usuaria de nuestros servicios.

Propender por la interacción de la Universidad con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales a través del desarrollo de proyectos de alto impacto.

Nota: Adaptado de del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

2.3.1.2. Aseguramiento de la calidad

Desde las definiciones de la Norma ISO 9000 de 2015 (en congruencia con la ISO 9001 de 2018), se entiende por aseguramiento de la calidad, aquel orientado a dar confianza sobre el cumplimiento de los requisitos de calidad. El Decreto 1075 de 2015 (modificado por el Decreto 1330 de 2019), señala que es aquel que tiene el propósito de asegurar la calidad de las IES y sus programas, lo que se complementa con los lineamientos del modelo de aseguramiento interno de la calidad para las IES, haciendo referencia al aseguramiento de la calidad como los factores articulados conceptual y operacionalmente en función del objetivo superior; en la figura 4 se aporta la transcripción textual de esta categoría desde los referentes normativos, reglamentarios y de lineamiento nacional.

Figura 4. Aseguramiento de calidad desde los referentes normativo, reglamentario y de lineamiento nacional



Nota: Tomado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

A partir de la trazabilidad de elementos comunes en los referentes del concepto de aseguramiento de la calidad, la política y objetivos de calidad institucionales, para la Unillanos y para efectos de esta investigación, entiéndase como aseguramiento de la calidad aquellas *“Acciones orientadas al cumplimiento de las políticas y los procesos instaurados en la Institución promoviendo procesos de evaluación, autoevaluación y mejoramiento del quehacer institucional”* (SAC, 2021, p-18).

2.3.1.2. Sistema Nacional de Acreditación

En relación con los artículos 53 al 55 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 8 al 12 del Acuerdo 02 de 2020 expedido por el CESU, el Sistema Nacional de Acreditación - SNA tiene el objetivo de garantizar a la sociedad que las IES partes del mismo, cumplen los más altos requisitos de calidad con relación a sus propósitos, objetivos, naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología. La AAC promueve el fortalecimiento de la cultura de alta calidad que se soporta en los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.

A diferencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del que todas las IES forman parte, acogerse al SNA es voluntario; la articulación del SNA con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, se busca a través de la armonización de las actuaciones del Consejo Nacional de Acreditación- CNA y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES en los trámites de evaluación de la calidad y en el dialogo interno de las dos instancias, así como en la incorporación que realicen las IES en sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad, de los desafíos que establece la AAC.

La autoevaluación permanente es parte del proceso de acreditación, a través de ella se evidencian las transformaciones sistemáticas que respondan con alta calidad a los cambios de la sociedad y, en particular, a las formas de aprender y las necesidades del ejercicio profesional altamente cambiante. A través de lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU y el Consejo Nacional de Acreditación –CNA se orienta el desarrollo de los procesos de autoevaluación con miras a la AAC de instituciones y programas académicos. La evaluación-acreditación comprende un primer momento de autoevaluación (la evaluación de la institución sobre si misma y/o sus programas), luego una evaluación externa, (evaluación de pares

académicos) y el concepto integral del CNA respecto a la solicitud de la acreditación de la institución o de sus programas académicos.

Dentro del SNA, se entiende por AAC como el reconocimiento que otorga el MEN a las instituciones y/o programas que realizan sus propósitos y objetivos con altos criterios de calidad, teniendo presentes su naturaleza y particularidades.

2.3.1.3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad

De acuerdo con el art 2.5.3.2.1.2. del Decreto 1075 (modificado por el Decreto 1330 de 2019) el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el conjunto de instituciones e instancias articuladas por medio de políticas y procesos cuyo fin es asegurar la calidad de las IES y sus programas académicos. El sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación y actividades de autorregulación para el mejoramiento de sus labores, aportando al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

2.3.1.4. Sistema interno de aseguramiento de la calidad

Para el cumplimiento de la condición de calidad institucional “*Cultura de la Evaluación*”; se requiere a las IES que cuenten con un sistema interno de aseguramiento de la calidad (artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1075 de 2015), el cual también tiene como propósito que las IES fortalezcan la articulación interna de sus políticas y procesos, para promover, procesos de autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo de sus labores, acogiendo los principios mencionado en el ítem anterior, en procura de la corresponsabilidad de los actores universitarios con este propósito. Los actores del Sistema se definen en el artículo 2.5.3.2.1.3 del Decreto 1075 del 2015 y sus cinco (5) elementos mínimos en el artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto ibídem, como se expone en la figura 5 a continuación.

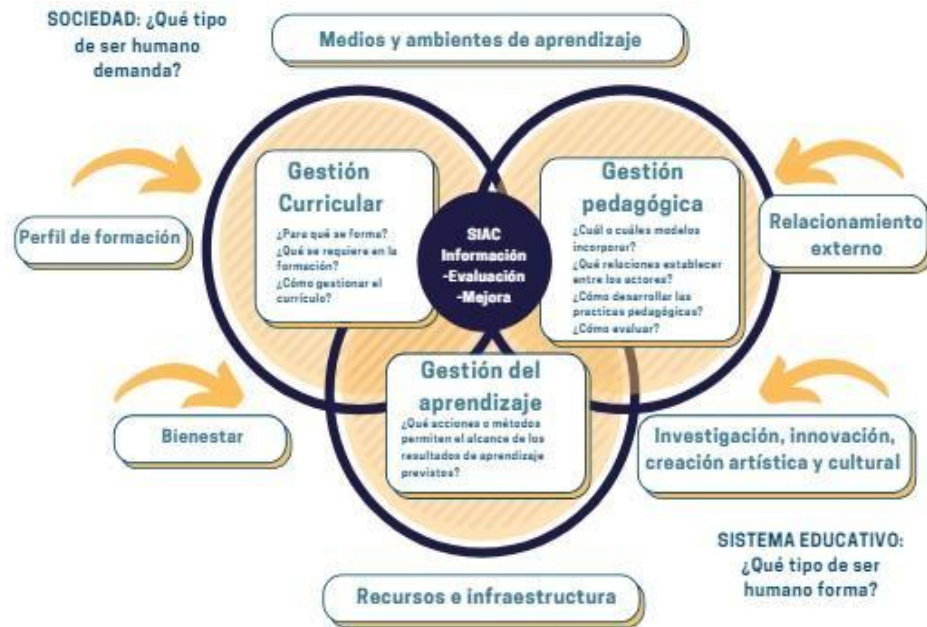
Figura 5. Elementos mínimos de un Sistema interno de Aseguramiento de la calidad de una IES



Nota: Tomado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

Por su parte, los Lineamientos y aspectos a evaluar para la AAC de programas del CNA, proponen de manera ilustrativa que el sistema interno de aseguramiento de la calidad para las IES considere en los indicadores de logro, lo relacionado con los aprendizajes y la evaluación curricular y los que contribuyen a establecer desempeños de las instituciones. En la figura 6 se presenta la consideración ejemplificada del CNA respecto a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad:

Figura 6. Ejemplo de un Sistema interno de Aseguramiento de la calidad de una IES CNA



Nota: Tomado de los Lineamientos y aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de AAC de programas académicos, CNA, 2022

De conformidad con el Acuerdo Académico 002 de 2021, el SAC de la Universidad de los Llanos es aquel conjunto de procesos articulados y en interacción mediante los que se trabaja por la calidad en un contexto concreto, formulando objetivos y metas a los cuales debe corresponder, con el desarrollo de la docencia, investigación y proyección social, y con la generación de una cultura de evaluación y mejora continua permanente.

Además de buscar el aseguramiento de la calidad y promover la cultura de la evaluación, este Sistema permite armonizar el quehacer institucional al articular cada proceso del SGC con el propósito del SAC, y bajo esta sinergia la Universidad apunta al cumplimiento de la política y objetivos de la calidad, y de las metas institucionales, destacando el adecuado desarrollo de las funciones misionales y la mejora continua de las mismas.

La estructura completa del SAC de Unillanos se organiza en ejes, entorno, principios, componentes (microcomponentes y elementos articuladores), roles y responsabilidades e

interacción entre los elementos del Sistema. Los tres (3) ejes fundamentales que interactúan de manera interdependiente en la institución son: Planificación y gestión de los procesos, Desarrollo y control de los procesos y el de Evaluación de la calidad, como se observa en la figura 7.

Figura 7. Ejes del sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de los Llanos



Nota: Tomado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, Unillanos, 2021

2.3.2. Modelo de autoevaluación de IES

El modelo de evaluación institucional y de programas del CNA en Colombia, se define como el marco epistemológico, conceptual, filosófico, ético y metodológico que permite el desarrollo, el reconocimiento y la consolidación de la alta calidad de la educación superior. Sus lineamientos articulan factores, características y aspectos evaluables, aplicables sin diferenciación por nivel de formación a pregrado, posgrado y especialidades, también se aplica a la institución en su totalidad (según el tipo de acreditación que se solicite).

En el marco de este modelo de evaluación – acreditación se propone un proceso de reflexión y definición de juicios de valor sobre el quehacer institucional y/o del programa agrupado en cuatro momentos: “diga lo que hace” a partir de la fundamentación de sus declaraciones misionales (PEI, Condiciones de calidad – PEP), “haga lo que dice” en donde se muestra la alta correspondencia entre lo que se dice y se hace respecto a cada factor – condición de calidad, “pruébelo” al demostrar con las evidencias de los procesos de autorregulación y autoevaluación, de los sistemas de información u otras fuentes, que lo que se dice se hace, y “mejórello” con apoyo del plan de mejoramiento u otros instrumentos que permitan el desarrollo de las estrategias de mejora.

En la Universidad de los Llanos, el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación es el marco conceptual para el desarrollo del proceso de Autoevaluación y Autorregulación; en su estructura se incluye principios, objetivos, fundamentos, lineamientos y propósitos, orientando el trabajo, el sentido, el alcance, las políticas que lo soportan. La autorregulación y autoevaluación permanentes permiten establecer nuevas estrategias que facilitan estructurar nuevos modelos para la formación, y fortalecer la calidad, sus efectos e impactos en el contexto particular (Acuerdo Superior 014 de 2024)

El modelo se encuentra vinculado al SAC como un elemento articulador del componente y eje de “evaluación de la calidad”, orienta los procesos de autoevaluación y las actividades de autorregulación que se adelanten con fines de registro calificado, de AAC y de certificación, para que aporten información pertinente a la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los programas y de la Institución, en el marco del aseguramiento de la calidad.

La figura 8 muestra los componentes del Modelo, que giran en torno al desarrollo mismo del proceso de autoevaluación, a saber: criterios orientadores, elementos constitutivos, fuentes de

reorientación, que den como resultado la mejora de la calidad Institucional y/o de programa, y con ello asegurarle al Estado y a la sociedad, que se cumple con los más altos requisitos de calidad.

Como sistema, identifica las entradas de todos los elementos que permiten potencializar los subsistemas; los procesos son la transformación del sistema, las salidas son los resultados que se obtienen al procesar las entradas y las relaciones son los enlaces que vinculan entre sí los subsistemas. (Acuerdo Académico 014 de 2024).

En este sentido, para la Universidad de los Llanos la autoevaluación es el principal mecanismo de la cultura de la evaluación porque supone un compromiso con el cambio y con el mejoramiento de la calidad institucional y de los programas académicos. Es un ejercicio de autorreflexión vital para fortalecer el servicio educativo y la pertinencia académica, con calidad en la docencia, la investigación, la proyección social, así como, promover la eficiencia administrativa para responder a las necesidades de la comunidad académica, y garantizar el desarrollo científico y tecnológico institucional, para abrir puertas hacia mayor de visibilidad y mejor posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional (Acuerdo Académico 014 de 2024). La Autoevaluación permite la transformación institucional en un mediano y largo plazo, con acciones concretas orientadas a *consolidar la cultura de evaluación, al seguimiento y mejoramiento permanente* (Acuerdo Académico 014 de 2024).

El proceso de autoevaluación se desarrolla en correspondencia con las exigencias reglamentarias y lineamientos del MEN, como los normativos de la gestión pública, en armonía con las directrices institucionales establecidas de manera específica en el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.

En los Lineamientos y aspectos por evaluar para la AAC Institucional (2021), y de los de programas académicos (2022), la autoevaluación se relaciona directamente con la consolidación

de la cultura de la autoevaluación y el fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Dentro de los aspectos a evidenciar con la autoevaluación bajo el modelo de evaluación-acreditación CNA, se encuentran:

- Que permita el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y la implementación de medidas para el mejoramiento continuo y de innovación.
- Que permita evidenciar la toma decisiones y la ejecución de éstas.
- Que sea un ejercicio periódico y participativo de la comunidad universitaria,
- Que tenga como soporte sistemas de información articulados,
- Que permita evidenciar los resultados de mejoramiento continuo en sus labores y actividades.
- Que evalúe el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla (para programas).
- Que, en todo caso, permita apreciar la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del CNA, en la Institución y/o en el Programa.

En la figura 9 se presenta la categoría autoevaluación contextualizada en la Universidad de los Llanos.

Figura 9. Autoevaluación permanente de la Universidad de los Llanos con base en la teoría general de los sistemas



Nota: Tomado del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación Unillanos, 2024

De conformidad con este Modelo, los procesos de autoevaluación son permanentes, cíclicos (PHVA), participativos, transparentes, reflexivos, eficientes y de responsabilidad, son desarrollados por los Grupos de Autoevaluación de Programas -GAP o el Grupo Institucional de Autoevaluación -GIA (según corresponda), con una periodicidad de dos años y medio (2 ½), y en todo caso, 2 procesos de autoevaluación en la vigencia del RC o la AAC.

Metodológicamente, la autoevaluación se desarrolla en 5 fases, durante 2 períodos académicos (1 año); en el primero se avanza en las fases 1, 2 y 3, y en el segundo, en las fases 4 y 5 como se puede observar en la figura 1 del capítulo I.

La *Fase 1. Organización y sensibilización* tiene como propósitos, primero, familiarizar a la comunidad académica universitaria (partes interesadas, involucrados en el proceso), con los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar en el proceso de Autoevaluación; segundo, organizar las instrumentos, métodos e indicadores. Como mínimo se realizan las siguientes actividades: - Sensibilización y capacitación permanente del proceso a la comunidad universitaria. - Organización de grupos de trabajo. - Diseño y actualización de instrumentos y métodos. -

Definición de población y muestra de estudio. - Identificación y determinación de fuentes internas y externas. - Organización de bases de datos para el procesamiento y sistematización de la información. - Definición de óptimos, indicadores y la ponderación, cuando se requiera.

La *Fase 2. Recolección y análisis de la información* tiene como propósito recoger y analizar la información de la realidad de la Institución y del Programa frente al deber ser (Requisitos, condiciones de calidad, factores, dimensiones, etc) exigidas por el CNA, CONACES, MEN o cualquier otra autoridad y/o agencias acreditadoras. Las actividades a desarrollar en esta fase son: - Recolección de información documental (Documentos, actas, políticas, procesos, normas, estadísticas, etc. - Recolección de información no documental (encuestas, entrevistas, grupos focales, talleres, entre otros, según sea el caso). - Registro y organización de los datos en sistemas de información. - Análisis de la información frente a los criterios y referentes internos y externos. - Organización de anexos correspondientes a cada proceso.

La *Fase 3. Emisión de juicio integral sobre la calidad y nivel de cumplimiento* tiene como propósito emitir los juicios sobre la base del análisis de la información presentada en la fase 2, valorar y establecer el nivel de cumplimiento. Se realizan mínimo las siguientes actividades: - Clarificación de argumentos y evidencias para la emisión de juicios (criterios)- Participación de actores para la emisión de juicios y nivel de cumplimiento. - Síntesis argumentativa para la elaboración del juicio y el nivel de cumplimiento sobre la calidad del programa o de la Institución. - Revisión final de la emisión de los juicios y nivel de cumplimiento.

La *Fase 4. Informe final de autoevaluación* tiene como propósito la construcción del informe del proceso y el plan de mejoramiento y sus avales en los órganos colegiados competentes. Se debe tener en cuenta: - El GAP/GIA elabora el informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento del programa/Institución tomando como insumo la información de las fases

anteriores. - En la formulación del plan de mejoramiento, se debe tener en cuenta el procedimiento correspondiente. - El informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento se avalan ante las instancias correspondientes. - Realización de ajustes al informe de autoevaluación y preparación de los anexos. - Elaboración y presentación de un informe ejecutivo para la divulgación y socialización de los resultados del proceso.

La *Fase 5. Evaluación y seguimiento* tiene como propósito analizar los resultados de la autoevaluación, formalizar e implementar el plan de mejoramiento y las proyecciones a siete años formuladas en las condiciones de calidad, y realizar el correspondiente seguimiento. *Esta fase finaliza con la evaluación integral del proceso de autoevaluación.* Las actividades a realizar son las siguientes: - Actualización de los insumos empleados en la construcción del informe de autoevaluación. - Ejecución, monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento y a las proyecciones a 7 años de los programas y/o la Institución. - Medición del impacto de las acciones realizadas en los programas académicos y en las diferentes unidades que soportan el proceso formativo de la Universidad. - *Evaluación de la autoevaluación y mejoras al proceso.*

La Universidad realiza una priorización de los recursos para atender las metas de los Planes de Mejoramiento y los articula al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Gestión del Rector, a los Planes de Acción de las Facultades, de las unidades de apoyo y de los Programas académicos.

2.3.2.2. Metaevaluación

En el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, la metaevaluación se menciona como “*evaluación del modelo*”, ésta es la última actividad de la fase 5 para el cumplimiento del propósito del aseguramiento de la calidad, la evaluación del Modelo se convierte en una de las prácticas de mejoramiento continuo que permitirá la consolidación de la cultura de la autoevaluación.

La evaluación del Modelo (metaevaluación) tiene como propósito principal, identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en relación con la implementación del mismo, el fin primordial es proporcionar información sobre los procedimientos, los métodos e instrumentos aplicados para determinar cuáles son los más adecuados, y poder corregir y/o reorientar oportunamente la misma organización del proceso de autoevaluación.

La evaluación del Modelo se realizará cada dos años y medio (2,5) y estará a cargo de la Secretaría Técnica de Acreditación o la que haga sus veces, con la participación de toda la comunidad que contribuyó en el desarrollo de los procesos como parte complementaria del cumplimiento de las fases 1. Organización y sensibilización y de la fase 5. Evaluación y seguimiento de la metodología de trabajo de este Modelo, principalmente esta última que plantea la evaluación del proceso.

2.4. Marco Normativo

Se toma como referencia legal y reglamentaria para soportar el adecuado desarrollo de la investigación, la que se presenta en la tabla 8, con una corta descripción del contenido en relación con los objetivos de este proyecto de investigación:

Tabla 8. *Marco normativo de la investigación*

Origen	Tipo, número y fecha	Epígrafe	Contenido en relación con los objetivos de la investigación
Internacional	Manual de COPEVET 2018	Manual de Acreditación	Definen el marco de referencia de los procesos de acreditación del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias - COPEVET, proceso en el que se debe demostrar el cumplimiento de requisitos mínimos organizados por categorías y dentro de ellas, indicadores. Este documento orientó el proceso de Acreditación Internacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Es el primer programa con acreditación internacional en la Unillanos y uno de los actores seleccionados para el desarrollo de esta investigación.
Internacional	Criterios de Calidad para la Acreditación ARCUSUR	Criterios de Calidad para la Acreditación	El proceso de autoevaluación para la acreditación de ARCU SUR requiere que los programas demuestren el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el mismo Sistema y se manifieste el grado en que el programa alcanza sus propias metas y propósitos. Este documento orienta el proceso de Acreditación

Origen	Tipo, número y fecha	Epígrafe	Contenido en relación con los objetivos de la investigación
	2015	INGENIERÍA A	Regional de Ingeniería de Sistemas que se encuentra en curso. Este Programa es uno de los actores seleccionados para el desarrollo de la investigación
Nacional	Constitución Política de la República de Colombia 1991	Constitución Política de Colombia	Art.67 y 69, porque el ejercicio de inspección y vigilancia de la educación tiene el propósito de velar por la calidad y cumplimiento de sus fines; y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad se fundamenta bajo el principio de autonomía universitaria, desde el que también se promueve el desarrollo de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad de las IES, como es el caso de la Unillanos.
Nacional	Ley 30 de 1992	Organiza el servicio público de la educación superior.	Art 53-56, porque crea el sistema nacional de acreditación y e información para promover los altos niveles de calidad y determina la autoevaluación institucional como tarea permanente para las IES y parte del proceso de acreditación.
Nacional	Ley 1188 de 2008	Regula el registro calificado - RC de programas de educación superior.	Define las condiciones de calidad que deben cumplir los programas académicos para su oferta y desarrollo, y las generalidades sobre el proceso de RC. A partir de la cultura de la autoevaluación, el sistema interno de aseguramiento de la calidad y procesos de autoevaluación permanentes se debe garantizar la oferta y desarrollo de programas académicos en condiciones de calidad, en que se promueva la mejora continua de ellos. Es un soporte documental de base en el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Unillanos.
Nacional	Ley 1740 de 2014	Regula la inspección y vigilancia de la educación superior.	La inspección y vigilancia de la educación superior también vela por la calidad de la educación superior, pero de manera correctiva. Cuando una IES no cumple con los requerimientos normativos como el de demostrar la existencia, divulgación e implementación de la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, apoyada en un Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad, puede ser objeto de medidas administrativas y de vigilancia especial y/o las sanciones correspondientes. Es un documento base para el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.
Nacional	Decreto 1075 de 2015	Único Reglamento del Sector Educación.	Reglamenta el proceso de registro calificado de programas académicos, que promueven el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos institucionales, el análisis de sus condiciones de calidad y el mejoramiento continuo con procesos de autoevaluación permanentes, que en la Unillanos se desarrollan a tenor del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Unillanos.
Nacional	Decreto 1330 de 2019	Modifica un capítulo y suprime otro del Decreto 1075 de 2015.	Modifica la reglamentación del proceso de RC de programas académicos, pasando de solicitar dos procesos de autoevaluación en la vigencia del RC a requerir autoevaluaciones permanentes del análisis del cumplimiento de condiciones de calidad y el mejoramiento continuo de las mismas. La Universidad desarrolla sus procesos de autoevaluación a tenor de la metodología y periodicidad establecida en su Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.
Nacional	Decreto 1174 de 2023	Sustituye una sección de un	Establece medidas transitorias en materia de registro calificado vigentes, para dar flexibilidad a los tiempos del proceso de RC, con parámetros precisos a tener en cuenta en el desarrollo de las

Origen	Tipo, número y fecha	Epígrafe	Contenido en relación con los objetivos de la investigación
		capítulo del Decreto 1075 de 2015.	autoevaluaciones y los documentos de condiciones de calidad institucionales y de programa, que dan soporte a las solicitudes de renovaciones de registro calificado y no afectar la continuidad de los programas académicos de Educación Superior. A la luz de esta norma se ajustó el PIACA de la Unillanos para el desarrollo de algunos procesos de autoevaluación.
Nacional	Decreto 529 de 2024	Modifica parcialmente un capítulo del Decreto 1075 de 2015.	Precisa la definición de lugar de desarrollo y modalidades, mejora el trámite administrativo de RC, armonizar la AAC con el RC, reconoce la importancia de la autoevaluación permanente, la autorregulación y los sistemas internos de aseguramiento de la calidad consolidados, y establece medidas que promueven la ampliación de cobertura con calidad y pertinencia. Las precisiones de esta normativa reorientan los procesos de solicitud, renovación y modificación de RC y con ello del proceso de autoevaluación. Es un documento de referencia obligatoria en la realización de la metaevaluación, su análisis y la propuesta de las estrategias de mejora.
Nacional	Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Regula la relación docencia –servicio (RDS) para los programas de formación de talento humano del área de la salud, que requiere de una autoevaluación propia vinculando al trámite administrativo de RC una etapa adicional. Aplica para todos los programas académicos con RDS de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Unillanos, entre ellos el programa de Enfermería, uno de los actores seleccionado para el desarrollo de esta investigación.
Nacional	CESU - Acuerdo 002 de 2020	Actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.	Al actualizar el modelo de acreditación se ajustan los componentes del proceso de autoevaluación institucionales y de programas. La estructura del modelo es acogida por el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Unillanos para todos los programas acreditables, que desarrollan sus procesos sobre los factores y característica definidas por el CESU. Es un referente documental de fundamental análisis para el desarrollo del Modelo Institucional de autoevaluación y autorregulación, y por tanto, de esta investigación.
Nacional	CESU - Acuerdo 004 de 2022	Modifican el parágrafo 1 del artículo 26 y el artículo 42 del Acuerdo 02 de 2020.	Como parte del reconocimiento de la consolidación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, los programas de las instituciones acreditadas no requieren surtir la etapa de apreciación de condiciones iniciales cuando soliciten la acreditación por primera vez. También determina por debido proceso la suspensión de los tramites de AAC cuando se es objeto de medidas preventivas, de vigilancia, o sanciones administrativas. Es un referente documental de fundamental análisis para el desarrollo del Modelo Institucional de autoevaluación y autorregulación, y por tanto, de esta investigación.
Nacional	CITHS - Acuerdo 00273 de 2021	Adopta el modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas	Define los componentes a evaluar de los programas con RDS para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Esta autoevaluación es una tapa adicional del trámite administrativo de RC ordinario. Es un documento referente del Modelo de Institucional de Autoevaluación y Autorregulación. Aplica para todos los programas académicos con RDS de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Unillanos, entre ellos el

Origen	Tipo, número y fecha	Epígrafe	Contenido en relación con los objetivos de la investigación
		formativas en la RDS.	programa de Enfermería, uno de los actores seleccionado para el desarrollo de esta investigación.
Nacional	CNA - Guía 1 de 2020, 2, 3 y 4 de 2021	Proceso de acreditación/ Apresiasión de condiciones iniciales/Autoevaluación/ Planes de mejoramiento	Son descripciones procedimentales sobre la AAC, la apreciación de condiciones iniciales, la autoevaluación, y la evaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento institucionales y de programas académicos. Estos documentos constituyen referentes presentes en el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación para el desarrollo de los procesos de autoevaluación de la Unillanos a nivel Institucional y de programas, que contempla en la fase 5 la realización de la evaluación del proceso de autoevaluación.
Nacional	CNA - Lineamientos de 2022	Lineamientos y aspectos por evaluar de programas académicos e IES.	Definen las orientaciones específicas y los aspectos a evaluar por característica en cada factor del modelo de acreditación. Son la guía puntual de los análisis que se desarrollan en los procesos de autoevaluación institucionales y de los programas académicos. Estos documentos son la base para el diseño de los instrumentos que soportan la aplicación del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Unillanos de acuerdo con el PIACA.

Nota: Elaboración propia a partir del normograma del proceso de autoevaluación institucional de la Unillanos, 2024

Se concluye entonces el capítulo con una base sólida de referentes retóricos y conceptuales que orientan de manera útil la continuación de este proyecto de investigación, con la identificación de elementos metodológicos recurrentes en investigaciones significativas en relación con el objetivo de la investigación, y un análisis de las posiciones teóricas y disposiciones normativas que soportan con claridad del presente trabajo de grado.

3. Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de esta investigación es cualitativo, porque desde el planteamiento de la problemática de investigación se busca comprender a profundidad y con suficiente amplitud las bondades y dificultades del proceso de autoevaluación desarrollado en la Universidad de los Llanos, para proponer desde la gestión de la calidad, estrategias adecuadas y útiles al propósito de

mejora continua demandado. Así mismo, se denota el enfoque cualitativo en el requerimiento de ejercicios participativos de interpretación que permiten la contextualización detallada del proceso de autoevaluación para dinamizar cada una de las fases de la investigación.

Es una investigación inductiva pues se lleva cada una de las percepciones subjetiva de la población de muestra en relación e interacción con las demás para un entendimiento del todo a través de las partes, y de las partes a través del todo, ideal propio del pensamiento complejo, que exige flexibilidad en la metodología, caracterizada por ser itinerante, recurrente y reflexiva, lo que permite espacios permanentes de retroalimentación que apoyan el tránsito del investigador en el campo, de una fase de inmersión inicial a una inmersión a profundidad, con la comprensión suficiente del caso (Hernández et al., 2014).

Al ser una investigación holística, el propósito es la comprensión completa del objeto a investigar con un significado profundo de los resultados, en este caso, la comprensión de la autoevaluación como objeto a evaluar, el análisis de los resultados de la metaevaluación a realizar y con ello, la elaboración de las propuestas de mejora requeridas; en tal sentido, la presente investigación apoya la comprensión holística y suficiente del caso, en unidades de análisis tanto documentales como no documentales (detalladas posteriormente), arraigando prácticas de mejoramiento continuo en la gestión académico-administrativa desde el proceso de autoevaluación institucional.

Si bien, no es factible definir un paso a paso secuencial exacto de la investigación cualitativa, en tanto su propia naturaleza es dinámica y flexible, autores como Hernández et al., 2014, identifican una serie de etapas interconectadas para el desarrollo de la investigación cualitativa, como se ilustra seguidamente.

Figura 10. Ruta procedimental de la investigación cualitativa



Nota: Adaptada del libro del Metodología de la investigación, sexta edición, de Hernández et al, 2014

La fase 1, idea, es la fuente, de donde emerge el proyecto de investigación todo parte de una idea, gestada desde la observación y/o experiencia del investigador en el contexto (Hernández et al., 2014); caso particular de este proyecto, la idea surge a partir de la observación del desarrollo de los procesos de autoevaluación de la Universidad de los Llanos de acuerdo con la metodología del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.

Fase 2, planteamiento del problema, que delimita la problemática de investigación, acompañado de los objetivos que orientan el desarrollo del estudio hasta su finalización; es una etapa flexible y abierta a retroalimentaciones y reformulación conforme avanza el desarrollo investigativo (Hernández et al., 2014). El planteamiento del problema de la presente investigación se centra la atención en indagar sobre las mejoras requeridas en el proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, y diseñar estrategias de mejora al mismo, a través del desarrollo de un ejercicio de metaevaluación, en correspondencia con los objetivos declarados.

La fase 3, inmersión inicial en el campo, se aduce a la primera aproximación al contexto en donde se lleva a cabo la investigación; demanda entonces, la introducción del investigador en el entorno, su familiarización con los actores y participantes, la cultura institucional y aquellos aspectos que pueden tener incidencia en los resultados, para identificar las categorías clave que se ahondaran en las siguientes fases de la investigación (Hernández et al., 2014). En concreto, para esta investigación, la comprensión del proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, el acercamiento y familiarización con los Grupos de Autoevaluación de los 5 programas académicos seleccionados para el ejercicio de metaevaluación y la Secretaría Técnica de Acreditación, así como la lectura existente para la identificación de antecedentes y el análisis de las categorías a priori, definidas en el capítulo II.

La fase 4, concepción del diseño de estudio, caracterizado por su flexibilidad, pues se adapta en relación con los hallazgos sobrevinientes en el desarrollo de la investigación. En el enfoque cualitativo, el diseño del estudio no es rígido, sino que se ajusta a las particularidades y requerimientos del contexto, que evidencia un avance itinerante con el propósito de dar mayor profundidad a la comprensión del objeto estudiado; desde el diseño también se establecen los métodos de recolección de información y el análisis de datos (Hernández et al., 2014). Para este estudio, se definió el enfoque, el tipo y el método de la investigación, y la ruta metodológica del proceso investigativo, detallando el tipo de actividad con el tiempo proyectado para su ejecución.

La fase 5, definición de la muestra inicial y el acceso a esta, que conlleva la selección de la población participante clave para la investigación; se trata de una muestra dirigida intencionadamente hacia la elección de la población participante por su capacidad para proporcionar información rica y significativa sobre el fenómeno estudiado, por la utilidad que brindan para lograr acceder a la información y los datos requeridos; aquí es primordial establecer

los protocolos éticos de la investigación (Hernández et al., 2014). La muestra intencional de este proyecto se define, en primer lugar, en un total de 13 participantes, parte de la comunidad de profesores de cinco programas académicos acreditados en alta calidad y de la Secretaría Técnica de Acreditación de la Unillanos con experticia en procesos de autoevaluación – acreditación; en segundo lugar, se determina una muestra documental de indicadores del proceso de autoevaluación, de los soportes del último proceso de autoevaluación-acreditación de los cinco programas seleccionados como actores, y de las evidencias de los ejercicios de evaluación de las autoevaluaciones desarrollados entre 2012 y 2023 en la Universidad de los Llanos.

La fase 6, recolección de datos, implica la implementación de los métodos seleccionados entre el abanico múltiple de posibilidades, conservando la flexibilidad propia del enfoque cualitativo, que permite al investigador estar abierto a los ajustes que emerjan durante el proceso de investigación, más aún cuando la recolección de datos es simultánea con el análisis, brindando la bondad de ajustar de manera inmediata métodos u otros aspectos según los resultados emergentes de la investigación (Hernández et al., 2014). Al respecto, este estudio implementa la estrategia de grupo focal con la muestra definida previamente. Así como la recolección de información documental de medición de indicadores; el Contexto, Insumo, Proceso y Producto de los últimos procesos de autoevaluación-acreditación de los cinco programas académicos seleccionados, y los de fortalezas y oportunidades de mejora resultantes de los ejercicios de evaluación a la autoevaluación.

La fase 7, análisis de datos, los datos recolectados se analizan de manera sistemática mediante procesos de significación, categorización y codificación, con el fin de buscar y establecer patrones comunes y recurrentes que sostengan una relación directa y significativa con el objeto investigado; es la primera aproximación a la interpretación de los datos refinada en una fase

posterior (Hernández et al., 2014). Este ejercicio se realiza en el marco del desarrollo de la metaevaluación en el análisis documental, y no documental con los actores del proceso de autoevaluación de la Unillanos seleccionados como muestra en la presente investigación.

La fase 8, interpretación de resultados, en un proceso reflexivo y constructivo, en que el investigador integra sus hallazgos y la teoría de campo para dar sentido a los datos analizados desarrollando explicaciones y/o teorías emergentes que permiten comprender el objeto de estudio (Hernández et al., 2014). Este la interpretación de los resultados se realiza en el marco de la definición de las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en la metaevaluación desarrollada en el contexto de la Universidad de los Llanos.

La fase 9, elaboración del reporte de los resultados, Elaborar el informe de investigación permite presentar los resultados de una manera clara y comprensible, yendo más allá de la descripción del objeto investigado al ofrecer a partir de la interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones (Hernández et al., 2014). Para esta fase de la presente investigación se incluye la interpretación de los resultados, las conclusiones y recomendaciones para fortalecer el proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos.

Con base en la descripción de la ruta procedimental de la investigación cualitativa y su aplicación sucinta en este proyecto de investigación, se define la ruta metodológica del presente proyecto investigativo, estableciendo etapas, actividades y tiempos para su realización, sin soslayar la flexibilidad y ruta itinerante con retroalimentaciones permanentes que caracterizan el enfoque cualitativo.

Tabla 9. Ruta metodológica del presente proyecto de investigación

Etapa y actividades	Tiempo
Etapa 1. Planteamiento del problema e inmersión en el campo	
Exploración del contexto y problemáticas del mismo	28 de febrero a 28 de abril de 2024
Definición del planteamiento del problema	29 abril a 1 de julio de 2024
Etapa 2. Diseño de estudio y selección de la muestra	
Elaboración de la ruta metodológica	15 al 30 de septiembre de 2024

Definición de muestra	1 al 6 de octubre de 2024
Diseño de instrumentos	3 al 10 de octubre de 2024
Validación de instrumentos	11 al 15 de octubre de 2024
Etapa 3. Recolección de datos	
Sensibilización a la población participante y firma de consentimiento informado	15 al 17 de octubre de 2024
Aplicación de instrumentos para recolección de información documental y no documental	18 al 28 de octubre de 2024
Etapa 4. Análisis e interpretación de los datos	
Sistematización, análisis, categorización y codificación de los datos	29 de octubre a 20 de noviembre de 2024
Etapa 5. Elaboración del reporte	
Redacción de conclusiones y recomendaciones	21 de noviembre al 1 de diciembre

Nota: Elaboración propia con base en las fases procedimentales de la investigación cualitativa expuestas por Hernández et al, 2014.

3.2. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación es exploratorio, en tanto se pretende examinar el problema de investigación referido a ¿Cuáles son las mejoras requeridas en el proceso de autoevaluación?, partiendo de la revisión de la literatura y análisis documentales que no sustentan con fundamento suficiente para dar respuesta a la pregunta problematizadora. A tenor de lo expuesto por Hernández, et al, 2014, la investigación permite avanzar en el camino investigativo para adentrarse en el análisis del objeto investigado. De acuerdo con este alcance, la utilidad de este estudio se encuentra en la profundización de la comprensión sobre el desarrollo del proceso de autoevaluación en la Universidad de los Llanos, para determinar las fortalezas y oportunidades de mejora, que, en el caso particular, soportan el diseño de estrategias para el fortalecimiento del mismo.

De manera sucinta, los elementos que soportan establecer el alcance de este proyecto de investigación como exploratorio fueron principalmente dos; el primero, correspondiente a los vacíos de información consolidada y confiable sobre las mejoras requeridas en el proceso de autoevaluación, que surgen, entre otros factores, por la omisión de ejercicios de evaluación al

proceso de autoevaluación de conformidad con señalado en el Modelo institucional de Autoevaluación y Autorregulación; el segundo, relativo a la flexibilidad requerida en este proyecto, vista desde la perspectiva de la investigación, en que es menester ahondar en la comprensión de las categorías con la participación activa de la comunidad universitaria que hace parte de la muestra para abordar la problemática identificada, sus causas, consecuencias y la proposición de estrategias de mejora.

3.3. Diseño de la Investigación

En congruencia con el enfoque cualitativo del proyecto, el paradigma que guía esta investigación es el de Investigación – Acción, dado por su naturaleza participativa, necesaria en el ambiente académico y reflexivo universitario, y por su orientación hacia la resolución de problemas específicos en contextos reales dirigida hacia la transformación de la realidad de manera colaborativa entre investigador y la población participante de conformidad con la muestra. Este paradigma investigativo va más allá de la generación de conocimiento, con el propósito de intervenir activamente en el contexto para mejorarlo (Hernández, et al, 2014).

En el contexto de la presente investigación, que explora el proceso de autoevaluación institucional en la Unillanos, este paradigma se alinea completamente con los objetivos propuestos referentes a la realización de un ejercicio de metaevaluación, a partir de él, identificar fortalezas y las oportunidades de mejora, y con este insumo, proponer las estrategias adecuadas para el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, en donde la comunidad universitaria participante se involucra y dimensiona la importancia de sus aportes hacia la mejora continua de la Institución.

De las características principales de este paradigma descritas por Stringer (1999) citado por Hernández, et al., 2014, se resalta su carácter democrático y equitativo, elementos valiosos e

intrínsecos en la cultura organizacional de la Unillanos como IES pública, que, bajo el principio de transparencia propio de las actuaciones de las entidades pública, promueve la participación activa y representativa de toda la comunidad en su gestión académico administrativa.

El contexto, la problemática y los objetivos definidos en esta investigación reflejan la intencionalidad práctica del estudio (transformación para la mejora), lo que menciona Creswell (2005) citado por Hernández, et al.,2014, es uno de los diseños básicos de la investigación acción. A tenor de este diseño, la investigación acción se genera en un ciclo sucesivo, tipo espiral, de tres fases: *observar, pensar y actuar* (Hernández, et al.,2014).

Figura 11. Ciclo metodológico de la investigación – acción



Nota: Elaboración propia a partir del libro del Metodología de la investigación, sexta edición, de Hernández et al, 2014.

En la planeación de identifican los problemas, para esta investigación, los problemas asociados al proceso de autoevaluación y la definición de estrategias para asumir las mejoras requeridas. La acción, en donde se implementan las acciones planificadas, caso concreto, el procedimiento metodológico para el desarrollo de los objetivos definidos. La observación,

expuesta como la recolección de datos y evaluación de los resultados de las acciones implementadas. Finalmente, la reflexión, que permite el análisis de los datos recolectados, la discusión de los hallazgos con los actores involucrados y el diseño de estrategias de fortalecimiento.

En cada fase, la población de la muestra de esta investigación, de manera colaborativa, activa y propositiva, participa en el estudio bajo una lógica transformadora, que, a partir de la gestión de la calidad educativa en la Institución, busca cambios concretos en el desarrollo del proceso de autoevaluación de la Unillanos, y un impacto positivo en la consolidación de la cultura institucional de autoevaluación.

Este paradigma es particularmente adecuado para esta investigación, ya que promueve la participación activa de la población que interviene y desarrolla los procesos de autoevaluación, y la adopción de soluciones y/o transformaciones prácticas y contextualizadas, que atiendan las necesidades específicas identificadas para la mejora de los procesos de autoevaluación de la Universidad de los Llanos, durante el desarrollo del presente estudio.

3.4. Población - Muestra

Acuñaando las orientaciones de Mertens, 2010, citado por Hernández et al., 2014 sobre la flexibilidad de las muestras en la investigación cualitativa, y la oportunidad de definir la muestra a partir de la tipificación de ambientes propicios, grupos e individuos, se precisan como muestra 2 unidades de análisis, a) documentos y b) la población participante.

a) *Unidad de análisis Documentos.* Se toman en consideración:

- Los soportes de medición y análisis de los indicadores del proceso de autoevaluación institucional de la Unillanos para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso.

- Los soportes del desarrollo de los últimos procesos de autoevaluación de acreditación de los cinco programas académicos definidos como actores (archivo físico y digital de los expedientes del proceso de autoevaluación – acreditación más reciente de los mencionados programas) para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en los mismos;

- Los registros de ejercicios de evaluación a los procesos de autoevaluación realizados en la Institución durante el período 2012 – 2023, en vigencia de la Resolución Académica 012 de 2012, que adoptaba el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación - MIAA, como diagnóstico de los ejercicios metaevaluativos realizados institucionalmente y un punto de partida, tipo estado del arte, a tener en cuenta, para una adecuada aplicación del nuevo MIAA adoptado mediante Acuerdo Académico 014 de 2024.

A manera de resumen, el propósito principal de la muestra de documentos es la inmersión documental profunda al desarrollo de los procesos de autoevaluación y de los ejercicios iniciales de evaluación a las autoevaluaciones de la Universidad de los Llanos, para identificar fortalezas y oportunidades de mejora al proceso de autoevaluación.

b) *Unidad de análisis Población Participante.* En correspondencia con el título de la investigación, el contexto, la pregunta problematizadora y los objetivos (general y específicos), el presente proyecto define como población a cinco programas académicos acreditados en alta calidad de la Universidad de los Llanos, seleccionados por su exitosa y amplia trayectoria en procesos de acreditación en alta calidad, un programa por facultad, a recordar: 1. El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la FCARN, 2. El programa de Ingeniería de Sistemas de la FCBI, 3. El programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la FCHE, 4. el programa de Mercadeo de la FCE; y 5. El programa de Enfermería de la FCS. Junto a los programas

académicos, aparece un último actor, la Secretaría Técnica de Acreditación, seleccionada por su liderazgo, asesoría y permanente acompañamiento en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Unillanos.

La amplia cantidad de integrantes de la comunidad universitaria en cada programa académico seleccionado (profesores, estudiantes, administrativos, directivos y egresados) y el nutrido equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación, compuesto por un personal total de 13 personas (1 profesora de tiempo completo como jefe y 12 profesionales de apoyo especializado multidisciplinarios); hace necesario delimitar el número de participantes de cada actor mencionado tomando como criterio principal que sean individuos de los grupos de trabajo con mayor experticia y experiencia, en correspondencia con siguientes elementos de análisis para su definición:

- El enfoque y tipo de la investigación: Que, al ser de enfoque cualitativo y de tipo exploratoria, revela la necesidad de tomar muestras dirigidas, en donde prima la profundidad en el entendimiento de la problemática de investigación delimitada, y por tanto, no es una muestra representativa probabilísticamente, sino significativa y accesible en relación con el desarrollo mismo de los procesos de autoevaluación en la Universidad de los Llanos.

- La realidad Institucional: Los grupos de trabajo de los procesos de aseguramiento de la calidad, de nivel tanto académico como administrativos, y los tiempos de las fases de la ruta metodológica de la investigación que se debe culminar en el segundo período académico del año 2024 bajo calendario académico activo, aunada a las capacidades institucionales y demás recursos requeridos.

Hernández et al., 2014, denomina conceptualmente estos elementos como factores para la definición de las muestras, relativos a la capacidad operativa de recolección y análisis, y entendimiento y naturaleza del fenómeno de análisis.

En este punto es necesario acotar, que para el desarrollo de los procesos de autoevaluación se cuentan con Grupos de Autoevaluación de Programa – GAP, que se constituyen en cada programa académico como el equipo básico de trabajo, responsable de desarrollar dichos procesos, de acuerdo con la metodología y cronograma establecido concertadamente para tal fin.

En este orden, la muestra de la población se define en un número total de 8 participantes, de ellos, 1 integrante por GAP del último proceso de acreditación en cada uno de los 5 programas académicos seleccionados como actores (traducidos en 5 participantes) y 3 integrantes del equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación – dependencia asesora del Consejo Académico en el desarrollo de los procesos de aseguramiento de la calidad.

En la tabla 10, se presenta ampliamente descrito el criterio de selección de la población participante en la muestra para cada uno de los actores aludidos previamente y la definición de los individuos a participar en el ejercicio de metaevaluación con nombre completo, correo electrónico y teléfono celular.

Tabla 10. Muestra de la unidad de análisis población participante de la investigación

Programa Académico	Criterio de participación en la muestra	Nombre profesor del GAP / integrante STA	Correo electrónico	Teléfono
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1 integrante del GAP en el último proceso de acreditación en cada uno de los 5 programas seleccionados. El integrante será el profesor coordinador del GAP en el último proceso de autoevaluación y en caso de no poder contar con su participación, otro profesor integrante del GAP seleccionado por su experiencia y participación destacada en el último proceso de autoevaluación.	Profesora Coordinadora Gina Lorena García Martínez	ggarcia@unillanos.edu.co	3138723486
Ingeniería de Sistemas	1 integrante del GAP en el último proceso de autoevaluación y en caso de no poder contar con su participación, otro profesor integrante del GAP seleccionado por su experiencia y participación destacada en el último proceso de autoevaluación.	Profesor Coordinador César Augusto Díaz Celis	cesar.diaz@unillanos.edu.co	3003023813
Licenciatura en Educación Física y Deporte	De cualquier modo, la participación en la muestra será de manera voluntaria, si no se logra la participación de los seleccionados, la muestra continuará con el mismo número, pero seleccionando a otro profesor integrante de GAP de los cinco programas acreditados, recurriendo al criterio de su amplia experiencia en el desarrollo de procesos de	Profesor Coordinadora Gloria Stella Tabares Morales	gtabares@unillanos.edu.co	3204763234
Mercadeo	De cualquier modo, la participación en la muestra será de manera voluntaria, si no se logra la participación de los seleccionados, la muestra continuará con el mismo número, pero seleccionando a otro profesor integrante de GAP de los cinco programas acreditados, recurriendo al criterio de su amplia experiencia en el desarrollo de procesos de	Profesor Coordinador Jorge Edison García Álvarez	jorge.garcia@unillanos.edu.co	3223093285
Enfermería	De cualquier modo, la participación en la muestra será de manera voluntaria, si no se logra la participación de los seleccionados, la muestra continuará con el mismo número, pero seleccionando a otro profesor integrante de GAP de los cinco programas acreditados, recurriendo al criterio de su amplia experiencia en el desarrollo de procesos de	Profesor Coordinador	priscila.pena@unilanos.edu.co	3158524518

Programa Académico	Criterio de participación en la muestra	Nombre profesor del GAP / integrante STA	Correo electrónico	Teléfono
	autoevaluación; con una muestra tipo cadena bajo el liderazgo de la STA	Amalia Priscila Peña Pita	lanos.edu.co	
Secretaría Técnica de Acreditación	La jefe de la Secretaría Técnica de Acreditación y los 2 asesores con mayor experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad con programas acreditados, excluyendo la investigadora a cargo de la Metaevaluación.	Secretaria Técnica de Acreditación – Ana Bety Vacca Casanova	abvaccac@unillan.os.edu.co	3105695336
		Coordinadora procesos A.C.A en programas académicos – Gladys Guerrero Maldonado	gladys.maldonado@unillan.os.edu.co	3212599712
		Profesional de apoyo especializada – Lucila Vargas Malaver	lvargasm.alaver@unillanos.edu.co	3188286994

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación de los criterios de participación en la muestra en la Unillanos, 2024

En un análisis sencillo de los criterios de participación en la muestra de la tabla anterior, se observa el uso de muestras de orientación a la investigación cualitativa, combinando varias clases como: casos relevantes, muestras homogéneas, en cadena, y en todo caso, la muestra de carácter voluntario; todas, tipologías de las que trata la doctrina sobre muestreo expuesta por Hernández et al., 2014.

El propósito principal de la muestra de población participante es el uso de sus percepciones y emisión de juicios de valor en el ejercicio de metaevaluación, para analizar las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos y proponer las estrategias de fortalecimiento al proceso desde la gestión de la calidad.

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

En correspondencia con las unidades de análisis descritas como muestras, las técnicas seleccionadas son revisión documental y encuesta; en la primera se recurre a informes de análisis

documental también llamados matrices de análisis, en la segunda se toma el instrumento de sesiones en profundidad también llamado grupo focal.

Por tanto, los dos tipos de instrumentos de recolección de información, de esta investigación son los siguientes:

- *Los informes de análisis documental*, son indispensables para entender a profundidad y con suficiencia el objeto investigado, haciendo uso de documentos, materiales y/o artefactos que varían entre infinidad de posibilidades documentales, tal como arguye Hernandez, et al., 2014. Para esta investigación se trata principalmente de documentos escritos que se consideran esenciales ante la omisión de ejercicios de evaluación al proceso de autoevaluación de conformidad con el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, a saber: los soportes de medición y análisis de los indicadores del proceso de autoevaluación institucional de la Unillanos; los soportes del desarrollo de los últimos procesos de autoevaluación de acreditación de los cinco programas académicos definidos como actores; y los registros con que se cuenta como antecedentes de ejercicios de evaluación a los procesos de autoevaluación realizados en la Institución durante el período 2012 – 2023.

Para el análisis de estos documentos se generaron tres instrumentos denominados “informes de análisis documental” bajo una misma estructura: una primera parte de identificación de quien elabora el análisis, cuando se elabora y el objeto del análisis; una segunda parte en donde se define el concepto a analizar, las dimensiones del análisis, preguntas orientadoras del análisis, indicador y la fuente de información que se toma como insumo; una tercera parte en que se desglosa todo el ejercicio de análisis para dar respuesta a las preguntas orientadoras; y finalmente, la cuarta parte, que permite el cierre del ejercicio al concluir y responder las preguntas orientadoras.

Estos tres instrumentos son usados en la investigación para contar con un conocimiento inicial que permita la mejor comprensión del desarrollo de los procesos de autoevaluación y sus metaevaluaciones en la Universidad de los Llanos, y con ello facilitar la adecuada orientación del grupo focal programado como diseñadora de los instrumentos y moderadora de la sesión en profundidad.

- *El Grupo focal*, denominado por Hernández, et al, 2014 como sesiones en profundidad, es un método de recolección de información que permite la participación colectiva para interactuar de manera profunda la problemática de investigación, construyendo grupalmente significados y categorías. Es un método predilecto en investigaciones con enfoque cualitativo como esta, dado que permite la participación activa de la población que como grupo narra colectivamente a partir de narrativas individuales. Los grupos pueden ser pequeños o medianos, Ceswell (2005) citado por Hernández, et al, 2014, sugiere de tres a cinco personas para temas complejos, y de seis a 10 para asuntos ordinarios, pues, aunque para determinar el tamaño del grupo y el número de sesiones no existe un único criterio, es menester tener un número manejable de participantes.

En este proyecto de investigación los análisis la cantidad individuos para el grupo focal y el tiempo de dedicación que se requiere para el mismo, se concaden al análisis de participación representativa de cada uno de los actores seleccionados, siguiendo la recomendación de Ceswell citado por Hernández, et al, 2014, por tratarse de un tema que requiere conocimiento específico y profundo, se contara con la participación de un total de ocho personas, cinco profesores integrantes de los grupos de autoevaluación, uno por programa, y tres integrantes del equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación conforme el cumplimiento del criterio descrito en la muestra. En relación con el tiempo para el desarrollo del grupo focal, traducido en la cantidad de sesiones a realizar y

el tiempo de las mismas, inicialmente se planifica el desarrollo de una única sesión en la que los integrantes en pleno abordaran a profundidad el análisis del proceso de autoevaluación, estimando tres horas para el desarrollo de la agenda de la sesión, expuesta seguidamente:

Tabla 11. Agenda grupo focal – Metaevaluación del proceso de autoevaluación Unillanos con 5 programas académicos acreditados en alta calidad.

Fecha: 28 de octubre de 2024	Hora: 01:00 pm a 04:00 pm	Lugar: Auditorio Jorge Enrique Ortega – Campus Barcelona
Invitados: 8 participantes de acuerdo con la muestra de la investigación		
Tiempos	Actividades	Responsable
12:45 pm - 1:00 pm	Recepción de los participantes	Equipo de apoyo de la STA
1:00 pm - 1:05 pm	Inicio de la sesión	Investigadora
1:05 pm - 2:05 pm	Aplicación individual de cuestionario escrito estructurado con preguntas abiertas	Investigadora
2:05 pm – 2: 15 pm	Refrigerio – Café	Equipo de apoyo de la STA
2:15 pm - 4:00 pm	Aplicación grupal de la guía temática semiestructurada	Investigadora
3:55 pm – 4:00 pm	Entrega de obsequios a los participantes	Equipo de apoyo de la STA
4:00 pm	Cierre de la sesión	Investigadora

Nota: Elaboración propia a partir del libro del Metodología de la investigación, sexta edición, de Hernández et al, 2014

Como se visualiza en la agenda, el desarrollo del grupo focal se desarrolla en un primer momento con un cuestionario escrito estructurado con preguntas abiertas de aplicación individual, llamado a ser una actividad para entrar en confianza, que estimule la reflexión propia en relación con las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación, para enriquecer el dialogo grupal con la aplicación de la guía temática semiestructurada en que se sigue la evaluación del proceso de autoevaluación tomando como referencia el modelo Contexto, Insumo, Proceso, Producto – CIPP de Stufflebeam, teórico de referencia en el capítulo II de esta investigación.

Los instrumentos diseñados mencionados anteriormente se pueden visualizar en los siguientes enlaces:

- Instrumento 1. Informe documental de Eficacia

<https://docs.google.com/document/d/1SiR1Do-n5lmx0opMdRet-ErjKfRzjkq3/edit> (Anexo 1. I1. Informe documental de eficacia).

- Instrumento 2. Informe documental Fortalezas y Oportunidades de Mejora

<https://docs.google.com/document/d/1ZRIMAQCisg82kViUnOC5MBOOrZUBSuiyc/edit> (Anexo 2. I2. Informe documental de fortalezas y oportunidades).

- Instrumento 3. Informe documental Diagnóstico Metaevaluación 2012-2023

<https://docs.google.com/document/d/1Cg7x3pTLQFI46097G77KvNdrmNpt1txQ/edit> (Anexo 3. I3. Informe documental diagnóstico Metaevaluación).

- Instrumento 4.1. Cuestionario escrito – Grupo Focal

<https://docs.google.com/forms/d/119IFpkT3PZq61ylts4Q0-10VvMewAEUGkPASKVgMGHI/edit> (Anexo 4. I4. Cuestionario escrito – grupo focal).

- Instrumento 4.2. Guía temática semiestructurada – Grupo Focal

https://docs.google.com/document/d/11sY9tiGZa1dD_EKZFcsSdBvQ0BVAGVgY/edit (Anexo 5. I5. Guía temática – grupo focal).

El diseño de instrumentos se realiza del 3 al 10 de octubre, primeramente, los correspondientes a la unidad de análisis documental denominados instrumentos 1, 2 y 3, posteriormente, los instrumentos de recolección de información no documental para el desarrollo del grupo focal denominados 4.1 y 4.2. Todos ellos fueron objeto de revisión y feedback con profesores investigadores y asesores de la Universidad Cesar Vallejo – Perú, filial Nuevo Chimbote, en el marco de la pasantía internacional de investigación realizada entre el 7 y 11 de

octubre de 2024, se anexan los soportes de la validación correspondiente (Anexo 6. Validación internacional de instrumentos).

3.6. Procedimiento para el trabajo de campo

Para el desarrollo de la etapa 3. Recolección de información - trabajo de campo, el 22 de agosto del año en curso, se realiza la socialización inicial de la investigación a la Secretaría Técnica de Acreditación de la Universidad de los Llanos, quien aprueba el proyecto para ser desarrollado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, como se evidencia en constancia institucional (Anexo 7. Constancia de la STA).

Seguidamente, el 28 de agosto de 2024, en sesión ordinaria No. 10, se socializa el proyecto de investigación ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Autorregulación - CIAA como se soporta en el acta de la sesión correspondiente (Anexo 8. Acta No.010 de 2024).

Lo anterior permite el adecuado desarrollo de las actividades de la etapa 2 de la ruta metodológica investigativa durante los meses de septiembre y octubre, y con la muestra definida y los instrumentos diseñados y validados, se trabaja paralelamente una sensibilización intensiva con el total de 8 participantes seleccionados, consistente en correos electrónicos permanentes sobre el proyecto, la invitación formal a ser parte del mismo (Anexo 9. Comunicaciones de sensibilización), llamadas telefónicas personales para confirmar la participación y atender las inquietudes de los profesores y administrativos seleccionados de acuerdo con la muestra, y dos reuniones de socialización realizadas el 15 y 17 de octubre (Anexo 10. Reuniones de Sensibilización). En las últimas dos reuniones se presenta la totalidad del proyecto, justificación, objetivos, participantes junto con el criterio de selección, metodología para el desarrollo de la Metaevaluación del proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional de

Autoevaluación y Autorregulación, se socializan los cinco instrumentos de recolección de información y el cronograma de actividades, se atienden las inquietudes y solicitudes de los participantes ajustando la fecha para el desarrollo del grupo focal, se hace lectura del formato de consentimiento informado y se recoge el mismo con las firmas correspondientes.

La aplicación de instrumentos a realizar del 18 al 28 de octubre, se programa en el siguiente orden: el instrumento 1. Informe documental de Eficacia, se documenta el 19 y 20 tomando como insumo el análisis del comportamiento de los indicadores de gestión del proceso de autoevaluación organizados en la siguiente carpeta https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PCQ3Xn4RLJ-0D6G8hkI8qf_xt6pZWN6q ; el instrumento 2. Informe documental Fortalezas y Oportunidades de Mejora, se implementa 21, 22, 23 y 24 de octubre con base en la información de los expedientes del último proceso de autoevaluación de cada uno de los cinco programas acreditados en alta calidad seleccionados como actores en el presente estudio, documentación organizada en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19ANoWU-noagSTDViRZapT8F8X6YM9tL6> ; el instrumento 3. Informe documental Diagnóstico Metaevaluación 2012-2023 se aplica el 25, 26 y 27 de octubre con fundamento los documentos de las dos evaluaciones a los procesos de autoevaluación encontradas en el periodo aludido, organizados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/177CYK_ima8--YD6o-O82sEA-BmakKVu . Las tres matrices de análisis documental codificadas como instrumento 1,2 y 3 son aplicadas directamente por la investigadora con el acceso completo a la información institucional requerida en relación con los procesos de autoevaluación. Finalmente, el desarrollo de la sesión de enfoque, se realiza en una única jornada, el 28 de agosto, con la aplicación de los instrumentos 4.1. Cuestionario escrito y 4.2 Guía temática semiestructurada; el soporte del desarrollo del grupo focal se encuentra

en listado de asistencia, respuestas al cuestionario escrito, la grabación de la sesión y la transcripción de la misma, disponible en el siguiente enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/139C6QP2UY2qnDFFp3trM26E1Lrmv9aOa>

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se toma como técnica fundamental el análisis tipo categorización, en tanto permite explorar a profundidad el proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, se trata de pasar de una inmersión inicial a una profunda y detallada que permita identificar de manera cualitativa las categorías recurrentes, las diferencias y las relaciones alrededor de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos de autoevaluación en la universidad de los Llanos y tener la base conceptual para proponer estrategias de mejora pertinentes.

Es de aclarar que, para el cumplimiento del primer objetivo específico de la investigación, el ejercicio de metaevaluación propuesto, se desarrolla con la aplicación de todos los instrumentos de recolección de información documental y no documental presentados, que seguidamente permitirá el cumplimiento del segundo objetivo específico del estudio, el cual toma la información resultante de la aplicación de instrumentos para realizar un análisis profundo alrededor de su propósito, identificar los pro y contra del proceso de autoevaluación, y finalmente pasar al cumplimiento del objetivo específico 3, con propuesta de mejoras para su retroalimentación a partir de información importante para la toma de decisiones institucionales, materializadas en el diseño de estrategias para el fortalecimiento del proceso de autoevaluación, contemplado como objetivo general de esta investigación.

3.7.Componente ético

Para el desarrollo de este proyecto investigativo es necesario contar con la participación representativa de la comunidad universitaria involucrada de manera directa en el desarrollo de los procesos de autoevaluación, por tanto, se debe considerar aspectos de orden ético como el respeto por la participación voluntaria, el derecho a un trato digno, de respeto y fraternidad, sin discriminación alguna; así como el derecho a estar informados del propósito de la investigación, del uso que se dará a los resultados obtenidos y las consecuencias que para los participantes pueda tener (Hernández, et al, 2014). En tal sentido, el desarrollo de este estudio contempla dos reuniones de socialización previa al desarrollo del grupo focal, desarrolladas el 15 y el 17 de octubre, en que se socializa la información general del proyecto, su propósito, objetivos, participantes, cronograma del proyecto, procedimiento, análisis inicial, y se culmina con la firma del consentimiento informado de los participantes, en el formato al que se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1MzVkJHvnlZvLIKwHbSyi-QYz8vhms41S/edit> (Anexo 11. Consentimientos informados).

Se debe precisar que, aunque el proceso no tiene cuestiones que puedan afectarles física o mentalmente, los convocados tienen derecho expresar su negativa en participar de este proyecto y/o abandonarlo en el momento que lo consideren conveniente.

También, es necesario mencionar que al escoger la muestra de los participantes se confirmó que no se presentara conflicto de intereses, y es una prioridad de la investigadora el desarrollo del estudio con apego a los criterios de honestidad o integridad, sin manipulación de información para obtener resultados veraces, actuales y confiables, que sirvan como insumo para la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo de la Universidad de los Llanos; su manejo es legal y adherido a la normativa vigente que le atañe.

4. Capítulo IV: Análisis de resultados y discusión

4.1. Sistematización de la información

Al aplicar los instrumentos de recolección de información se realiza, de una parte un análisis documental que corresponde a matrices de análisis de información y otro no documental, que se trabaja en una sesión de enfoque de grupo. Tanto, las primeras como las segundas tienen la finalidad de explorar a profundidad y desde diferentes perspectivas cuáles son las fortalezas, las debilidades y las posibles oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad de los Llanos. En la tabla 12 se presenta el trabajo de sistematización durante el trabajo de campo, se presenta el tipo y relación de la información recolectada con el enlace de acceso correspondiente, el instrumento con el cual se analiza esa información, su propósito, ubicación, y observaciones respecto al cumplimiento del propósito definido para cada instrumento.

Tabla 12. Sistematización general de la información del proyecto de investigación.

Tipo y relación de la información recolectada	Tipo de instrumento de análisis	Propósito del análisis de la información recolectada	Enlace de acceso al instrumento aplicado	Observaciones
Documental Tablero central de indicadores de gestión del proceso de autoevaluación. 1. Medición indicadores proceso autoevaluación Unillanos - Google Drive	Matriz de análisis documental	Establecer el nivel de eficacia del proceso de autoevaluación de la Unillanos	1.1. Informe de análisis documental - Eficacia.docx - Documentos de Google	Se determinó que los procesos de autoevaluación/acreditación, no son eficaces.
Documental Soportes del último proceso de autoevaluación/acreditación de los 5 programas participantes en el estudio. 2. Soporte documental - última autoevaluación-acreditación Actores - Google Drive	Matriz de análisis documental - DOFA	Establecer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en los procesos de autoevaluación-acreditación de los programas académicos de la Unillanos	1.2. Informe de análisis documental - FyO Autoevaluación.docx - Documentos de Google	Se realizó una matriz DOFA con la revisión de los soportes documentales y las respuestas del cuestionario escrito aplicado como actividad inicial del grupo focal.

Documental Registro de evaluaciones de la autoevaluación 3. Registros evaluaciones de autoevaluación 2012 - 2023 - Google Drive	Matriz de análisis documental	Establecer los antecedentes de ejercicios de evaluación al proceso de autoevaluación en la Unillanos.	1.3. Informe de análisis documental - Diagnóstico Metaevaluación. docx - Documentos de Google	Se identificó 2 ejercicios de antecedente, uno en el año 2014, el otro en 2020.
No documental – Sesiones de enfoque 1. Listado de asistencia 2. Respuestas de cuestionario inicial 3. Grabación 4. Transcripción 4. Recolección de datos grupo focal - Google Drive	Cuestionario escrito y Guía temática semiestructurada	Identificar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora al proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional - MIAA.	https://docs.google.com/document/d/11sY9tiGZa1dD_EKZFcsSdBvOOBVAGVgY/edit?rtoref=true	Se identificó fortalezas, debilidades y se ahondó en las propuestas de mejora al proceso de autoevaluación por parte de los actores.

Nota: Elaboración propia

4.2. Análisis de resultados

Se presenta el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación, identificadas de manera cualitativa en un análisis inicial de categorías recurrentes para cada instrumento por separado, para pasar a un análisis de categorías significativas relacionadas, que Hernández, et al., 2014, denomina categorías de segundo nivel. Con este análisis de categorías alrededor de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos de autoevaluación en la universidad de los Llanos, se soporta conceptualmente el diseño de las estrategias de mejora pertinentes, presentadas en el numeral 4.3 de este proyecto de investigación.

4.2.1. Categorización inicial de las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación/acreditación de la Universidad de los Llanos

En orden, se muestran los resultados del análisis documental y no documental de cada instrumento aplicado junto con las categorías recurrentes identificadas como fortalezas y como oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos. Para cada

instrumento de análisis, se estructuró idénticos elementos de base lo que facilita la comprensión de los mismos y su aplicación homogénea; el elemento *concepto*, es el objetivo del informe de análisis; la *dimensión* corresponde a la temática sobre la que gira el análisis; la(s) *pregunta(s)* orienta el desarrollo del análisis documental para concluir con una respuesta completa que satisfaga el objetivo del análisis; el *indicador* es el que establece cómo se mide que se haya realizado el análisis requerido para el cumplimiento del objetivo; y la *f fuente de información* que son los soportes usados para realizar el debido análisis.

4.2.1.1. Análisis documental de eficacia.

Tabla 13. Elementos base para el análisis de eficacia

CONCEPTO: Establecer la eficacia del proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos		
DIMENSIÓN: Eficacia		
PREGUNTA: ¿Han sido eficaces los procesos de autoevaluación de la Universidad de los Llanos de 2018 al 2024-I?		
INDICADOR: (No. de programas que finalizaron proceso de autoevaluación de acuerdo a la agenda establecida / No. de programas programados para desarrollar la autoevaluación) X 100%	LÍNEA BASE: 33,33%	META: 60%
FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Indicadores del proceso de autoevaluación institucional		

Nota. Elaboración propia

Para establecer la eficacia del proceso de autoevaluación por niveles, se definieron igualmente, los siguientes criterios de eficacia:

Tabla 14. Criterios del instrumento para establecer el nivel de eficacia del proceso de autoevaluación

Criterio de eficacia	Apreciación de eficacia
Cumple la meta el 90% al 100% durante el período de observación	Eficacia total
Cumple la meta el 89% al 80% durante el período de observación	Eficacia alta
Cumple la meta el 79% al 70% durante el período de observación	Eficacia media
Cumple la meta el 69% al 60% durante el período de observación	Eficacia baja
Cumple la meta por debajo del 60% durante el período de observación	No es eficaz

Nota. Elaboración propia

Por tanto, el nivel de eficacia se mide con base en el número de semestres en que se cumple la meta, por 100, sobre el total de semestres de medición del cumplimiento de la meta, así:

$$\text{Nivel de eficacia} = \frac{\text{Número de semestres en que se cumple la meta} \times 100\%}{\text{Total de semestres de medición del cumplimiento de la meta}}$$

Al revisar el comportamiento de la medición del indicador 2 del proceso de autoevaluación institucional del Sistema Integrado de Gestión de la Unillanos, del 2018-I a 2024-I, se observa que:

- Del total de 86 programas que iniciaron el proceso de autoevaluación en el período de observación, 43 lo terminaron en su debido tiempo, lo que corresponde a un porcentaje de 50% de programas que terminaron el ejercicio con eficacia.

- El promedio de programas que inician semestralmente proceso de autoevaluación es de 7 programas; mientras el promedio de programas que terminaron el proceso de autoevaluación semestralmente es de 3 programas, lo que arroja un promedio de 42,85% de programas que terminaron el ejercicio con eficacia.

- Durante los 13 semestres observados, se cumple o supera la meta del indicador en 7 semestres, en los 6 semestres restantes no; inclusive, en 3 de estos semestres el indicador se encuentra por debajo de la línea base. Resultado de estos datos, se tiene que del 100% del período de observación, el 53,84% del tiempo, se ha logrado cumplir con la meta del indicador de eficacia.

Con estos hallazgos, se vuelve sobre la pregunta ¿de 2018 al 2024-I han sido eficaces los procesos de autoevaluación de la Unillanos?, la respuesta es no, bajo un análisis del número total de programas, del promedio de programas y del porcentaje del tiempo con cumplimiento de la meta del indicador de gestión, se aprecia que el proceso no es eficaz.

En la tabla 15 se presentan las acciones de mejora respecto a la eficacia del proceso de autoevaluación y el seguimiento de las mismas durante el período de observación.

Tabla 15. *Formulación y seguimiento de acciones de mejora sobre la eficacia del proceso de autoevaluación*

Acciones de mejora respecto a la eficacia de la autoevaluación	Seguimiento al desarrollo de acciones de mejora
<p>Implementar un sistema de información</p> <p>Consolidar el sistema de información para mejorar disponibilidad y acceso a la información</p> <p>Implementar nuevos módulos en el Sistema de información académica de Unillanos –SIAU.</p>	<p>A través del SIAU se han consolidado módulos de información de utilidad para el desarrollo de los procesos de autoevaluación: no obstante, la principal demora en tiempo para culminar los procesos sigue siendo en la recolección de información, se debe continuar la consolidación de los módulos del SIAU</p>

Acciones de mejora respecto a la eficacia de la autoevaluación	Seguimiento al desarrollo de acciones de mejora
Definir estrategias con la Oficina de Planeación para reducir tiempos en la formulación de Planes de Mejoramiento-PM.	que permitan la sistematización y la permanente disposición de la misma.
Ajustar los procedimientos e instrumentos relacionados con el proceso de autoevaluación.	Se observa que se actualizan de manera frecuente los instrumentos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación, de conformidad con las necesidades de ajuste.
Revisión y ajuste instrumentos	Se presentan mensualmente al CAAI informes sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de los programas.
Presentar informes de avance permanentes ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional – CAAI	No se realizó la evaluación al MIAA
Evaluar el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.	Mediante Acuerdo Académico 014 de 2024, se aprueba el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA y se deroga la Resolución Académica 061 de 2012 mediante la cual se aprobaba el MIAA anterior.
Actualizar el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación.	Se logra regular el semestre académico bajo fechas normales en la Institución, superando las dificultades de otrora.
Regular institucionalmente el semestre académico bajo fechas normales para evitar extensión de tiempos de la autoevaluación	Persiste el problema de asignación de horas a los profesores para el desarrollo de los procesos, pues no se asignan los tiempos desde el nivel de Facultad, de las resoluciones académicas expedidas semestralmente. Esta situación afecta el desarrollo de los procesos, en especial en los programas de posgrado.

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz de indicadores de gestión del proceso de autoevaluación – SIG Unillanos

Ahora bien, a partir del análisis aludido, en la tabla 16 se exponen las categorías recurrentes, identificadas como fortalezas y como oportunidades de mejora en los ejercicios de autoevaluación de la Unillanos.

Tabla 16. Categorización de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el análisis de eficacia.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
Retroalimentación del SIAU	Consolidación del Sistema de información
Ajustes del Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos	Revisión permanente del Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos
Expedición semestral de Resolución Académica que define tiempos para el desarrollo de la autoevaluación.	Asignación de tiempos para el desarrollo de la autoevaluación

Nota. Elaboración propia

4.2.1.2. Análisis documental de diagnóstico sobre metaevaluación de autoevaluación.

Tabla 17. Elementos base para el análisis de diagnóstico de la metaevaluación al proceso de autoevaluación

CONCEPTO: Establecer el estado del arte de los ejercicios de evaluación al proceso de autoevaluación realizados en la Universidad de los Llanos

DIMENSIÓN: Cumplimiento de la metodología del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación (Fase 5)

PREGUNTAS:

PREGUNTA 1. ¿Se han desarrollado evaluaciones del proceso de autoevaluación adecuadas a la metodología del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de 2012 a 2023?

PREGUNTA 2. ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios de evaluación de los procesos de autoevaluación?

PREGUNTA 3. ¿Cuál ha sido el uso de los resultados de la evaluación a los procesos de autoevaluación para la consolidación de la cultura institucional de la autoevaluación?

INDICADOR: Análisis cualitativo

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Evidencias de los ejercicios de evaluación de los procesos de autoevaluación de 2012 a 2023

Nota. Elaboración propia

El diagnóstico de procesos de metaevaluación al desarrollo de procesos de autoevaluación, presenta la información que antecede al ejercicio de esta metaevaluación en el período de vigencia de la Resolución Académica 061 de 2012, del 2012 a 2023, teniendo en cuenta que desde la entrada en vigencia del mencionado acto administrativo, la metodología del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación -MIAA definió como una de las últimas actividades de la fase 5 del proceso de autoevaluación, la realización de evaluaciones al proceso de autoevaluación con miras a la mejora del proceso en búsqueda de la alta calidad.

Antes de dar respuesta a las tres preguntas que orientan este análisis documental de diagnóstico, es importante tener presente que después de más de 10 años de vigencia, con una realidad muy distinta a nivel de educación (políticas públicas, marco normativo y requerimientos totalmente diferentes), el Modelo Institucional fue actualizado mediante Acuerdo Académico 014 de 2024, el cual aprobó el MIAA y derogó la Resolución Académica 061 de 2012, mediante la cual se aprobaba el MIAA anterior.

Respecto a la pregunta 1. *¿Se han desarrollado evaluaciones del proceso de autoevaluación adecuadas a la metodología del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de 2012 a 2023?*

Se han realizado dos ejercicios en el período 2012 - 2023; uno en 2014 y otro en 2020; el primero con un instructivo sencillo e incipiente, que no registra la participación prevista, porque de 3 programas llamados a evaluar el proceso de autoevaluación diligenciando dicho instructivo, sólo 1 dio respuesta. El segundo ejercicio tuvo mucha más participación, pero tampoco la esperada, pues de los 37 programas convocados, 9 diligenciaron la matriz de evaluación de la autoevaluación; por tanto, no se evidencia el desarrollo de evaluaciones permanentes ajustadas a lo que establecía el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación vigente a esa fecha.

La información recogida en estos dos ejercicios, no fue utilizada en un proceso metodológico de evaluación, ni hay registro de lo que con ella se haya hecho; razón que permite afirmar que los ejercicios realizados han quedado inconclusos, sin alguna evidencia del uso que se haya dado a la información recogida para la retroalimentación del mismo proceso de autoevaluación.

Frente a la pregunta 2. *¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios de evaluación de los procesos de autoevaluación?*

En el ejercicio realizado en 2014, el único programa que diligenció la evaluación de la autoevaluación, evidenció 14 fortalezas, que se centraron en el hecho de que el equipo de trabajo del Programa tomó conciencia de la importancia del registro de las evidencias de las actividades del Programa; de la participación de la comunidad académica del Programa en el proceso; de la sensibilización a la comunidad del Programa y el direccionamiento de presupuesto para el Programa. Asimismo, reportó 9 oportunidades de mejora, recalcando la apatía y falta de

credibilidad en el proceso de autoevaluación por parte de algunos miembros de la comunidad académica y la carencia de sistemas de información en la Universidad.

Por su parte, el ejercicio realizado en 2020, por 11 programas académicos de 37 convocados, afirma el reporte de la evaluación anterior, sobre la apatía hacia el proceso por parte de la comunidad académica, pues únicamente el 30% diligenció la evaluación; sin embargo, también coincide en plasmar como fortaleza la consolidación de la cultura de la autoevaluación. De las 5 categorías en que se recogieron las fortalezas, se destaca el acompañamiento permanente al Programa y la metodología institucional del mismo. Igualmente, de las 14 categorías en que se clasificaron las oportunidades de mejora, las de mayor repetencia fue la falta de compromiso en la entrega de la información que requiere el proceso, la cual está ligada directamente con la falta de un sistema de información robusto; además el fortalecimiento de la sensibilización a toda la comunidad universitaria, que va de la mano con la necesidad de consolidar una cultura de autoevaluación y alta calidad de los programas.

Con relación a la pregunta 3. *¿Cuál ha sido el uso de los resultados de la evaluación a los procesos de autoevaluación para la consolidación de la cultura institucional de la autoevaluación?*

Como inicialmente se mencionó en la respuesta a la pregunta 1, no se tiene evidencia de que los resultados de los dos ejercicios realizados de evaluación de la autoevaluación (2014 y 2020), fueran utilizados como insumo para la mejora del proceso; por tanto, con este proyecto de investigación se estaría realizando el primer ejercicio para generar un diagnóstico real del proceso y para generar estrategias de fortalecimiento del mismo, que apunten a la mejora continua de la Autoevaluación Institucional en la Unillanos.

Del análisis documental sobre las evaluaciones al proceso de autoevaluación de 2012 a 2023 expuesto previamente, en la tabla 18 se presentan las categorías recurrentes, identificadas como fortalezas y como oportunidades de mejora en los ejercicios de autoevaluación de la Unillanos.

Tabla 18. Categorización de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el diagnóstico de antecedentes sobre metaevaluación.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
Acompañamiento permanente de Acreditación en el proceso.	Fortalecer el compromiso en la entrega de la información
Metodología institucional (instrumentos, metodología, muestra, actores, etc) para realizar la autoevaluación.	Fortalecer y consolidar una cultura de autoevaluación y calidad de los programas.
Fortalecimiento de la cultura institucional de la autoevaluación	Fomentar y fortalecer la sensibilización a toda la comunidad universitaria.
Permanencia de los integrantes Grupo de Autoevaluación del Programa.	Superar los inconvenientes en la conformación GAP y asignación de horas definidas mediante resolución académica.
Se interioriza el PEP en la comunidad académica del Programa.	Se requiere contar con un sistema de información robusto
	Evaluar los procesos de autoevaluación
	Mayor capacitación al equipo de trabajo GAP
	Mayor asignación de tiempo para que el equipo de trabajo desarrolle el proceso.
	Es necesaria la continuidad - permanencia del equipo de trabajo del proceso –GAP
	Realizar actividades permanentes de acercamiento con los egresados
	Asignar presupuesto a los planes de mejoramiento e implementarlos – seguimiento.
	Asignar tiempos a todos los docentes del Programa para el desarrollo del proceso.
	Realizar el ejercicio de ponderación en el proceso
	Asignación de dos equipos de trabajo cuando se unan los procesos de autoevaluación y actualización del documento de condiciones de calidad.

Nota. Elaboración propia

4.2.1.3. Análisis documental de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso de autoevaluación.

Tabla 19. Elementos base para el análisis de DOFA al proceso de autoevaluación con 5 programas acreditados en alta calidad.

CONCEPTO: Establecer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas presentes en los procesos de autoevaluación-acreditación de los programas académicos de la Universidad de los Llanos
DIMENSIÓN: Mejora continua
PREGUNTAS:
PREGUNTA 1. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el último proceso de autoevaluación-acreditación del programa de Enfermería de la Universidad de los Llanos?
PREGUNTA 2. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el último proceso de autoevaluación-acreditación del programa de Mercadeo de la Universidad de los Llanos?
PREGUNTA 3. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el último proceso de autoevaluación-acreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de los Llanos?
PREGUNTA 4. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el último proceso de autoevaluación-acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Llanos?
PREGUNTA 5. ¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el último proceso de autoevaluación-acreditación del programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos?
INDICADOR: Matriz DOFA
FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Soportes del proceso y los productos del último ejercicio de autoevaluación -Acreditación de los cinco Programas Académico; las respuestas del cuestionario inicial para el desarrollo del grupo focal de los profesores los profesores participantes.

Nota. Elaboración propia

Para la respuesta a las preguntas orientadoras, se realizaron matrices DOFA, cinco en total, una para cada programa (Enfermería, Mercadeo, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Educación Física y Deporte); por ser de gran extensión se presenta de manera consolidada en una sola matriz DOFA, las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas recurrentes de los procesos de autoevaluación/acreditación en los programas académicos, en la tabla 20.

Tabla 20. DOFA al proceso de autoevaluación con 5 programas acreditados en alta calidad.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Múltiples dificultades en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información. Escaso soporte tecnológico a disposición de los equipos de trabajo para la sistematización, procesamiento y visualización de la información. Problemas generalizados para la organización de los GAP y la asignación completa de tiempos. Resistencia de participación del sector externo en los ejercicios de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del Sistema de información institucional que facilite contar con la recolección, sistematización y actualización permanente de la información. Sistematización y entrega semestral de la información institucional a los programas para los procesos de autoevaluación. Revisión, ajustes y evaluación de instrumentos de recolección de información del proceso de autoevaluación integrando a representantes del equipo de GAP y los líderes de las dependencias. Implementación de sensibilización permanente tipo lúdico para el fortalecimiento de las comunidades académicas alrededor de los procesos de autoevaluación.

<ul style="list-style-type: none"> • Productos de los ejercicios de autoevaluación exageradamente extensos. • Formulación y aprobación de planes de mejoramiento lentos, cargada de tramitología. • Ejercicios de medición de impacto difíciles de realizar, complejos – Modelo e instrumentos incompletos. • Dificultades presupuestales para la ejecución de los planes de mejoramiento. • Óptimos e indicadores del proceso que no se corresponden con las realidades del programa. • Falta de software para la sistematización y análisis de la información. • Falta de acompañamiento de las Facultades, escuelas, departamentos e institutos a los programas en los procesos de autoevaluación. • Resultados institucionales insuficientes respecto al seguimiento de sus egresados. • Insuficiente socialización de los resultados de los procesos de autoevaluación con las comunidades. • Seguimiento periódico muy flexible al plan de mejoramiento y a las proyecciones de las condiciones de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevo generacional de los equipos de trabajo – Nuevos docentes participantes en el GAP. • Fomentar la participación del sector externo en los ejercicios de autoevaluación, a través del desarrollo de los proyectos y actividades de las funciones misionales. • Revisión y actualización de óptimos e indicadores del proceso que no se corresponden con las realidades del programa. • Actualización de la estructura organizacional y la normatividad institucional para su adecuada puesta en marcha. • Desarrollo institucional propios y uso de tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de información. • Construcción de presupuestos participativos para la ejecución de planes de mejoramiento. • Trabajar por productos de los ejercicios de autoevaluación menos extensos. • Dar permanencia al GAP en el tiempo, no sólo en el marco de cada proceso cada 2.5 años. • Integración de equipos de trabajo GAP y Acreditación para mejorar el desarrollo de los procesos de autoevaluación, fuera del desarrollo de los procesos de autoevaluación. • Hacer uso de las percepciones de la comunidad universitaria para retroalimentar los procesos de autoevaluación. • Evaluación periódica del proceso de autoevaluación con las experiencias de todos los GAP de la Institución para retroalimentar los procesos de autoevaluación.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria (asesores de acreditación y GAP). • Organización del trabajo y acompañamiento permanente de Acreditación a los GAP para el desarrollo de los procesos de autoevaluación/acreditación. • Políticas, normatividad y procedimientos orientadores claros y aplicados en el desarrollo de procesos de autoevaluación. • Continuidad del equipo asesor de Acreditación. • Ejecución, monitoreo y seguimiento permanente al Plan de mejoramiento. • Cultura de calidad y mejora continua de los programas acreditados que se consolidan con el fortalecimiento de sus funciones misionales. • Productos de los ejercicios de autoevaluación institucionalizados: estructurados, completos y coherentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas educativas y normatividad a nivel nacional y departamental que afecten el desarrollo normal de los procesos de autoevaluación. • Inseguridad jurídica y altos costos de adecuación institucional y del programa ante los cambios legales y normativos permanentes del sector educativo. • Desafíos no manejables en la gestión del cambio en los procesos de autoevaluación para adaptarse más rápidamente a los requerimientos dinámicos de cada gobierno cuando se cambia la postura en el poder político. • Corrupción a nivel regional y nacional que atenten contra el correcto funcionamiento institucional y esto lleve consigo la afectación de los resultados positivos en los procesos de autoevaluación. • Insuficiencia de recursos financieros e infraestructura para soportar los requerimientos del aumento de cobertura al que apunta el gobierno nacional que vayan en contra de la alta calidad educativa, afectando los resultados de la autoevaluación. • Desplome de la economía que genere la desfinanciación de las apuestas en el sector de la educación superior. • Riesgos de no culminación de los ejercicios de autoevaluación en el tiempo requerido para la radicación con

	<p>la debida antelación por epidemias que afecten la salud pública, la prestación del servicio educativo y, por tanto, el desarrollo de los procesos de autoevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones presupuestales para la implementación de los planes de mejoramiento para las mejoras académicas y administrativas.
--	---

Nota. Elaboración propia

4.2.1.4. Análisis del grupo focal sobre fortalezas y oportunidades de mejora de la autoevaluación.

Tabla 21. Elementos base para el análisis del grupo focal sobre fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación

<p>CONCEPTO: Identificar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora al proceso de autoevaluación en el marco del cumplimiento de los propósitos del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación -MIAA.</p>
<p>DIMENSIONES: Contexto, Insumo, Proceso, Producto – CIPP</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Cada dimensión tiene 2 subdimensiones, una de fortalezas y otra de debilidades y oportunidades de mejora.</p>
<p>PREGUNTAS: Cada dimensión tiene 3 preguntas, una sobre fortaleza, otra sobre debilidad y la última sobre oportunidades de mejora</p>
<p>INDICADOR: Informe del desarrollo del grupo focal y análisis de los resultados del mismo.</p>
<p>FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Grabación y transcripción del grupo focal</p>

Nota. Elaboración propia

El desarrollo del grupo focal permite indagar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional, y bajo el modelo evaluativo CIPP de Stufflebeam, que de manera sistémica y holística, evalúa todo el proceso con información detallada sobre el entorno y las necesidades para el desarrollo de los procesos de autoevaluación (correspondiente a la dimensión de Contexto); sobre los recursos y el diseño de los ejercicios de autoevaluación (que corresponde a la dimensión de Insumo); sobre el propio desarrollo de los procesos de autoevaluación (que corresponde a la dimensión de Proceso), y sobre los resultados y el impacto de los ejercicios de autoevaluación (relacionados con la dimensión de producto) (Stufflebeam, 2007). Se encontraron un total de 16 fortalezas, 35 debilidades y 37 oportunidades de mejora, clasificadas en relación con el modelo CIPP, como se visualiza en la tabla 22.

Tabla 22. Hallazgos de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el modelo CIPP.

Dimensión	No. de fortalezas	No. de debilidades	No. de oportunidades de mejora	Totales
Contexto	6	17	13	36
Insumo	5	8	12	25
Proceso	3	6	6	15
Producto	2	4	6	12
Totales	16	35	37	

Nota. Elaboración propia

Con el ejercicio de revisión se identificaron las categorías recurrentes (2 o más participantes identificaron el hallazgo) quedando un total de 3 fortalezas, 13 debilidades y 9 oportunidades de mejora.

Las categorías más mencionadas respecto a fortalezas fueron “Equipos de trabajo comprometidos” y “Políticas y lineamientos institucionales”. Las categorías más aludidas como debilidades fueron “Falta de compromiso de las dependencias en la entrega de la información”, “Documentos muy extensos y redundantes”, “Complejidad en la aplicación del Modelo de Impactos y Efectos”, “No asignación de horas definidas por resolución académica”, “Problemas en la recolección de información”. Y las categorías de oportunidades de mejora con mayor repetición fueron “Revisión y ajustes en instrumentados de recolección de información”, “Entrega oportuna de información”, “Ajustes estructura para precisión de documentos”, “Sensibilización permanente en el proceso” y “Planes de mejoramiento de impacto y asignación real de presupuesto”.

En la tabla 23, se presentan los hallazgos del grupo focal por categorías recurrentes de fortalezas y oportunidades de mejora en cada dimensión evaluada.

Tabla 23. Categorías de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación con base en el modelo CIPP.

Dimensión	Categorización		
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades de mejora
Contexto	- Políticas y lineamientos institucionales		- Relacionamiento con sector externo, impacto y visibilidad.

Insumo	- Equipos de trabajo comprometidos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso de las dependencias en la entrega de información. - No asignación de horas definidas por resolución académica. - Demora excesiva en la aplicación de encuestas. - Problemas de salud mental y estrés en docentes por sobrecarga. - Desconocimiento de los sistemas de información institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ajustes en instrumentos de recolección de información. - Entrega oportuna de información. - Organización de equipos de trabajo. - Permanencia del equipo de trabajo GAP. - Sensibilización permanente en el proceso.
Proceso		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos muy extensos y redundantes. - Falta de integración entre GAPS para mejorar el desarrollo del proceso. - Problemas en la recolección de información. - Complejidad en la aplicación del Modelo de Impactos y efectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de los GAP en desarrollo del Proceso. - Revisión y ajustes en instrumentos de recolección de información. - Ajustes estructura para precisión de documentos.
Producto	- Consistencia del Proceso de autoevaluación – Resultados favorables		- Planes de mejoramiento de impacto y asignación real de presupuesto

Nota. Elaboración propia

4.2.2. Categorización significativa de las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación/acreditación de la Universidad de los Llanos

Al cruzar los resultados del análisis documental de eficiencia, del diagnóstico de la metaevaluación a los procesos de evaluación, de la matriz DOFA y las apreciaciones categorizadas del grupo focal; se identifican aquellas fortalezas y oportunidades de mejora recurrentes de manera grupal, consideradas categorías significativas para promover la consolidación de la cultura de la autoevaluación y de la calidad en la Institución, lo que se materializa con la retroalimentación sustancial a los ejercicios de autoevaluación para la mejorar su eficacia, calidad y utilidad en el aseguramiento de la calidad académica, por tanto, un ejercicio de valiosa importancia para el fortalecimiento del SAC de la Unillanos, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación, y el

Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad. La tabla 24 presenta las categorías significativas identificadas como fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación, codificando solo aquellas sustanciales para la operatividad del mismo, en cada una de las 5 fases metodológicas del proceso.

Tabla 24. *Categorías significativas de fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación*

Fase metodológica	Fortalezas	Oportunidades de mejora
1. Organización y sensibilización	Políticas, normatividad, procedimientos, modelo y metodología	Relacionamiento con sector externo, más impacto y visibilidad (comunidades, egresados, y empleadores).
	Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos en permanente revisión	Revisión, ajustes y evaluación al Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos con participación representativa de los equipos.
	Definición de tiempos semestrales para la autoevaluación	Organización de GAP y asignación de tiempos para el desarrollo de la autoevaluación.
	Apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica	Sensibilización permanente para el fortalecimiento de las comunidades académicas.
	Equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria (asesores de acreditación y GAP).	Revisión y consolidación del modelo de impactos y efectos para facilitar su aplicación.
	Organización y acompañamiento permanente de Acreditación	Capacitación a la comunidad universitaria sobre el proceso
2. Recolección y análisis de la información	Retroalimentación y avances del SIAU	Permanencia de equipos de trabajo para la autoevaluación permanente (cultura de autoevaluación y mejora continua)
		Revisión y actualización de óptimos e indicadores del proceso.
		Consolidación del Sistema de información en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información.
		Sistematización y entrega oportuna de la información institucional para los procesos de aseguramiento de la calidad.
		Desarrollo institucional para uso de tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de información.
		Percepciones de la comunidad universitaria fuente de retroalimentación del proceso.

3. Emisión del juicio integral sobre calidad y nivel de cumplimiento	Experiencia de los GAP en la emisión de juicios de valor	Emisión de juicios de valor más grupales
4. Informe final de autoevaluación	Consistencia de los documentos con los resultados del proceso. Productos que soportan resultados favorables	Productos de autoevaluación sustanciales, más concisos.
5. Evaluación y seguimiento	Procedimiento de plan de mejoramiento para su ejecución, seguimiento y monitoreo.	Evaluación y retroalimentación periódica de los procesos de autoevaluación Planes de mejoramiento para generar efectos e impactos y asignación real de presupuesto para su ejecución.
Transversal		Actualización de la estructura organizacional y de normatividad institucional para su adecuada puesta en marcha. Integración de comunidades para fortalecer el proceso: equipos de trabajo GAP y Acreditación en desarrollo del Proceso.

Nota. Elaboración propia

4.2. Metaevaluación del proceso de autoevaluación: fortalezas, oportunidades de mejora, y diseño de estrategias de fortalecimiento.

Con 50 años de tradición, 56,5% de sus programas acreditables acreditados en alta calidad y el reconocimiento como institución acreditada en alta calidad, la Unillanos apuesta a continuar avanzando bajo la cultura de la evaluación y la mejora continua en el fortalecimiento institucional y el de sus programas académicos.

El desarrollo de evaluación a los procesos de autoevaluación no es un requerimiento nuevo, algo emergente en el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación –MIAA de la Universidad de los Llanos; desde el año 2012 el MIAA aprobado mediante Resolución Académica 061 señalaba como parte de la fase 5 de la metodología institucional, la necesidad de desarrollar evaluaciones a los ejercicios de autoevaluación con el propósito de mejorar el proceso mismo en pro de la alta calidad. Sin embargo, en la trazabilidad institucional se evidencia la omisión reiterada de esta actividad, que no trasciende de la mera intención de desarrollar la evaluación a los procesos

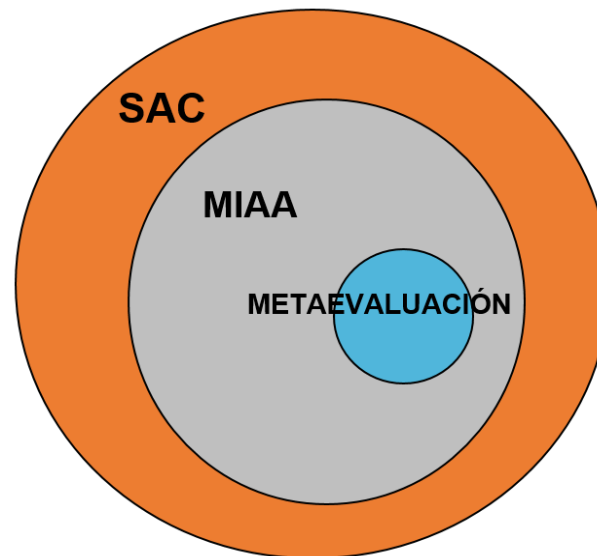
de autoevaluación sin resultados concretos de utilidad para la retroalimentación del mismo proceso.

Precisamente, este proyecto de investigación retoma la necesidad olvidada de evaluar los procesos de autoevaluación como un requerimiento importante que contribuye a la consolidación de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad –SAC, pues desde allí, los procesos de autoevaluación y ejercicios de autoerregulación, son vistos como herramientas clave para la mejora continua del quehacer misional.

Ahora, bajo el nuevo Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación -MIAA, aprobado mediante el Acuerdo Académico 014 de 2024 (el cual deroga la Resolución Académica 061 de 2012 mediante la cual se aprobaba el MIAA anterior), la metaevaluación en la Universidad de los Llanos es una parte del Modelo Institucional encaminada a evaluar el mismo modelo y contribuir con ello al desarrollo de los procesos de autoevaluación para facilitar la gestión de los mismos, lo que trae consigo, el propósito de consolidar la cultura de evaluación y mejora continua. En este entendido, toma relevancia lo conceptuado por Escudero, 2010 que aduce la Metaevaluación como un mecanismo esencial para afirmar la realización de evaluaciones de alta calidad que aporten realmente a la toma de decisiones, que sean útiles para la mejora institucional.

En la figura 12, se ilustra la relación de la metaevaluación como parte del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA, y este último como parte del Sistema Interno de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SAC.

Figura 12. *Relación del SAC con el MIAA y la metaevaluación*



Nota: Elaboración

Para entrar en materia al desarrollo de la Metaevaluación, el capítulo 8.8 del MIAA, expone la importancia, el propósito, la periodicidad, líder y participantes que orientan el ejercicio de evaluación del mismo, como se resume en la tabla 25.

Tabla 25. Directrices del Acuerdo Académico 014 de 2024 para desarrollar la evaluación del modelo de autoevaluación

Importancia	Propósito	Periodicidad	Líder Participantes
Práctica de mejoramiento continuo que permite: Verificar la idoneidad de la autoevaluación e identificar pro y contra de la operatividad del modelo. Es parte complementaria del cumplimiento de las fases 1 y 5 de la metodología para el desarrollo de los procesos de autoevaluación	-Corregir y reorientar oportunamente del Modelo. - Obtener de información importante para la toma de decisiones institucionales.	Cada 2.5 años	Líder Secretaría Técnica de Acreditación Participantes Comunidad que contribuyo en el desarrollo de los procesos

Nota. Elaboración propia

Entendiendo las directrices anteriores, se decidió enfocar esta primera metaevaluación, en la evaluación en los procesos de autoevaluación en el marco del MIAA, que funja como una evaluación de cierre del proceso de autoevaluación bajo el MIAA aprobado mediante Resolución Académica 061 de 2012, y también como la evaluación de punto de partida para las metaevaluaciones de MIAA aprobado mediante Acuerdo Académico 014 de 2024.

Para el cumplimiento de los propósitos de la metaevaluación, se diseña un procedimiento institucional que sirva para realizar la metaevaluación en este estudio y cada 2.5 años como lo señala el Acuerdo Académico 014 de 2024.

Procedimiento para el desarrollo de la Metaevaluación. Para guardar los criterios de calidad, utilidad y validez que giran en torno al desarrollo propio de una metaevaluación conceptualmente hablando, se diseñó un procedimiento sencillo, ágil y práctico de 4 etapas, descritas con detalle seguidamente:

Etapas 1. Evaluaciones de cierre de autoevaluación y del modelo: Esta etapa se compone de dos momentos, el primero es el desarrollo de evaluaciones de cierre de autoevaluación, cuyo propósito principal es la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de los procesos de autoevaluación desarrollados para su retroalimentación y la mejora de los próximos ejercicios de autoevaluación; este momento es semestral, se corresponde con la fase 5 de la metodología institucional del modelo, descrita como “*la evaluación de la autoevaluación y mejoras al proceso*”. Al cierre de cada semestre, la Secretaría Técnica de Acreditación remitirá el instrumento de evaluación a los programas académicos que hayan dado cierre a sus procesos de autoevaluación, para que el GAP realice una sola evaluación como equipo de trabajo. En esta investigación se deja a disposición el instrumento de evaluación de la autoevaluación, denominado Instrumento 4.1, un cuestionario que permite la evaluación del proceso de autoevaluación revisando cada fase de la metodología.

Este primer momento de la etapa 1 también sirve como soporte de información documental sustancial a tener en cuenta en la etapa 3 del procedimiento de metaevaluación para la toma de decisiones institucionales de mejora.

El segundo momento se realiza cada dos años y medio (2.5 años) en el marco de una evaluación grupal del MIAA, tipo grupo focal o con instrumentos similares, la Secretaría Técnica de Acreditación organiza en una sola sesión y con máximo hasta 8 participantes escogidos como muestra de los GAP que desarrollaron las evaluaciones de los procesos de autoevaluación de los últimos cinco semestres (un profesor integrante de GAP por semestre); su propósito es la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autoerregulación para su retroalimentación y la mejora del mismo. Para este

momento este estudio deja a disposición el instrumento 4.2, denominado guía temática para grupo focal.

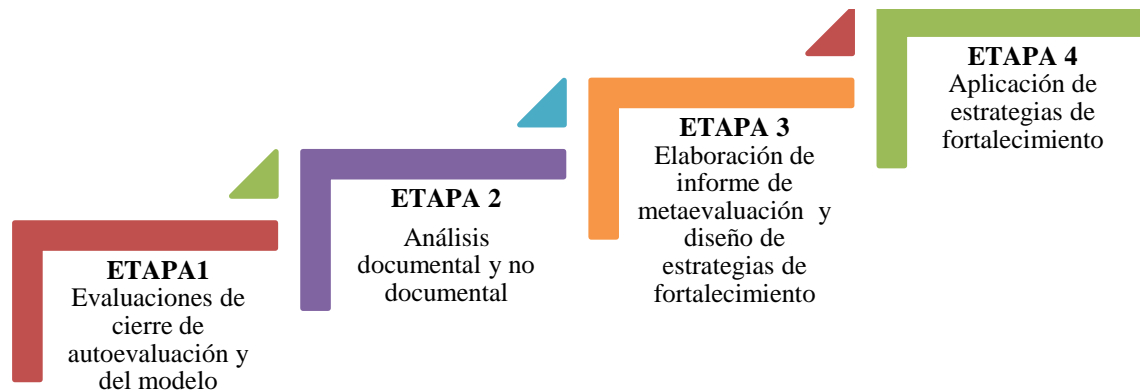
Etapa 2. Análisis documental y no documental: su propósito es el análisis documental y no documental recogido en la etapa 1 frente a la identificación de categorías recurrentes y significativas de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del Modelo Institucional, hallazgos que soportan conceptualmente la elaboración del informe de metaevaluación y el diseño de las estrategias de mejora del MIAA. Esta etapa se encuentra a cargo de la Secretaría Técnica de Acreditación como líder del ejercicio de metaevaluación.

Etapa 3. Elaboración de informe de metaevaluación y diseño de estrategias de fortalecimiento. Su propósito es la elaboración del informe de metaevaluación del MIAA y de acuerdo con los hallazgos resultantes del análisis documental y no documental, formular las estrategias de fortalecimiento requeridas para la mejora del Modelo y a la postre de los procesos de autoevaluación. El informe de metaevaluación y las estrategias de fortalecimiento son elaborados por la Secretaría Técnica de Acreditación, quien se encargará de socializar los productos al Comité Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, y a los profesores participantes del ejercicio de metaevaluación. También, se compartirá con todos los programas académicos y sus GAP para su conocimiento.

Etapa 4. Aplicación de estrategias de fortalecimiento. Su propósito es la implementación de las estrategias de mejora que permitan superar las debilidades y asumir con diligencia las oportunidades de mejora que soportaron conceptualmente las estrategias diseñadas. La Secretaría Técnica de Acreditación se encargará de liderar la socialización de las estrategias con todos los actores involucrados institucionalmente en la implementación de las estrategias, procurando el dialogo permanente para facilitar articuladamente el cumplimiento del propósito.

En la figura 13 se presenta el procedimiento para el desarrollo de la evaluación al Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación de la Universidad de los Llanos

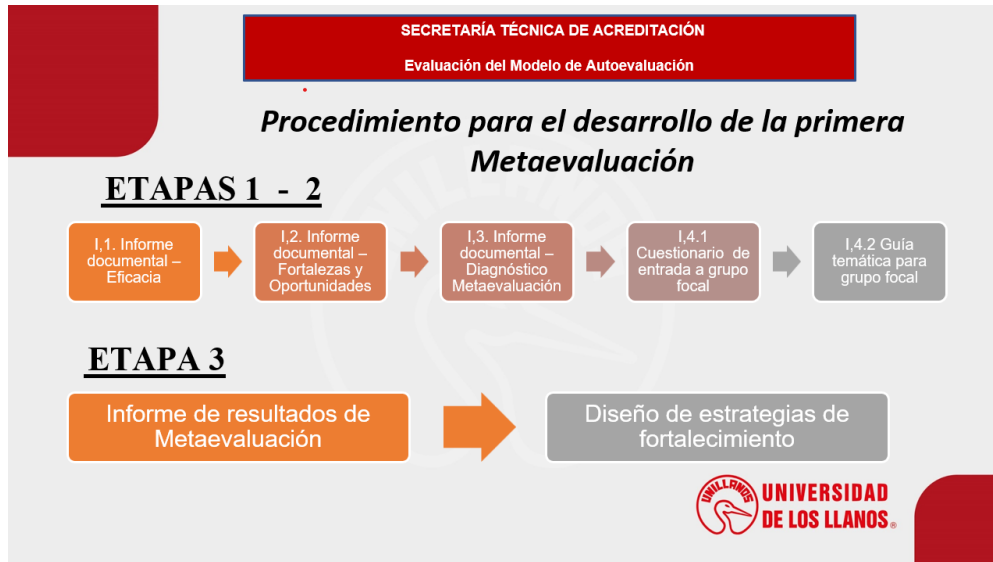
Figura 13. Procedimiento para la metaevaluación del MIAA



Nota. Elaboración propia

Para este primer ejercicio metaevaluativo realizado en el marco del proyecto de investigación, se desarrolla el procedimiento metodológico combinando la etapa 1 y 2, y aumentando el análisis documental frente a la realización del proceso de autoevaluación y su evaluación en los últimos 12 años (desde la entrada en vigencia de la Resolución Académica 061 de 2012); excepción metodológica justificada por no contar con los insumos de evaluaciones de cierre de autoevaluación semestrales, propios en un escenario ideal. También se debe precisar que la etapa 4 de esta primera metaevaluación se iniciará desde 2025-I, por el alcance de los objetivos de la investigación, este primer ejercicio metaevaluativo se concentra en el desarrollo de las etapas 1, 2 y 3. En la figura 14, se comparte el detalle de procedimiento para la metaevaluación del estudio.

Figura 14. Procedimiento para el desarrollo de la metaevaluación del proyecto de investigación



Nota. Elaboración propia. Diapositiva 8 de la presentación institucional de socialización del proyecto de investigación previa al desarrollo del grupo focal

Periodicidad y tiempo para el desarrollo de la Metaevaluación. La periodicidad es cada dos años y medio (2.5 años) de conformidad con el capítulo 8.8 del MIAA y el tiempo para su desarrollo es de tres meses y medio, en los cuales se organiza y se desarrolla el grupo focal, se analiza la información documental y no documental de manera cruzada y se elabora un informe de metaevaluación con la formulación de estrategias de fortalecimiento.

En la tabla 26, se realiza la proyección de tiempo para la planificación del desarrollo de las metaevaluaciones al Modelo Institucional, para un periodo de 10 años, como se puede visualizar seguidamente

Tabla 26. Planificación para el desarrollo de metaevaluaciones al MIAA 2024-2034

Inicio Metaevaluación	2024-II	2025-I	2025-II	2026-I	2026-II	2027-I	2027-II	2028-I	2028-II	2029-I
	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-
	2029-II	2030-I	2030-II	2031-I	2031-II	2032-I	2032-II	2033-I	2033-II	2034-I
	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-

Nota. Elaboración propia

Líder y participantes de la Metaevaluación. En los términos del capítulo 8.8 del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, el líder del desarrollo de la metaevaluación al

Modelo es la Secretaría Técnica de Acreditación -STA. Los participantes de la metaevaluación serán los profesores integrantes de los GAP de cada semestre para el desarrollo de la evaluación del proceso de autoevaluación, y de ellos, para el desarrollo del grupo focal que evalúa el MIAA, los profesores que seleccione como muestra la STA bajo el criterio de haber sido integrantes de un GAP que haya culminado y evaluado el proceso de autoevaluación en los 5 semestres previos al desarrollo del grupo focal.

Informe de metaevaluación del proceso de autoevaluación en la Universidad de los Llanos: Fortalezas y oportunidades de mejora.

A tenor de las categorías significativas identificadas como fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación que se consolidan en la tabla 24, se realiza el informe de la metaevaluación detallando lo sustancial de cada una.

Fortalezas del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA

- *Políticas, normatividad, procedimientos, modelo y metodología.* Las políticas, normatividad y procedimientos institucionales son públicos, claros y su aplicación orienta el desarrollo de los procesos de autoevaluación de los programas académicos y la institución.
- *Sistema Interno de aseguramiento de la calidad, modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos en permanente revisión.* La institución fortalece el SAC, monitorea y evalúa su implementación, lo que ha dado mayor rigurosidad en la revisión y el desarrollo de mejoras del proceso. Mediante acto administrativo se aprueba la actualización del MIAA, se actualiza la caracterización y los procedimientos periódicamente, especialmente por los constantes cambios normativos del orden nacional y los del orden interno. Se define un modelo de impactos y efectos, en reciente aplicación; y se revisan durante el desarrollo de los procesos de autoevaluación todos los instrumentos para consolidar actualizaciones semestrales a los mismos.

- *Definición de tiempos semestrales para la autoevaluación.* De conformidad con los tiempos para el desarrollo de las actividades de gestión académico administrativa definida en Acuerdo Académico, semestralmente se expiden resoluciones académicas que definen los tiempos de los grupos de autoevaluación de programas – GAP que deben desarrollar proceso de autoevaluación de conformidad con el Plan Institucional de Aseguramiento de la Calidad- PIACA.

- *Apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica.* Los procesos de autoevaluación fortalecen la identidad institucional y de las comunidades con sus programas, por la interiorización y reconocimiento de la mejora continua en las funciones misionales y el quehacer institucional en general, que provocan el desarrollo de la sensibilización, el análisis y reportes de los logros, medición de indicadores, impactos y efectos.

- *Equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria (asesores de acreditación y GAP).* Se resalta la idoneidad y trayectoria de los equipos de trabajo, los profesores de los GAP, cuentan con un alto nivel de formación, y como parte de los programas, muchos con reconocida trayectoria, conocen las realidades en particular para generar análisis valiosos en los ejercicios de reflexión y la emisión de los juicios de valor. Por su parte, el equipo de la Secretaría de Acreditación, cuenta con profesionales multidisciplinarios consolidados por amplia trayectoria y/o formación continua en procesos de aseguramiento de la calidad, lo que facilita su rol de asesoría y acompañamiento permanente a los GAP y a la comunidad académico-administrativa en general en lo de su competencia. El compromiso con el logro es fundamental, pues bajo el principio de responsabilidad todo proceso de autoevaluación se orienta, se desarrolla y se culmina.

- *Retroalimentación y avances del SIAU.* Se reconocen las bondades del SIAU que de manera progresiva viene mejorando sus módulos respecto a la gran de información generada que aún falta por sistematizar. Por ser un sistema de información hecho en casa hace participes de sus

mejoras a la comunidad académica universitaria, identificando mancomunadamente y en equipo los desarrollos requeridos.

- *Experiencia de los GAP en la emisión de juicios de valor.* Por la experiencia de trabajo de los profesores en los procesos de autoevaluación periódicos, se facilita el ejercicio de emisión de juicios de valor, el uso de los indicadores y las escalas de valor frente al cumplimiento de los aspectos evaluados a nivel institucional y del programa.

- *Consistencia de los documentos con los resultados del proceso.* Los informes de autoevaluación y planes de mejoramiento son resultados de ejercicios estructurados de autoevaluación, por lo que la información presentada busca ser lo más consistente posible frente a la información recolectada y las reflexiones de lo que se hace bien y se debe seguir haciendo, de lo que no se hace tan bien y hay que mejorarlo, y de lo que no funciona y es necesario cambiarlo. Bajo estructuras predeterminadas, se consolidan productos con coherencia interna en si mismos y en relación con los otros.

- *Productos que soportan resultados favorables.* De los 86 procesos de autoevaluación iniciados desde 2028-I en el marco de procesos de renovación de registro calificado, acreditación en alta calidad y renovación en acreditación en alta calidad, el 98% de los mismos han soportado respuestas favorables por parte del Ministerio de Educación Nacional, se exceptúan de la regla general 2 procesos de autoevaluación, el último proceso de Licenciatura en Producción Agropecuaria (programa inactivo) y el primer proceso para acreditación en alta calidad de Licenciatura en Educación Infantil, actualmente acreditado, pero que no logro su cometido, en su primera oportunidad.

- *Procedimiento de plan de mejoramiento para su ejecución, seguimiento y monitoreo.* Contar con un procedimiento para el plan de mejoramiento facilita la claridad de las directrices en

cuanto a su formulación ejecución, seguimiento y monitoreo. Directores y Comités de Programa, Facultades y Consejos de Facultad, Oficina asesora de Planeación, Secretaria Técnica de Acreditación y Control interno, convergen con liderazgo y desde sus respectivas competencias, en el propósito de una buena formulación, ejecución y seguimiento a los planes de mejoramiento plan de mejoramiento.

Oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA

- *Relacionamiento con sector externo, más impacto y visibilidad (comunidades, egresados, y empleadores).* Es necesario fomentar la participación del sector externo en los ejercicios de autoevaluación, pero la experiencia ha demostrado que no se logra contar con la participación voluntaria y motivada, cuando se buscan esos espacios solo a través del desarrollo de las actividades de los procesos de autoevaluación. A través del desarrollo de las funciones misionales es necesario que se estreche el relacionamiento con sector externo, garantizando mayor visibilidad institucional en el medio, facilitando los procesos de retroalimentación a la oferta académica y el quehacer institucional y la aplicación del nuevo modelo de impactos y efectos, en los procesos de autoevaluación.

- *Revisión, ajustes y evaluación al Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos con participación representativa de los equipos.* Aunque la revisión y ajustes del modelo, caracterización, procedimientos y especialmente instrumentos es permanente, se identifica la necesidad de que sean ejercicios más abiertos, que permitan el trabajo en equipo de acreditación profesores de GAP y administrativos cuando a ello se de lugar, porque bajo las distintas miradas se pueden realizar ajustes con mayor incidencia en el buen desarrollo del proceso de autoevaluación, especialmente, en la recolección de información.

- Organización de GAP y asignación de tiempos para el desarrollo de la autoevaluación.

Se puede trabajar por el desarrollo de autoevaluaciones permanentes, con organización de grupos de autoevaluación de programa permanentes o con una estructura diferente, donde estudiantes y administrativos sean parte formal de los grupos y con ello también reestructurar la forma en que se asignan tiempos.

Algunos profesores participantes del grupo focal son insistentes en solicitar mayor asignación de tiempos para los GAP, otros se alejan de la postura, aduciendo que mientras continúen las dificultades con la recolección de información no habrá asignación de tiempos que suficiente para que el GAP desarrolle eficazmente el proceso, lo que también va en contravía del deber ser, puesto que el papel del GAP, para lo que realmente sirve, no es subsanar los problemas institucionales de la información, sino el análisis de la misma. Si se asignan tiempos adicionales, algunos profesores proponen que sea para monitores que puedan apoyar de manera permanente la sistematización de información en los programas.

- Sensibilización permanente para el fortalecimiento de las comunidades académicas. La sensibilización debe ser permanente en la comunidad universitaria y procurar utilizar mejores estrategias, buscando que permitan el fortalecimiento de las comunidades académicas alrededor de los procesos autoevaluación.

- Revisión y consolidación del modelo de impactos y efectos para facilitar su aplicación. Es necesaria una revisión del nuevo modelo de impactos y efectos para que realmente se pueda consolidar su implementación en los procesos de autoevaluación. Los participantes del grupo focal expresan de manera reiterada que es complejo y no es claro como se implementa, ni cuales son los instrumentos para su adecuado uso.

- *Capacitación a la comunidad universitaria sobre el proceso.* Se requiere mayor capacitación al GAP y continuar la formación del equipo de Acreditación ante la oleada permanente de actualizaciones normativas en relación con los procesos de aseguramiento de la calidad.

- *Permanencia de equipos de trabajo para la autoevaluación permanente (cultura de autoevaluación y mejora continua).* Se debe garantizar la conformación de los GAP y la asignación de horas cada semestre, por lo cual se deben superar los inconvenientes en la conformación de los GAP cada semestre, por la resistencia de los profesores para ser parte del proceso, y a nivel de facultad se deben asignar las horas de trabajo definidas semestralmente para el desarrollo adecuado de los procesos, especialmente en posgrados. Expresan algunos profesores participantes del grupo focal que desde la experiencia en escuelas, departamentos e institutos, el problema de asignación de tiempos no es de voluntades, sino de profesores, porque no hay suficientes profesores para asignar o distribuir la totalidad de las cargas, o por su resistencia a ser parte del GAP, o a trabajar con entre los mismos.

Sobre este punto en el grupo focal los participantes fueron muy reiterativos en la necesidad pensar desde ahora en relevos generacionales de los equipos trabajo y buscar la permanencia de estos equipos en el tiempo, para lograr el desarrollo de autoevaluaciones permanentes y la consolidación de la cultura de la autoevaluación alrededor de la mejora continua.

- *Revisión y actualización de óptimos e indicadores del proceso.* Los indicadores y óptimos institucionales puestos por nivel de formación en muchos casos resultan descontextualizados a la realidad de los programas por lo que en cada programa se debería estar ajustando los indicadores. Para mayor eficiencia en los procesos resulta útil, en vez de trabajar múltiples veces en ajustes de

indicadores, trabajar una revisión y actualización institucional completa donde converjan profesores de todos los programas de la institución.

- *Consolidación del Sistema de información en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información.* Para la totalidad del grupo focal la oportunidad de mejora más urgente, se requiere contar con sistema institucional de información robusto y consolidado que facilite la recolección, sistematización y actualización permanente de la información para tenerla a disposición en tiempo real.

- *Sistematización y entrega oportuna de la información institucional para los procesos de aseguramiento de la calidad los programas y a Acreditación.* Es necesario fortalecer el compromiso en todas las dependencias de la institución respecto a la entrega y sistematización oportuna de la información de la que son responsables direccionándola semestralmente para la consulta y uso de los programas académicos y la Secretaría Técnica de Acreditación, en los procesos de autoevaluación.

- *Desarrollo institucional para uso de tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de información.* Con los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, e inteligencia artificial, sería muy útil empezar a implementar en los procesos de autoevaluación tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de la información.

- *Percepciones de la comunidad universitaria fuente de retroalimentación.* Las percepciones de estudiantes, profesores, egresados en los procesos de autoevaluación de manera conjunta deben usarse para la retroalimentación del programa y en sus procesos de mejora continua, por lo cual se debe tener dichas percepciones se deben tener en cuenta más allá de la autoevaluación en los análisis y ejercicios de autoerregulación en que se generen propuestas de ajustes a las condiciones de calidad del Programa.

- *Emisión de juicios de valor más grupales.* La emisión de juicios de valor es un ejercicio que se puede mejorar si en la práctica en equipo, con el GAP en pleno, pues los juicios y análisis de cumplimiento serían más objetivas, evitado los sesgos que se puedan presentar por las percepciones individuales de los integrantes del GAP.

- *Productos de autoevaluación sustanciales, más concisos. Una estructura más flexible de los informes de autoevaluación podría permitir* informes de autoevaluación sustanciales y más concisos, lo que facilita con una lectura más amigable mismo, el desarrollo de la etapa de evaluación externa de los procesos de renovación de registro calificado y acreditación o renovación de la acreditación en alta calidad. El objetivo sería evitar las redundancias innecesarias en la información presentada y centrar la atención sobre los aspectos sustanciales a responder. Lo anterior, sin soslayar el respeto de la autonomía en la forma de redacción y en la extensión de las reflexiones de cada programa en el marco de su proceso de autoevaluación,

- *Evaluación y retroalimentación periódica de los procesos de autoevaluación.* Fortalecer la evaluación de los procesos de autoevaluación permitiría mejorar el mismo proceso, junto con la evaluación del MIAA, permiten dar un buen cierre y punto de inicio con retroalimentación al proceso, lo cual promueve una verdadera consolidación de la cultura de la autoevaluación en torno a la mejora continua de la operatividad del mismo proceso.

- *Planes de mejoramiento para generar efectos e impactos y asignación real de presupuesto para su ejecución.* Es necesario que desde la formulación y aprobación de los planes de mejoramiento se organice la asignación del presupuesto requerido para la ejecución de los mismos, facilitando su implementarlos, seguimiento y la consecución de los efectos e impactos esperados. En el desarrollo del grupo focal se propuso generar la construcción de presupuestos participativos para la ejecución de los planes de mejoramiento.

- *Actualización de la estructura organizacional y de normatividad institucional para su adecuada puesta en marcha.* Es una oportunidad de mejor transversal porque el desarrollo de los procesos actuales necesita una estructura organizacional actualizada; viene en desarrollo el proceso y debe ir de la mano con la actualización normativa concordante que permita su adecuada puesta en marcha.

- *Integración de comunidades para fortalecer el proceso: equipos de trabajo GAP y Acreditación en desarrollo del Proceso.* Es una oportunidad de mejora transversal al proceso promover la integración de equipos de trabajo GAP y Acreditación para mejorar el desarrollo de los procesos de autoevaluación, compartiendo las experiencias entre todos los GAP de la Institución para retroalimentar con experiencias y prácticas concretas de éxito, los procesos de autoevaluación en la institución.

Estrategias para el fortalecimiento del proceso de autoevaluación

Para el diseño de las estrategias de fortalecimiento para el proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, se hace uso de los modelos de planeación estratégica DOFA y CAME, que conjuntamente permiten entrelazar Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades para definir las estrategias ofensivas, defensivas, de orientación y de supervivencia requeridas en el proceso de autoevaluación de la Universidad de los Llanos.

Altair Consultores, (s.f.), define los cuatro tipos de estrategia de acuerdo con la metodología CAME, así:

- Estrategias defensivas (A+F): cuando se producen amenazas del entorno, teniendo fortalezas la institución.

- Estrategias ofensivas (F+O): cuando existen oportunidades del entorno, junto a puntos fuertes de la institución.

- Estrategias de supervivencia (A+D): es el caso contrario al anterior, en el que tenemos amenazas del entorno junto a debilidades de la institución.

- Estrategias de reorientación (O+D): se producen cuando la institución es débil en un entorno con oportunidades.

Tal como se muestra en la tabla 27, con el *análisis DOFA* se consolidan los aspectos clave del análisis de los resultados de los instrumentos aplicados en torno al proceso de autoevaluación.

Tabla 27. *DOFA de proceso de autoevaluación con base en el análisis consolidado de los resultados de la metaevaluación*

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Múltiples dificultades en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información. 2. Escaso soporte tecnológico a disposición de los equipos de trabajo para la sistematización, procesamiento y visualización de la información. 3. Problemas generalizados para la organización de los GAP y la asignación completa de tiempos. 4. Resistencia de participación del sector externo en los ejercicios de autoevaluación. 5. Productos de los ejercicios de autoevaluación exageradamente extensos. 6. Formulación y aprobación de planes de mejoramiento lentas, cargada de tramitología. 7. Ejercicios de medición de impacto difíciles de realizar, complejos – Modelo e instrumentos incompletos. 8. Dificultades presupuestales para la ejecución de los planes de mejoramiento. 9. Óptimos e indicadores del proceso que no se corresponden con las realidades del programa. 10. Falta de software para la sistematización y análisis de la información. 11. Falta de acompañamiento de las Facultades, escuelas, departamentos e 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionamiento con sector externo, más impacto y visibilidad (comunidades, egresados, y empleadores). 2. Revisión, ajustes y evaluación al Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos con participación representativa de los equipos. 3. Organización de GAP y asignación de tiempos para el desarrollo de la autoevaluación. 4. Sensibilización permanente para el fortalecimiento de las comunidades académicas. 5. Revisión y consolidación del modelo de impactos y efectos para facilitar su aplicación. 6. Capacitación a la comunidad universitaria sobre el proceso 7. Permanencia de equipos de trabajo para la autoevaluación permanente (cultura de autoevaluación y mejora continua) . 8. Revisión y actualización de óptimos e indicadores del proceso 9. Consolidación del Sistema de información en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información. 10. Sistematización y entrega oportuna de la información institucional para los procesos de aseguramiento de la calidad. 11. Desarrollo institucional para uso de tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de información. 12. Percepciones de la comunidad universitaria fuente de retroalimentación del proceso. 13. Emisión de juicios de valor más grupales 14. Productos de autoevaluación sustanciales, más concisos.

<p>institutos a los programas en los procesos de autoevaluación.</p> <p>12. Resultados institucionales insuficientes respecto al seguimiento de sus egresados.</p> <p>13. Insuficiente socialización de los resultados de los procesos de autoevaluación con las comunidades.</p> <p>14. Seguimiento periódico muy flexible al plan de mejoramiento y a las proyecciones de las condiciones de calidad.</p>	<p>15. Evaluación y retroalimentación periódica de los procesos de autoevaluación</p> <p>16. Planes de mejoramiento para generar efectos e impactos y asignación real de presupuesto para su ejecución.</p> <p>17. Actualización de la estructura organizacional y de normatividad institucional para su adecuada puesta en marcha.</p> <p>18. Integración de comunidades para fortalecer el proceso: equipos de trabajo GAP y Acreditación en desarrollo del Proceso</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>1. Políticas, normatividad, procedimientos, modelo y metodología</p> <p>2. Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos en permanente revisión</p> <p>3. Definición de tiempos semestrales para la autoevaluación</p> <p>4. Apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica</p> <p>5. Equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria (asesores de acreditación y GAP).</p> <p>6. Organización y acompañamiento permanente de Acreditación</p> <p>7. Retroalimentación y avances del SIAU</p> <p>8. Experiencia de los GAP en la emisión de juicios de valor.</p> <p>9. Consistencia de los documentos con los resultados del proceso.</p> <p>10. Productos que soportan resultados favorables</p> <p>11. Procedimiento de plan de mejoramiento para su ejecución, seguimiento y monitoreo.</p>	<p>1. Cambios en políticas educativas y normatividad a nivel nacional y departamental que afecten el desarrollo normal de los procesos de autoevaluación.</p> <p>2. Inseguridad jurídica y altos costos de adecuación institucional y del programa ante los cambios legales y normativos permanentes del sector educativo.</p> <p>3. Desafíos no manejables en la gestión del cambio en los procesos de autoevaluación para adaptarse más rápidamente a los requerimientos dinámicos de cada gobierno cuando se cambia la postura en el poder político.</p> <p>4. Corrupción a nivel regional y nacional que atenten contra el correcto funcionamiento institucional y esto lleve consigo la afectación de los resultados positivos en los procesos de autoevaluación.</p> <p>5. Insuficiencia de recursos financieros e infraestructura para soportar los requerimientos del aumento de cobertura al que apunta el gobierno nacional que vayan en contra de la alta calidad educativa, afectando los resultados de la autoevaluación.</p> <p>6. Desplome de la economía que genere la desfinanciación de las apuestas en el sector de la educación superior.</p> <p>7. Riesgos de no culminación de los ejercicios de autoevaluación en el tiempo requerido para la radicación con la debida antelación por epidemias que afecten la salud pública, la prestación del servicio educativo y, por tanto, el desarrollo de los procesos de autoevaluación.</p> <p>8. Limitaciones presupuestales para la implementación de los planes de mejoramiento para las mejoras académicas y administrativas.</p>

Nota. Elaboración propia

Consecuencia del análisis DOFA ya descrito, con la metodología de análisis CAME, se avanza en la propuesta de las estrategias de conformidad con los resultados de la Metaevaluación, como se presentan seguidamente:

Estrategias ofensivas (F+O)

Las estrategias ofensivas se definen tomando las oportunidades del entorno junto a puntos fuertes de la Unillanos; en la tabla 28 se usan las fortalezas del listado de DOFA del proceso autoevaluación en el marco del MIAA para aprovechar de la mejor manera las oportunidades en torno al proceso en cuestión.

Tabla 28. Estrategias Ofensivas: proceso autoevaluación en el marco del MIAA
Análisis para la definición de la estrategia ofensiva (F+O)

	Estrategia ofensiva
<p>Aprovechar la claridad de las políticas, normatividad y de los procedimientos, institucionales y la revisión permanente del modelo, la caracterización , procedimientos e instrumentos (F1 y F2), los equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria y la organización y acompañamiento permanente de Acreditación (F5 y F6), y el ánimo de retroalimentación y avances del SIAU, que ofrecen los factores internos, junto con las oportunidades del entorno, tales como, la revisión, ajustes y evaluación al modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos con participación representativa de los equipos (O2), y la consolidación del Sistema de información en la recolección, sistematización y actualización permanente de la información; la sistematización y entrega oportuna de la información institucional para los procesos de aseguramiento de la calidad; y el desarrollo institucional para uso de tecnologías de procesamiento, sistematización y análisis de información. (O9, O10 y O11) los resultados de la evaluación y retroalimentación periódica de los procesos de autoevaluación (O15) y la integración de comunidades para fortalecer el proceso: equipos de trabajo GAP y Acreditación en desarrollo del Proceso (O18) para trabajar en el fortalecimiento del Sistema de aseguramiento de la calidad desde el componente de sistema de información y mantener la acreditación institucional, con mejoras en la modernización digital que apoya la recolección de información en los procesos de autoevaluación.</p>	<p>Consolidar el sistema de información institucional para integrar todas las fuentes de información requerida por los programas y la institución en el desarrollo de los procesos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad, en general.</p>
<p>Aprovechar la claridad de las políticas, normatividad y de los procedimientos, institucionales y la revisión permanente del modelo, la caracterización , procedimientos e instrumentos (F1 y F2), la apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica que trae consigo el desarrollo de procesos de autoevaluación, los equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria y la organización y acompañamiento permanente de Acreditación (F4, F5 y F6), la experiencia de los GAP en la emisión de juicios de valor (F8), la consistencia de los documentos con los resultados del proceso y productos que soportan resultados favorables (F9, F10), y un procedimiento claro del plan de mejoramiento para su ejecución, seguimiento y monitoreo, que ofrecen los factores internos, junto con las oportunidades del entorno, tales como, el fortalecimiento institucional a partir de sensibilización permanente para el fortalecimiento de las comunidades académicas y la solicitud de más capacitación a la comunidad universitaria sobre el proceso (O4 y O6), y la posibilidad de hacer</p>	<p>Desarrollo de módulos virtuales de sensibilización y capacitación en procesos de aseguramiento de la calidad y cultura de la autoevaluación, gratuitos y de disposición semestral para sensibilizar de manera más lúdica y formar relevo generación en los equipos de trabajo.</p>

partícipes desde la sensibilización y capacitación a la comunidad en la revisión, y consolidación del modelo de impactos y efectos para facilitar su aplicación y la revisión y actualización de óptimos e indicadores del proceso (O5 y O8).

Aprovechar la claridad de las políticas, normatividad y de los procedimientos, institucionales y la revisión permanente del modelo, la caracterización , procedimientos e instrumentos (F1 y F2), la apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica que trae consigo el desarrollo de procesos de autoevaluación, los equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria y la organización y acompañamiento permanente de Acreditación (F4, F5 y F6), junto con las oportunidades del entorno, tales como, la organización de GAP y asignación de tiempos para el desarrollo de la autoevaluación, y la solicitud de permanencia de equipos de trabajo para la autoevaluación permanente (O3. Y O7), 14. Productos de autoevaluación sustanciales, más concisos.

Organizar equipos de soporte al proceso con administrativos y un estudiante (monitor) para dar continuidad semestral a la recolección de información de insumos, incluyendo un profesor que coordine el trabajo, revise los avances y la entrega de los productos de la información organizada al final de cada semestre (Dats de los programas).

Nota: Elaboración propia

Estrategias Defensivas (A+F)

Las estrategias defensivas se definen tomando las amenazas del entorno frente a las fortalezas la Unillanos. Las amenazas se evitan con las fuerzas institucionales, para lograr el equilibrio; en la tabla 29 se usan las amenazas del listado de DOFA del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA frente a las fortalezas institucionales del proceso seleccionadas.

Tabla 29. Estrategias Defensivas: proceso de autoevaluación en el marco del MIAA
Análisis para la definición de la estrategia defensiva (A+F)

	Estrategia defensiva
<p>Trabajar desde la claridad de las políticas, normatividad y de los procedimientos, institucionales y la revisión permanente del modelo, la caracterización , procedimientos e instrumentos (F1, F2 y F11), la apropiación del PEI y el PEP en la comunidad académica que trae consigo el desarrollo de procesos de autoevaluación, los equipos de trabajo idóneos, comprometidos y con trayectoria y la organización y acompañamiento permanente de Acreditación (F4, F5 y F6), la definición de tiempos semestrales para la autoevaluación que apoya la institución (F3), y la experiencia de los GAP en la emisión de juicios de valor y el desarrollo completo de procesos de autoevaluación, generando documentos consistentes con resultados favorables en los procesos de aseguramiento de la calidad (F8,F9,F10,F11) para que los programas y la institución no se vean afectados de manera desproporcional en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación de acreditación en alta calidad, por los cambios en políticas educativas a nivel nacional y departamental (A1) y por la inseguridad jurídica y altos costos de adecuación institucional que implica asumir los cambios legales y normativos continuos del sector educativo (A2) en procura, igualmente, de adaptarse más rápido a los requerimientos dinámicos del orden nacional (A3), lo que permitiría procesos más eficientes apalancados por unidades académicas que permita el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros, que puede amenazar el cumplimiento de las condiciones de calidad (A5 y A8).</p>	<p>Implementar de manera permanente un programa de apalancamiento de la acreditación en alta calidad por Facultad desde la experiencia de los programas académicos acreditados para mantener la acreditación de los programas acreditados y obtener la acreditación en alta calidad de los acreditables.</p>

Nota: Elaboración propia.

Estrategias de Reorientación (O+D)

Las estrategias de reorientación se definen para superar las debilidades, aprovechando las oportunidades, son aquellas que se producen al encontrar que la Universidad tiene una debilidad en un entorno con oportunidades; en la tabla 30 se usan las debilidades del listado de DOFA que más se relacionan con el proceso de autoevaluación en el marco del MIAA frente a las oportunidades que se encuadran con el análisis concreto del proceso en mención.

Tabla 30. Estrategia de Reorientación: proceso autoevaluación en el marco del MIAA

Análisis para la definición de la estrategia de reorientación(O+D)	Estrategia de reorientación
<p>Mitigar las demoras en la implementación de las acciones correctivas de la matriz de indicadores de gestión del proceso de autoevaluación institucional (indicador 2) (D3) que requieren la actualización del modelo institucional de autoevaluación y autorregulación a las normas nacionales vigentes (D8) para avanzar en el propósito de eliminar las demoras permanentes en el desarrollo y culminación de los ejercicios de autoevaluación con un modelo e instrumentos actualizados y flexibles (D9), que permitan aprovechar la</p>	<p>Evaluar periódicamente el modelo institucional de autoevaluación y su operatividad (Metaevaluación del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA).</p>
<p>Aprovechar la necesidad de mantener las revisiones, ajustes y evaluar el Modelo, caracterización, procedimientos e instrumentos, con participación representativa de los equipos (O2) dispuestos para la autoevaluación permanente bajo un ambiente de cultura de autoevaluación y mejora continua (O7), que tenga presente las percepciones de la comunidad universitaria como fuente de retroalimentación del proceso (O12) y permita la evaluación y retroalimentación periódica de los procesos de autoevaluación (O15) caracterizada por la integración de las comunidades (equipos de trabajo) para fortalecer el proceso; reflexionando las causas de las debilidades operativas identificadas en el proceso y las propuestas de mejora requeridas (D1-D19).</p>	

Nota: Elaboración propia.

Estrategias de Supervivencia (A+D)

Las estrategias de supervivencia se definen cuando se tienen amenazas del entorno junto a debilidades de la Institución. Se busca reducir las debilidades y eludir las amenazas (A); en la tabla 31 se usan las debilidades del listado de DOFA del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA y las amenazas que se encuadran de manera directa en el proceso señalado.

Tabla 31, Estrategia de Supervivencia: proceso autoevaluación en el marco del MIAA

Análisis para la definición de la estrategia de supervivencia (A+D)	Estrategia de supervivencia
<p>Asumir los frecuentes cambios en políticas educativas y normatividad a nivel nacional (D1) que genera inseguridad jurídica y altos costos de adecuación institucional (D2), para evitar los riesgos de no culminación de los ejercicios de autoevaluación en el tiempo requerido por imprevistos (D7), o por las dificultades en las diferentes fases de la metodología de la autoevaluación (A1-A2-A3-A28).</p>	<p>Actualizar el procedimiento PD-AEI del proceso de autoevaluación institucional de acuerdo con las actualizaciones normativas, con el propósito de hacerlo más eficiente y eficaz, evitar doble proceso, pasos y requerimientos documentales excesivos.</p>

Nota: Elaboración propia.

Compilando los cuatro tipos de estrategias del análisis CAME, definidas en las últimas columnas de las tablas 28, 29,30 y 31, a continuación, en la tabla 32 se presenta el resumen:

Tabla 32. Resumen del análisis CAME. Estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia para el proceso de autoevaluación en el marco del MIAA

Estrategias ofensivas	Estrategias defensivas
<p>Consolidar el sistema de información institucional para integrar todas las fuentes de información requerida por los programas y la institución en el desarrollo de los procesos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad, en general.</p> <p>Desarrollo de módulos virtuales de sensibilización y capacitación en procesos de aseguramiento de la calidad y cultura de la autoevaluación, gratuitos y de disposición semestral para sensibilizar de manera más lúdica y formar relevo generación en los equipos de trabajo.</p> <p>Organizar equipos de soporte al proceso con administrativos y un estudiante (monitor) para dar continuidad semestral a la recolección de información de insumos, incluyendo un profesor que coordine el trabajo, revise los avances y la entrega de los productos de la información organizada al final de cada semestre (Datos de los programas).</p>	<p>Implementar de manera permanente un programa de apalancamiento de la acreditación en alta calidad por Facultad desde la experiencia de los programas académicos acreditados para mantener la acreditación de los programas acreditados y obtener la acreditación en alta calidad de los acreditables.</p>
Estrategias de reorientación	Estrategias de supervivencia
<p>Evaluar periódicamente el modelo institucional de autoevaluación y su operatividad (Metaevaluación del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA).</p>	<p>Actualizar el procedimiento PD-AEI del proceso de autoevaluación institucional de acuerdo con las actualizaciones normativas, con el propósito de hacerlo más eficiente y eficaz, evitar doble proceso, pasos y requerimientos documentales excesivos.</p>

Nota: Elaboración propia

El objetivo es que la implementación de todas las estrategias en conjunto permita mejorar y eliminar de raíz las problemáticas identificada en la justificación de esta investigación, sin embargo su interrelación no implica que su desarrollo se pueda realizar al mismo tiempo, por lo

tanto, se realiza la priorización de las estrategias por orden de importancia para la eficiencia y eficacia de los procesos de autoevaluación, sabiendo que la más importantes corresponden a las que son de máxima urgencia para resolver, como se muestra en el siguiente listado, donde 1) es la más importante de las estrategias y 6) es la menos importante de las estrategias.

Tabla 33. Priorización de importancia de las estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia para el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad de los Llanos

Orden	Tipo de estrategia	Descripción de la estrategia	Tiempo planeado para lograr consolidar la estrategia
1)	Ofensiva	Consolidar el sistema de información institucional para integrar todas las fuentes de información de los procesos de autoevaluación.	1.5 años De ejecución permanente
2)	Ofensiva	Organizar equipos de soporte al proceso con administrativos y un estudiante (monitor) para dar continuidad semestral a la recolección de información de insumos, incluyendo un profesor que coordine el trabajo, revise los avances y la entrega de los productos de la información organizada al final de cada semestre (Datos de los programas).	1 semestre De ejecución permanente
3)	Defensiva	Implementar de manera permanente un programa de apalancamiento de la acreditación en alta calidad por Facultad desde la experiencia de los programas académicos acreditados para mantener la acreditación de los programas acreditados y obtener la acreditación en alta calidad de los acreditables.	1 año De ejecución permanente
4)	Ofensiva	Desarrollo de módulos virtuales de sensibilización y capacitación en procesos de aseguramiento de la calidad y cultura de la autoevaluación, gratuitos y de disposición semestral para sensibilizar de manera más lúdica y formar relevo generación en los equipos de trabajo.	1 semestre De ejecución permanente
5)	Supervivencia	Actualizar el procedimiento PD-AEI del proceso de autoevaluación institucional de acuerdo con las actualizaciones normativas, con el propósito de hacerlo más eficiente y eficaz, evitar doble proceso, pasos y requerimientos documentales excesivos.	Inmediato Ejecución permanente
6)	Reorientación	Evaluar periódicamente el modelo institucional de autoevaluación y su operatividad (Metaevaluación del proceso de autoevaluación en el marco del MIAA).	Inmediato Ejecución cada 2.5 años

Nota: Elaboración propia

5. Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

En las conclusiones y recomendaciones se recapitula de forma sucinta los hallazgos y el análisis de todo el estudio de investigación de metaevaluación al proceso de autoevaluación en la Universidad de los Llanos en el marco del MIAA, con el análisis principal de fortalezas y oportunidades de mejora, complementado con el de debilidades y amenazas, que soportaron el diseño de estrategias de fortalecimiento del proceso de autoevaluación para la consolidación de la cultura de la autoevaluación promovida desde el Sistema Nacional de Acreditación y la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SAC. Las conclusiones están orientadas a responder directamente a los objetivos de esta investigación y las recomendaciones destacan la relevancia del ejercicio como punto de partida y soporte conceptual y metodológico de los procesos de metaevaluación que deben desarrollarse cada 2.5 años, de conformidad con el capítulo 8.8 del MIAA aprobado mediante Acuerdo Académico 014 de 2024.

5.1. Conclusiones

La investigación da cumplimiento al objetivo específico de realizar la metaevaluación del proceso de autoevaluación con información documental del proceso de autoevaluación institucional y con los actores del proceso en una muestra de cinco programas acreditados en alta calidad de la Unlillanos, lo que se evidencia en la etapa de recolección de la información y en la sistematización de la misma, y en el diseño práctico del procedimiento institucional para metaevaluar; en este primer ejercicio se metaevaluo con 3 instrumentos de análisis documental y 1 no documental, correspondiente al desarrollo de un grupo focal.

La aplicación de los instrumentos permitió el análisis de fortalezas y oportunidades de mejora al proceso de autoevaluación a partir de los resultados de la metaevaluación realizada al

proceso en la Universidad de los Llanos. El primer análisis de manera individual y el segundo con un cruce de los instrumentos de donde se consolidaron las categorías significativas de fortalezas y oportunidades descritas a manera de informe en el capítulo 4.

Se cierra el análisis metaevaluativo con la propuesta de mejoras al proceso las cual permitieron el diseño final de las estrategias para el fortalecimiento del procesos de autoevaluación en el marco del MIAA.

El proceso de metaevaluación en la Universidad de los Llanos aplicado a cinco con cinco programas acreditados en alta calidad reveló avances significativos y desafíos cruciales en la gestión de la calidad educativa; los hallazgos destacan la necesidad de consolidar la autoevaluación como una práctica reflexiva, participativa y sistemática, se constató que aunque la institución ha logrado la acreditación en alta calidad, las prácticas actuales de evaluación requieren ajustes que potencien su impacto en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

La inclusión de los estamentos de la comunidad académica como actores activos en la metaevaluación fortalece la pertinencia de los resultados, al tiempo que promueve una cultura institucional orientada hacia la mejora continua.

De igual forma, los instrumentos utilizados en la metaevaluación de la autoevaluación en la Universidad de los Llanos, cumplieron su cometido, generando los resultados individuales que articulados, conllevan a una mirada profunda y holística del proceso, frente a las posibilidades que como Institución enfocada al aseguramiento de la calidad puede asumir para su mejora continua.

En términos operativos, la necesidad de optimizar recursos y tiempos en los procesos de autoevaluación es apremiante, esto no sólo incluye la eficiencia sino también una alineación más coherente con los objetivos misionales y estratégicos de la institución.

5.2. Recomendaciones

El procedimiento generado para el desarrollo de la Metaevaluación de la Autoevaluación en la Universidad de los Llanos, debe realizarse de aquí en adelante, con la periodicidad establecida en el MIAA, y los resultados obtenidos en esta metaevaluación se constituyen en un buen punto de partida para mejorar permanentemente la autoevaluación, desde la misma integración de la comunidad unillanista, maximizando los recursos y disminuyendo altamente los actuales traumatismos del proceso.

La metodología utilizada que incluyó análisis documental y grupal, y el cruce de 4 instrumentos seleccionados de acuerdo con su objetivo, permitió plantear de manera responsable, las siguientes recomendaciones:

- Desarrollo de capacidades institucionales en metaevaluación
- Implementar programas de formación para el personal administrativo y académico con el fin de garantizar la comprensión y aplicación de estándares Internacionales de calidad en los procesos evaluativos.
- Fortalecimiento de la fase de verificar del ciclo PHVA, correspondiente a la fase 5 de la metodología del proceso de autoevaluación y al capítulo 8.8 del MIAA.
- Utilizar el procedimiento diseñado en esta investigación para los procesos de metaevaluación de la Universidad de los Llanos, articulándolo a la planeación estratégica de la Institución.
- Socialización a la comunidad unillanista, sobre los resultados de esta investigación, asegurando que sirva de insumo en los órganos de dirección para la toma de decisiones adecuadas.



- Implementar las estrategias diseñadas como resultado del cumplimiento del objetivo general de esta investigación.

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142020000200003&script=sci_arttext&tlng=en
- Hernández-Sampieri, R, Fernández- Collado, C, & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Katz, S. M., & de las Mercedes Luciani, M. (2017). *La meta-evaluación en la agenda de la educación superior*. Ciencias Económicas: Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, 1(14), 185-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213247>
- Lowenstein Bauerle, A. (2023). *Diseño de un modelo de metaevaluación para el procedimiento de autoevaluación de carreras y programas de la Universidad San Sebastián*. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/148716/1/TFM%20Anja%20Lowenstein.pdf>
- Luque Enciso, C. Y. (2019). *Propuesta de meta-evaluación aplicable al modelo integral de autoevaluación de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/1d765d59-6b7f-4cc0-a91f-e6377c947e60/content>
- Mendivelso Mojica, J. T. (2021). *Pertinencia de los métodos y estrategias de autoevaluación en los programas de pregrado de la Escuela Colombiana de Rehabilitación*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/a3841780-f1e9-4a23-8d36-19fefb3004fd/content>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015, 26 de mayo). Decreto 1075 de 2015. *Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Ministerio de Educación Nacional. (2019, 25 de julio). Decreto 1330 de 2019. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2023, 12 de julio). Decreto 1174 de 2023. *Por el cual se sustituye la sección 12 del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400474_recurso_65.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2024, 29 de abril). Decreto 529 de 2024. *Por el cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=154517>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016, 6 de mayo). Decreto 786 de 2016. *Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf
- Municio, J. (2000). *Gestión de la calidad en la educación: Proceso y herramientas*. Editorial Académica Española.
- Naranjo López, G. (2016). *Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad*. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/8ae14498-560c-45f1-a010-2ba93903d693/content>
- Nisperuza, E. F., Morinelli, M. P. A., & Graw, J. A. E. (2020). *La metaevaluación en el programa de ciencias naturales y educación ambiental universidad de córdoba-colombia*. In

modelo-institucional-de-autoevaluacion-y-autorregulacion-de-la-universidad-de-los-llanos/file

Universidad de los Llanos (2024). *Plan Institucional de Aseguramiento de la Calidad Académica*.
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-AFdP3gITp319viPDzNGLSCg7Hfse9bJkwFPsK5uIpE/edit#gid=1025800897)

[AFdP3gITp319viPDzNGLSCg7Hfse9bJkwFPsK5uIpE/edit#gid=1025800897](https://docs.google.com/spreadsheets/d/19zDPORUy_PcUVMINKcOnB5nzbMoHL5dc_mYbjQgk2Kp4/edit?pli=1#gid=0)

Universidad de los Llanos (2024). Modelo de Evaluación por Indicadores del Sistema Integrado de Gestión para el Proceso de Autoevaluación Institucional. Universidad de los Llanos (2024).

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/19zDPORUy_PcUVMINKcOnB5nzbMoHL5dc](https://docs.google.com/spreadsheets/d/19zDPORUy_PcUVMINKcOnB5nzbMoHL5dc_mYbjQgk2Kp4/edit?pli=1#gid=0)

Viloria, I. N. (2022). *La evaluación institucional como estrategia para el mejoramiento continuo de la educación colombiana*. *Praxis*, 18(2), 1-19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8897823>